

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	26
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	50
AVISOS COMERCIALES	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	85
SUCESIONES.....	89

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	91
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	92
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	101
AVISOS COMERCIALES	101

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	102
---	-----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	115
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

CUIT 30598454147. Por Escritura Pública N° 373 de fecha 10 de diciembre de 2025. La Asamblea General Extraordinaria de 25/09/2025 aprobó: Aumentar el capital a \$ 32.752.918.806.- Reducir el capital a \$ 8.518.042.086.- Se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto.- Modificar el objeto social. ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto I) Productos alimenticios: Exportación, importación, compraventa, distribución y fraccionamiento de productos y materias primas para la industria de la alimentación, bebidas con y sin alcohol, licores, cervezas, jugos naturales de frutas, esencias y concentrados de frutas y demás productos y subproductos para consumo masivo de la población, también podrá importar, exportar, fabricar, distribuir, y fraccionar productos elaborados y materias primas, maquinarias e instalaciones destinadas a la producción, envase, fraccionamiento y distribución de productos destinados a la alimentación y al consumo masivo de la población. II) Inmobiliarias: Compraventa, subdivisión, administración y construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. III) Forestación: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajo de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. IV) Agrícola-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; tambo y productos derivados de la leche; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, apícolas y granjeros. V) Financieras: Aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamo a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96025/25 v. 18/12/2025

AGROPECUARIA ARGENTINA LA CAROLINA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/09/2025 de escisión sin disolución de "AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A." se constituyó la sociedad: 1) AGROPECUARIA ARGENTINA LA CAROLINA S.A. 2) Suipacha 570 piso 2 depto. B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) 50 años. 4) Accionistas: Felipe Segundo FORT, estadounidense, soltero, 25/02/2004, empresario, DNI 96.015.936, CUIT 20-96015936-6, Mariscal Antonio José de Sucre 1949 piso 19 Ciudad de Bs. As., titular de 1.446.000.000 acciones que representan el 50% del capital y Marta Carolina FORT, estadounidense, soltera, 25/02/2004, empresaria, DNI 96.019.594, CUIT 27-96019594-4, Mariscal Antonio José de Sucre 1949 piso 19 Ciudad de Bs. As., titular de 1.446.000.000 acciones que representan el 50% del capital. 5) Objeto: I) Productos alimenticios: Exportación, importación, compraventa, distribución y fraccionamiento de productos y materias primas para la industria de la alimentación, bebidas con y sin alcohol, licores, cervezas, jugos naturales de frutas, esencias y concentrados de frutas y demás productos y subproductos para consumo masivo de la población, también podrá importar, exportar, fabricar, distribuir, y fraccionar productos elaborados y materias primas, maquinarias e instalaciones destinadas a la producción, envase y fraccionamiento y distribución de productos destinados a la alimentación y al consumo masivo de la población. II) Inmobiliarias: Compraventa, subdivisión, administración y construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. III) Forestación: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajo de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. IV) Agrícola-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; tambo y productos derivados de la leche; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras,

algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, apícolas y granjeros. V) Financieras: Aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamo a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Capital social: \$ 2.892.000.000.-, representado por 2.892.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. con derecho a un voto por acción. 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o enfermedad del Presidente. 8) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente. Mandato: 3 ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: César Claudio Carozza (argentino, soltero, 01/07/1964, abogado, DNI 17.286.800, CUIT 20-17286800-3, Roque Sáenz Peña 1119 Piso 4 Oficina 413 Ciudad de Bs. As). Vice presidente Felipe Segundo Fort. Directora Titular Marta Carolina Fort. Directora Suplente: Marisa Alejandra López (argentina, soltera, 10/09/1964, empleada, DNI 17.002.110, CUIT 27-17002110-5, Mariscal Antonio José de Sucre 1949 piso 21 Ciudad de Bs. As. Ciudad de Bs. As), todos con domicilio especial en Juramento 5114, piso 8 departamento C, Ciudad de Bs. As, Síndico Titular: Ana Mónica PACIALEO (argentina, viuda, 10/11/1952, DNI 10.688.124, CUIT 27-10688124-9, contadora, con domicilio real y especial en Tte. Gral. J. D Perón 1730 Piso 5 Dpto. 62, Ciudad de Bs As); y Síndico Suplente: Roberto Oscar MARINO, argentino, casado, 17/10/1946, DNI 7.590.691, CUIT 23-07590691-9, con domicilio real y especial Suipacha 570, Ciudad de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96023/25 v. 18/12/2025

AGROPECUARIA ARGENTINA LOS ALFALFARES S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/09/2025 de escisión sin disolución de "AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A." se constituyó la sociedad: 1) AGROPECUARIA ARGENTINA LOS ALFALFARES S.A. 2) Suipacha 570 piso 2 depto. B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) 50 años. 4) Accionistas: Felipe Segundo FORT, estadounidense, soltero, 25/02/2004, empresario, DNI 96.015.936, CUIT 20-96015936-6, Mariscal Antonio José de Sucre 1949 piso 19 Ciudad de Bs. As., titular de 2.593.146.120 acciones que representan el 50% del capital y Marta Carolina FORT, estadounidense, soltera, 25/02/2004, empresaria, DNI 96.019.594, CUIT 27-96019594-4, Mariscal Antonio José de Sucre 1949 piso 19 Ciudad de Bs. As., titular de 2.593.146.120 acciones que representan el 50% del capital. 5) Objeto: I) Productos alimenticios: Exportación, importación, compraventa, distribución y fraccionamiento de productos y materias primas para la industria de la alimentación, bebidas con y sin alcohol, licores, cervezas, jugos naturales de frutas, esencias y concentrados de frutas y demás productos y subproductos para consumo masivo de la población, también podrá importar, exportar, fabricar, distribuir, y fraccionar productos elaborados y materias primas, maquinarias e instalaciones destinadas a la producción, envase y fraccionamiento y distribución de productos destinados a la alimentación y al consumo masivo de la población. II) Inmobiliarias: Compraventa, subdivisión, administración y construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. III) Forestación: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajo de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. IV) Agrícola-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; tambo y productos derivados de la leche; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, apícolas y granjeros. V) Financieras: Aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamo a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Capital social: \$ 5.186.292.240.-, representado por 5.186.292.240 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. con derecho a un voto por acción. 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o enfermedad del Presidente. 8) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente. Mandato: 3 ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: César Claudio Carozza (argentino, soltero, 01/07/1964, abogado, DNI 17.286.800, CUIT 20-17286800-3, Roque Sáenz Peña 1119 Piso 4 Oficina 413 Ciudad de Bs. As). Vice presidente Marta Carolina Fort. Director Titular Felipe Segundo Fort Directora Suplente: Marisa Alejandra López (argentina, soltera, 10/09/1964, empleada, DNI 17.002.110, CUIT 27-17002110-5, Mariscal Antonio José de Sucre 1949 piso 21 Ciudad de Bs. As. Ciudad de Bs. As), todos con domicilio especial en Juramento 5114, piso 8 departamento C, Ciudad de

Bs. As, Síndico Titular: Ana Mónica PACIALEO (argentina, viuda, 10/11/1952, DNI 10.688.124, CUIT 27-10688124-9, contadora, con domicilio real y especial en Tte. Gral. J. D Perón 1730 Piso 5 Dpto. 62, Ciudad de Bs As); y Síndico Suplente: Roberto Oscar MARINO, argentino, casado, 17/10/1946, DNI 7.590.691, CUIT 23-07590691-9, con domicilio real y especial Suipacha 570, Ciudad de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96024/25 v. 18/12/2025

ALLARIA REAL ESTATE S.A.

Constitución: Escritura n° 153 del 15/12/2025, pasada al folio 573, Registro 1636 Cap. Fed. Escribana Maria Juana Eggimann. SOCIOS: Pablo Gustavo GIOVANNELLI, argentino, nacido 18/10/1967, casado, D.N.I. n° 18.509.577, C.U.I.T. n° 20-18509577-1, Corredor Inmobiliario inscripto en la Matricula n° 7070 CUCICBA, domicilio real en Avenida Congreso 2641, piso 6°, departamento "B" C.A.B.A..- Jose Ignacio VIÑAS, argentino, nacido el 26/08/1981, casado, D.N.I. n° 29.040.225, C.U.I.T. n° 20-29040225-6, Corredor Inmobiliario, Matricula N° 9703 Tomo 2, Folio 62, CUCICBA, domicilio real en Avenida Libertador 2677, piso 11°, departamento "D", C.A.B.A..1) ALLARIA REAL ESTATE S.A. 2) Ciudad Bs. As. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) CORRETAJE: El objeto de la sociedad es ejercer la actividad de Corretaje inmobiliario a través de profesionales con habilitación profesional, intermediación en operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, mediar en la negociación y conclusión de uno o varios negocios, intervenir en la comercialización, oferta, intermediación y colocación de bienes muebles o inmuebles determinados, ya sea por cuenta propia o de terceros, de bienes inmuebles propios o de terceros, inclusive intervenir en operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. A los fines del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan y podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes, incluidos actos de carácter civil, comercial, financiero, mobiliario o inmobiliario, como así también participar en otras sociedades o entidades con objeto análogo o complementario, en el país o en el extranjero. 4) 99 años; 5) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000) compuesto por Treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, escriturales, de valor nominal UN Peso (\$ 1) cada una con derecho a un voto por acción. Pablo Gustavo GIOVANNELLI suscribe 26.400.000 de acciones escriturales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una o sea suscribe \$ 26.400.000 e integra en este acto el 25%, o sea la suma de Pesos Seis millones Seiscientos mil (\$ 6.600.000) y 2) Jose Ignacio VIÑAS, suscribe 3.600.000 acciones de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, o sea suscribe \$ 3.600.000, e integra en este acto el 25%, o \$ 900.000. Integración Capital: Se integra el 25% del capital suscripto, en dinero en efectivo. Total del aporte: \$ 7.500.000 - 6) 1 a 10 directores por 3 ejercicios sin sindicatura. Garantía: Art. 256 Ley 19.550. 7) Representación: Presidente y/o Vicepresidente en su caso; 8) 31 de julio de cada año; 9) 1) Presidente: Jose Ignacio Viñas; y 2) Director Suplente: Pablo Gustavo Giovannelli, ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Antartida Argentina 1455, Plaza Sur, piso 10° C.A.B.A 10) Sede Social: Avenida Antartida Argentina 1455, Plaza Sur, piso 10° C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1636 Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1636

Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96138/25 v. 18/12/2025

ALMACEN DE GRANOS S.A.

Por escritura del 12/12/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Esteban Augusto NIEMELA, argentino, 22/06/1974, casado, DNI 23.979.181, contador público, Azcuénaga 474, General La Madrid, Provincia de Buenos Aires; y Alfonso Pablo MONASTERIO, argentino, 26/08/1966, soltero, DNI 13.269.920, empresario, Mitre 82, Daireaux, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) Agrícola, Ganadera y Forestal: (i) Cultivo y acopio de cereales, oleaginosas, forrajeras, semillas y cultivos especiales, tanto en forma intensiva como extensiva, en establecimientos propios o de terceros; (ii) explotación de: bosques y forestaciones en general, establecimientos ganaderos para la cría, mestizaje y crusa de ganado de toda especie, tambos y cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; (iii) producción, engorde, invernada, cría y matanza en establecimientos propios y/o de terceros de ganado vacuno, porcino, lanar, equino, o de cualquier especie.- b) Comercial: (i) compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, producción, elaboración, acopio, comercialización, transporte y distribución, de toda clase de materias primas, productos, subproductos, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas y frutos, sus derivados elaborados y/o semielaborados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, ganado faenado o en pie, rodados, maquinarias, agroquímicos, productos veterinarios y demás bienes relacionados con la agricultura y ganadería; (ii) venta en el mercado interno mayorista o minorista de productos agrícola-ganaderos y alimenticios, cereales y frutos del país, realizando por cuenta propia o de terceros consignaciones, comisiones y representaciones agropecuarias, importación y exportación; remates y ferias; (iii) venta mayorista y minorista de productos para alimentación y consumo humano; productos e insumos veterinarios y de sanidad animal.- c) Servicios: prestar servicios a terceros de siembra, cosecha, fumigación.- d) Industrial: elaboración, industrialización y fabricación de productos derivados de la agricultura y la ganadería; procesamiento de productos agropecuarios para fabricación de insumos y/o alimentos para consumo humano o animal y sus derivados.- e) Gastronomía: elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales.- f) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, toda clase de operaciones inmobiliarias, y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios; desarrollo de esquemas de inversión inmobiliario bajo la forma de fideicomisos de construcción o de inversión para dicho destino, pudiendo actuar como fiduciante o fiduciaria.- g) Construcción: realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.- h) Financiera: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.- Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- i) Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social.- Las actividades comprendidas en el objeto social que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Avenida de Mayo 666, piso 11º, CABA. Presidente: Esteban Augusto NIEMELA; Vicepresidente: Alfonso Pablo MONASTERIO; y Director Suplente: Gustavo HERNANDO, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1438 Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

ALTERNATIVA LABORAL S.A.

CUIT 30-71487090-0. Por asamblea extraordinaria del 11/11/2025 se cambio la denominación a ALTERNATIVA DIGITAL S.A continuadora por Cambio de Denominación Social de ALTERNATIVA LABORAL S.A. Se reformo articulo 1º. Se modifco el objeto social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, Mediante el asesoramiento para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades. MARKETING Y GESTION COMERCIAL, mediante el desarrollo de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios y el acercamiento entre oferta y demanda. COMERCIALES: mediante el desarrollo de software, provisión de equipos de computación, sus repuestos, partes y accesorios, su instalación, puesta en marcha; instalación de redes y su mantenimiento. FINANCIERA: Préstamos con o sin garantía a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. Se reformo el articulo 3º. Autorizado por escritura N° 253 del 10/12/2025 registro N° 1985 Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1985
Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95688/25 v. 18/12/2025

ALVIMACA S.A.

CUIT 30-64811288-9. Por asamblea general extraordinaria del 30/09/2025 se resolvó aumentar el capital a \$ 1.667.924.575, y reformar el artículo 4 del Estatuto. El 100% del capital, dividido en 1.667.924.575 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, queda suscripto como sigue: (i) Alejandra Eugenia Esteban, 1.387.703.992 acciones y, (ii) Carlos Federico Esteban, 280.220.583 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/09/2025
MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96140/25 v. 18/12/2025

AR ENERGY RESOURCES S.A.

(CUIT: 30-71904429-4) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2025, se resolvó: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 5.953.086.000, es decir, de \$ 30.000.000 a \$ 5.983.086.000; (ii) emitir 5.953.086.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.; y (iii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Se deja constancia que los accionistas han suscripto el aumento a prorrata de sus tenencias accionarias e integrado su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/08/2025
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95945/25 v. 18/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckea en el logo  y descubrilas.

ARAOZ 294 S.A.

CUIT 30-71846784-1.- Por escritura 257 del 27/11/2025, Folio 1032, Esc. María Mónica MARTIN, Registro 1646 CABA se protocolizó: Acta de Directorio número 11 del 03/11/2025, Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2025 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/11/2025, por las cuales se reforma el estatuto respecto de la duración del mandato de 2 (DOS) a 3 (TRES) períodos reelegibles, como así también se modifica el artículo décimo cuarto: restricción a la transmisión de acciones por causa de muerte o incapacidad sobreviniente se fija nuevo domicilio social en Güemes 4747, Quinto Piso, Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Las autoridades se mantienen vigentes: Hugo Alfredo Recúpero: Presidente; Pablo Andrés Recúpero: Director Suplente, constituyen ambos domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento privado 257 de fecha 27/11/2025

Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95986/25 v. 18/12/2025

ARVODAN S.A.

CUIT 30-70862863-4. Por escritura 93 de fecha 16/10/2025 folio 441 del Registro Notarial 142 C.A.B.A. quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 53 del 26/06/2025 por la cual se resolvió el Traslado del domicilio social de la Ciudad de Buenos Aires a Jurisdicción de la provincia de San Luis, fijando sede social en calle Aristóbulo del Valle número 513, Ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, Provincia de San Luis.- En consecuencia se reforma el artículo: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "ARVODAN S.A.". - Tiene su domicilio en la jurisdicción de la provincia de San Luis, pudiendo establecer sucursales o representaciones en cualquier lugar del territorio de la República Argentina o del extranjero".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 16/10/2025 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95691/25 v. 18/12/2025

BIKUR S.A.

Constituida por escritura 850 del 09/12/2025 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Luca Gonzalo GODOY DNI 39340056 CUIT 20-39340056-1 nacido 24/06/1995 domicilio real y constituido Lavalle 9100 Moreno BSAS y Javier Maximiliano GODOY DNI 28195500 CUIT 20-28195500-5 nacido 04/06/1980 domicilio real y constituido Nazca 4041 Malvinas Argentinas BSAS. Ambos empresarios, argentinos y solteros. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: Fabricación, confección, comercialización, consignación, representación, compra, venta, importación, exportación, y distribución de todo tipo de indumentaria y prendas de vestir de hombres, mujeres y niños. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 30.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Luca Gonzalo GODOY suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Javier Maximiliano GODOY suscribe 15000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/11 de cada año. SEDE: Campana 378 CABA. PRESIDENTE: Luca Gonzalo GODOY, SUPLENTE: Javier Maximiliano GODOY. Autorizado según instrumento público Esc. N° 850 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95730/25 v. 18/12/2025

BOSTIK ARGENTINA S.A.U.

30-70953145-6. Por Asamblea extraordinaria del 27/11/2025, se resolvió reformar el estatuto, y redactar un texto ordenado, incluyendo las siguientes modificaciones: el mandato de los directores se fija en 2 ejercicios; y la representación legal corresponde al presidente, vicepresidente o dos directores conjuntamente, en caso de ausencia o impedimento del primero y/o del segundo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2025

Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95738/25 v. 18/12/2025

CODASA S.A.

Rectificar N° 94155/25, publicación del 12/12/2025, donde dice: 2) "17/11/2025" debe decir "05/12/2025". 5) "suscriben: Jesús 2.400 acciones y Juan 600 acciones" debe decir "suscriben: Jesús 2.400 acciones y Luciana 600 acciones". 7) "Dir. Sup: Juan Jose Laurenzano" debe decir "Dir. Sup: Luciana Arce Ibarra" Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1951
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 18/12/2025 N° 95690/25 v. 18/12/2025

CORPORACIÓN AMÉRICA SUDAMERICANA S.A.

Se hace saber que por instrumento privado del 11/12/2025 se resolvió el traslado del domicilio a la República Argentina desde la República de Panamá. 1) Socios: Corporación América S.A.U., sociedad inscripta en el Registro Público el 23/12/1996 bajo el número 13025 del libro 120, tomo A de S.A., CUIT 33-68850254-9 y domicilio en Honduras 5673, C.A.B.A.; y Cedcor S.A., sociedad inscripta en el Registro Público conforme art. 123 de la ley N° 19.550 el 16/07/2001 bajo el número 1643 del libro 56, tomo B de est. ext., CDI 30-70774073-2 y domicilio en Dorrego 2162, C.A.B.A.; 2) Denominación: Corporación América Sudamericana S.A.; 3) Domicilio: Honduras 5663, CABA; 4) Objeto: realizar todo tipo de actividades financieras, pudiendo otorgar préstamos con o sin garantía real, a corto y/o largo plazo, financiar operaciones realizadas o a realizarse, otorgar a favor de terceros garantías de obligaciones de cualquier tipo o naturaleza asumidas por terceros (incluyendo, pero no limitado, a garantías de obligaciones de pago de sumas de dinero), realizar aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, así como también operaciones de compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse pudiendo realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, quedando excluidas las operaciones previstas en las leyes de entidades financieras y en toda otra que se requiera el concurso público; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público; 6) Capital: \$ 95.463.262.260, representado por: (i) 28.980.000.000 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, de las cuales 24.633.000.000 son de la clase A y 4.347.000.000 son de la clase B; y (ii) 66.483.262.260 acciones preferidas sin derecho a voto, de valor nominal \$ 1 cada una. El capital está distribuido de la siguiente manera: (i) Corporación América S.A.U.: 24.633.000.000 acciones ordinarias clase A; 4.140.000.000. acciones ordinarias clase B; y 66.483.262.260 acciones preferidas; y (ii) Cedcor S.A.: 207.000.000 acciones ordinarias clase B; 7) Directorio: tres miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. La representación legal estará a cargo del presidente. Presidente: Daniel Guillermo Simonutti; vicepresidente: Christian Alex Bazarian; y director titular: Andrés Pedro Mariano Zenarruza. Todos ellos constituyen domicilio en Honduras 5663, C.A.B.A.; 8) Fiscalización: a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, con mandato por un ejercicio. Síndicos titulares: Patricio Alberto Martín, Tomás Miguel Araya y Florencia Pagani; y síndicos suplentes. Martín Torres Girotti, Javier Martín Petrantonio y Marcelo den Toom. Todos ellos constituyen domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A.; 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/12/2025
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95665/25 v. 18/12/2025

DIGITAL COLOR GROUP S.A.

CUIT: 30710742886. Por Asamblea de accionistas de fecha 14/06/2021 se decidió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 460.000 a \$ 4.759.539 y (ii) en consecuencia modificar el artículo 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/11/2025
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95737/25 v. 18/12/2025

EL DESEMBARCO OBELISCO S.A.

30718172086. Asamblea del 12/12/2025. Reforma art. 1: Bajo la nueva denominación AVEKAL FOOD S.A. continua funcionando la sociedad con anterior denominación: El Desembarco Obelisco S.A. Ademas Gladys GULLUZIAN renuncia a la presidencia y Susana GULLUZIAN DANAYIAN renuncia como Directora Suplente desde el 1/1/2026 y se designa desde esa fecha al 31/12/2028: PRESIDENTE: Avedik KALADJIAN, DNI 19142463 y DIRECTORA SUPLENTE: Marcela Eva BEDROSSIAN ACHDJIAN, DNI 27696640, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1206 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95912/25 v. 18/12/2025

EM AGROPECUARIA S.A.U.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/09/2025 de escisión sin disolución de "AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A." se constituyó la sociedad: 1) EM AGROPECUARIA S.A.U. 2) Suipacha 570 piso 2 depto. B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) 50 años. 4) Único Accionista: Eduardo Alejandro Fort, argentino, casado, 11/08/1965, empresario, DNI 18.139.368, CUIT 20-18139368-9, Esteban Gascón 329 Ciudad de Bs. As., titular de 1.355.000.000 acciones que representan el 100% del capital. 5) Objeto: I) Productos alimenticios: Exportación, importación, compraventa, distribución y fraccionamiento de productos y materias primas para la industria de la alimentación, bebidas con y sin alcohol, licores, cervezas, jugos naturales de frutas, esencias y concentrados de frutas y demás productos y subproductos para consumo masivo de la población, también podrá importar, exportar, fabricar, distribuir, y fraccionar productos elaborados y materias primas, maquinarias e instalaciones destinadas a la producción, envase y fraccionamiento y distribución de productos destinados a la alimentación y al consumo masivo de la población. II) Inmobiliarias: Compraventa, subdivisión, administración y construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. III) Forestación: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajo de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. IV) Agrícola-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; tambo y productos derivados de la leche; agrícolas, para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, apícolas y granjeros. V) Financieras: Aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamo a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Capital social: \$ 1.355.000.000.-, representado por 1.355.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. con derecho a un voto por acción. 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o enfermedad del Presidente. 8) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente. Mandato: 3 ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Fort, con domicilio especial en Gascón 329, Ciudad de Bs. As., Síndico Titular: Ana Mónica PACIALEO (argentina, viuda, 10/11/1952, DNI 10.688.124, CUIT 27-10688124-9, contadora, con domicilio real y especial en Tte. Gral. J. D Perón 1730 Piso 5 Dpto. 62, Ciudad de Bs As); y Síndico Suplente: Roberto Oscar MARINO, argentino, casado, 17/10/1946, DNI 7.590.691, CUIT 23-07590691-9, con domicilio real y especial Suipacha 570, Ciudad de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1238
Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95972/25 v. 18/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencioncliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

EXTRACORT S.A.

30717398404 Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 09/12/2025 se resolvió: a) Designar directores titulares y suplentes, quedando el directorio conformado así: PRESIDENTE: Claudia Beatriz Mariani. DIRECTORA SUPLENTE: Julieta Buffoni. Domicilio especial directores en la nueva sede social. b) Modificar la sede social a La Pampa 4275, departamento 80, C.A.B.A. y c) Ampliar el objeto social y modificar el artículo 3 de los estatutos sociales, quedando el mismo redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Producción, distribución, importación, exportación, mandato, representación y comercialización de sierras, sierra cinta, cuchillas, sierras circulares, sus partes, repuestos y accesorios, así como también las maquinarias, herramientas, productos e insumos para el mantenimiento de las mismas. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta, alquiler, arrendamiento y adquisición de propiedades inmuebles, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras, administración y explotación de toda clase de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 09/12/2025

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95760/25 v. 18/12/2025

FAMILIA SERVIBAIRES S.A.

1) 11/12/25 2) Matías José MONIA (165.000 acciones), 8/6/79, DNI 27310563 y Lorena GONZALEZ (135.000 acciones), 26/5/74, DNI 23992436, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Av Salvador María del Carril 3261, CABA. 3) Av Álvarez Thomas 1689, CABA. 4) importación, exportación, distribución, comercialización mayorista y minorista, representación, consignación, fabricación, ensamblaje, diseño y/o desarrollo de productos, artículos, equipos, accesorios y/o insumos relacionados con la tecnología, electrodomésticos y telefonía celular, como así también el servicio técnico, mantenimiento reparaciones, y todo lo relacionado y/o servicio complementario a estos. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Matías José MONIA y DIRECTOR SUPLENTE: Lorena GONZALEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/12/2025 N° 96116/25 v. 18/12/2025

FIDEM CAPITAL GROUP S.A.U.

30-71875357-7. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/12/2025 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.135.000.000, es decir, de la suma de \$ 42.777.277 a la suma de \$ 1.177.777.277; (ii) reformar en consecuencia el artículo cinco del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/12/2025

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95734/25 v. 18/12/2025

FREYSA S.A.

Constitución: Por Esc. 384 de fecha 13/11/25 Reg 110 CABA: 1) Socios: Nery Zulay AMAYA PICHARDO, venezolana, 20/12/1964, DNI 95991211, CUIL 23-95991211-4, comerciante, soltera, domiciliada en Montevideo 205, piso 8°, departamento "P", CABA; y Roger Geovani RIVERA VÉLEZ, ecuatoriano, 01/01/1965, DNI 96004220, CUIT 20-96004220-5, comerciante, soltero, domiciliado en Montevideo 205, piso 8°, departamento "P", CABA. 2) FREYSA S.A. 3) 99 años desde su inscripción registral. 4) Objeto: i) La comercialización, distribución y venta mayorista y minorista, de forma física y también online a través de cualquier plataforma, de artículos de consumo masivo, tecnología, indumentaria, electrodomésticos, artículos para el hogar, perfumería, limpieza, bazar, juguetería y librería, sean nacionales o importados. ii) La representación, agencia, comisión y mandato

comercial de sociedades nacionales o extranjeras, actuando como intermediaria en la promoción, colocación, distribución y comercialización de productos, servicios o marcas, con o sin exclusividad, en el territorio nacional o en el extranjero. 5) Sede: Av Corrientes 2164, piso 22, departamento E, CABA. 6) \$ 30.000.000 representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 v/n cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: Nery Zulay Amaya Pichardo 2.850.000 acciones por \$ 28.500.000 y Roger Geovani Rivera Vélez 150.000 acciones por \$ 1.500.000. Integración: 25% en efectivo y saldo en 2 años. 7) Directorio: uno a cinco directores titulares y suplentes. 8) Presidente: Nery Zulay Amaya Pichardo, Director Suplente: Roger Geovani Rivera Vélez. Constituyen domicilio en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 110 Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 110

Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95918/25 v. 18/12/2025

GEMEPE S.A.

CUIT: 30.65507887-4. Por acta asamblea extraordinaria del 22/12/2023 se aumentó el capital a \$ 2.361.733.322. Se reformó el artículo 4º. Autorizado por escritura N° 393 del 15/12/2025 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1449

Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96055/25 v. 18/12/2025

GESTION AMBIENTAL PETROLERA S.A.

CUIT 30-70890940-4: Por Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada del 31/07/2025 se aprobó por unanimidad: aumentar el capital social en la suma de \$ 1.647.959.728, es decir, de \$ 1.062.021.298 a \$ 2.709.981.026, mediante la emisión de 1.647.959.728 acciones de \$ 1 de valor nominal y con derecho a 1 voto; y (iii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente forma: AESA, ASEO Y ECOLOGIA S.A.: 2.708.578.806 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción; y VEOLIA SERVICIOS Y GESTION DE ENERGIA ARGENTINA S.A.U.: 1.402.220 acciones de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 31/07/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96020/25 v. 18/12/2025

INVERSORA DEL ATLÁNTICO SUR S.A.

30-71682739-5.- Por Esc. 632 del 16/12/25 R° 49 de San Isidro, se protocoliza Asamblea Extraordinaria y Directorio del 06/11/25 donde: a) se incorporó en las facultades del Directorio y en el objeto social el desarrollo de actividades vinculadas a la protección del medio ambiente, reformando el Art. 7 – Directorio y Art. 3 Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a la prestación de los siguientes servicios financieros y de inversión. Tomar participación en otras sociedades constituidas o a constituirse, mediante la compra, tenencia, gestión y venta de participaciones en compañías de cualquier tipo; realizar y/o gestionar inversiones en títulos públicos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones financieras; adquirir inmuebles con fines de inversión; la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; la gestión comercial referida a la búsqueda de potenciales inversores. La Sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por un profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes, y que se encuentren vinculados de forma directa o conexa con el desarrollo y cumplimiento de su objeto social. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. b) Por vencimiento de mandato reelegir Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alberto BIOTTE y Suplente: Mónica Isabel BERNEY. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juramento 1475, Piso 12, Oficina 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 632 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 49 de San Isidro

AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 18/12/2025 N° 96092/25 v. 18/12/2025

JEFESA S.A.

Cuit 30-71801974-1. Por Asamblea del 28/10/2025 reforma art 3: objeto, agrega punto 2) 2) la construcción, demolición, pintura, reparación, mantenimiento y venta de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción, reparación y mantenimiento de obras, puentes, veredas y caminos de cualquier naturaleza, públicas o privadas, por cuenta propia y de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país. Comercialización de materiales para la construcción, incluyendo material eléctrico y de plomería. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad., se aprueba la renuncia de la Presidente Débora Elizabeth SAIGG y del director suplente Ariel Oscar MAZZOLA, y se designa directorio: PRESIDENTE: Alejandro Armiento y Director Suplente a Martín Eduardo Ruiz quienes constituyen domicilio especial en Echeverría 2566, piso 3, depto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/10/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95843/25 v. 18/12/2025

KARI WAL S.A.

REFORMA DE ESTATUTO. "KARI WAL SA" CUIT 30688985591. Por Acta Asamblea del 11/12/2025, se resolvió reformar el artículo octavo del Estatuto social: "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares debiendo elegir igual o menor número de suplentes, siendo re-elegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazante. Durarán en sus cargos tres (3) ejercicios. En la primera reunión de Directorio designarán entre ellos un Presidente y Vicepresidente en su caso, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente producirá el desempate. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia." Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1 bis Chivilcoy Pcia. Bs As
fabricio baffigi - Matrícula: 5271 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95989/25 v. 18/12/2025

LA LOMA PRODUCTORA AMERICANA S.A.U.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/09/2025 de escisión sin disolución de "AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A." se constituyó la sociedad: 1) LA LOMA PRODUCTORA AMERICANA S.A.U. 2) Suipacha 570 piso 2 depto. B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) 50 años. 4) Único Accionista: Jorge Alberto Fort, argentino, casado, 15/02/1963, empresario, DNI 16.821.973, CUIT 20-16821973-4, Esteban Gascón 329 Ciudad de Buenos Aires, titular de 8.078.292.240 acciones que representan el 100% del capital. 5) Objeto: Productos alimenticios: Exportación, importación, compraventa, distribución y fraccionamiento de productos y materias primas para la industria de la alimentación, bebidas con y sin alcohol, licores, cervezas, jugos naturales de frutas, esencias y concentrados de frutas y demás productos y subproductos para consumo masivo de la población, también podrá importar, exportar, fabricar, distribuir, y fraccionar productos elaborados y materias primas, maquinarias e instalaciones destinadas a la producción, envase, fraccionamiento y distribución de productos destinados a la alimentación y al consumo masivo de la población. II) Inmobiliarias: Compraventa, subdivisión, administración y construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. III) Forestación: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajo de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. IV) Agrícola-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; tambo y productos derivados de la leche; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, apícolas y granjeros. V) Financieras: Aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamo a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta

propia y/o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Capital social: \$ 8.078.292.240.-, representado por 8.078.292.240 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. con derecho a un voto por acción. 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o enfermedad del Presidente. 8) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente. Mandato: 3 ejercicios. 9) Cierre Ejercicio.: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Jorge Alberto Fort, con domicilio especial en Gascón 329, Ciudad de Bs. As., Síndico Titular: Ana Mónica PACIALEO (argentina, viuda, 10/11/1952, DNI 10.688.124, CUIT 27-10688124-9, contadora, con domicilio real y especial en Tte. Gral. J. D Perón 1730 Piso 5 Dpto. 62, Ciudad de Bs As); y Síndico Suplente: Roberto Oscar MARINO, argentino, casado, 17/10/1946, DNI 7.590.691, CUIT 23-07590691-9, con domicilio real y especial Suipacha 570, Ciudad de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1238 Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95971/25 v. 18/12/2025

LEGUA NORTE S.A.

CUIT 30-70909430-7. Por Esc. 94 del 2/12/25 Registro 819 CABA, y segun Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/10/25 de LEGUA NORTE S.A se resolvío: reformar el artículo 4º del estatuto social estableciendo que el capital es de \$ 120.256.164 representado por 120.256.164 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 819 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95871/25 v. 18/12/2025

LIB 6514 S.A.

Por escritura del 16/12/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás KORN, 10/9/93, soltero, DNI 37.835.460, CUIT 23-37385460-9, 1.500.000 acciones, Leandro KORN, 28/5/81, casado, DNI 28.864.902, CUIT 20-28864902-3, 1.500.000 acciones, ambos argentinos, empresarios, y con domicilio en Juncal 3126, piso 11, depto B, CABA, y WK BROS S.A., CUIT 30-71727933-2, Sede: Migueletes 1231, piso 1, CABA, inscripta en la IGJ el 02/09/2021, bajo el N° 14.078 del Libro 104 de Sociedades por Acciones, 27.000.000 acciones. Plazo: 10 años; Objeto: La ACTIVIDAD CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, mediante la compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, unificación, urbanización, construcción de toda clase de inmuebles urbanos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y de un voto por acción. Integración 100%. Cierre de ejercicio: 31/07, PRESIDENTE: Nicolás KORN y DIRECTOR SUPLENTE: Leandro KORN, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: MIGUELETES 1231, 1º piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 417 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96075/25 v. 18/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

LICI GROUP S.A.

CUIT 30-71053981-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 20 del 30/09/2025, se designa Presidente: Lara Vanesa Console Dezza y Director Suplente: Susana Raquel Del Barba. Ambas con domicilio especial en Guayaquil 787, Piso 7, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Han cesado en sus cargos por vencimiento del mandato: Director Titular y Presidente: Pablo Hernán Gonzalez y Director Suplente: Lara Vanesa Console Dezza. Asimismo, por la mencionada acta del 30/09/2025, la sociedad procedió a la reforma de los artículos tercero y octavo de su estatuto social, los cuales luego de sus modificaciones, dicen: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o subcontratando a terceros, las siguientes actividades: a.- INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualesquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento; c) FINANCIERA: Financiar las operaciones indicadas en los incisos a) y b) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social; y e) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Las actividades que así los requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante", y "ARTICULO OCTAVO: DIRECTORIO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a tres titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes. En caso de empate el presidente desempata votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía, conforme lo establecido en la resolución IGJ 15/2024. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 inc. e) al m) del Código Civil y Comercial. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias, querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Mientras la Sociedad no tenga Sindicatura, obligatoriamente deberá cubrirse el cargo de directores Suplentes". Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 30/10/2025 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95668/25 v. 18/12/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

LINEATERRA S.A.

CONSTITUCIÓN S.A. Esc. 44 del 11/12/25 Registro 679 CABA. Accionistas: Raúl Eduardo RUSSO, nacido el 23/10/1953, con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 5, depto. C, CABA, DNI 10.889.692 CUIT 20-10889692-3, Casado, Empresario; y Erica RUSSO, nacida el 25/09/1997, con domicilio en Adolfo Alsina 2260, PB, CABA, DNI 39.668.903, CUIT 27-39668903-6, Soltera, de profesión Empresaria. Denominación Social: LINEATERRA S.A. Sede social: Adolfo Alsina 2256, piso 1, depto. E, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, la siguientes actividades: 1) Hotelera y Gastronómica: Mediante la compra, venta, importación, exportación, mantenimiento, comercialización, transporte, fabricación, producción, explotación, distribución, inspección y reparación de todo tipo de bienes y materiales destinados al sector hotelero y gastronómico y/o alimentario y cualquier otro tipo de bienes y productos, elaborados, semielaborados, que estén en el comercio y sus derivados, partes componentes, accesorios, a cuyo fin podrá instalar y operar hoteles, talleres, locales, comercios, fábricas; podrán ejercer mandatos, con signaciones, representaciones y comisiones vinculados con su objeto. La explotación, comercialización, organización y administración de bienes para el ramo hotelero y toda actividad gastronómica en general; 2) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler o arrendamiento, construcción, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de proyectos y desarrollos de emprendimientos inmobiliarios sobre inmuebles, sean estos individuales o de pro piedad conjunta tales como club de campo, country club, barrios cerrados, y/o similares, que autoricen las leyes vigentes así como también toda clase de operaciones inmobiliarias pudiendo tomar para la comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos. Estará habilitada asimismo a dar y tomar préstamos, otorgando garantías a nombre propio o a favor de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en el Régimen del Propiedad Horizontal; 3) Fideicomisos Inmobiliarios: Constituir, gestionar y participar en fideicomisos inmobiliarios, actuando como fiduciario en la administración de los bienes fideicomitidos y en la ejecución de los fines del fideicomiso. Contratos de leasing y emprendimientos de urbanización; 4) Asesoramiento Empresarial: Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de proyectos en todos los aspectos, sea administrativos, técnicos o comerciales, para el desarrollo de las actividades inmobiliarias que realice, excluidos los que requieren título habilitante, pudiendo encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituye el objeto principal, tales como actuar como fiduciaria en las actividades que emprenda; y 5) Importación y exportación de cosas muebles conforme nomenclador aduanero. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Erica Russo suscribe 27.000 acciones e integra \$ 6.750.000; y Raúl Eduardo Russo suscribe 3.000 acciones e integra \$ 750.000; Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Composición: Director Titular y Presidente: Erica Russo y Director Suplente: Raúl Eduardo Russo, ambos con domicilio constituido en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 349

Santiago Enrique Zavalia - T°: 92 F°: 889 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96047/25 v. 18/12/2025

LIRIUM (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-71716184-6. Por Asamblea Extraordinaria del 15/12/2025, la sociedad constituida bajo la denominación "Loop Payments S.A.", y luego denominada "Lirium (Argentina) S.A.", resolvió: (i) cambiar su denominación a "Lirium (Argentina) S.A.U."; (ii) reformar el artículo 1° del estatuto para reflejar dicho cambio de denominación social; y (iii) aprobar un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2025 Nicolas Andrés Garfunkel - T°: 119 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95685/25 v. 18/12/2025

LITITO S.A.

Por Esc. N°333 del 15/12/2025 se constituyó: 1) LITITO S.A. 2) Hipólito Yrigoyen 833 piso 1 - CABA. 3) 99 años. 4) María del Mar AGUIRRE, casada, contadora pública, 25/02/1978, DNI 26.248.198, CUIT 27-26248198-6, Marqués de Loreto 1655, Castelar, Prov. Bs.As.; María Paz AGUIRRE, soltera, ama de casa, 24/12/1985, DNI 31.999.747, CUIT 23-31999747-7, La Tradición 702, Francisco Álvarez, Prov. de Bs. As. y Emiliano AGUIRRE, soltero, lic. en sistemas, 03/11/1987, DNI 33.304.887, CUIT 20-33304887-7, El Pórtico 1070, casa 2, Villa Udaondo, Prov. de Bs. As. Todos argentinos. 5) Objeto: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) Capital: \$ 30.000.000.- dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N de 1 peso (\$ 1) c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción del capital: María del Mar AGUIRRE: 10.200.000 acciones; María Paz AGUIRRE: 9.900.000 acciones y Emiliano AGUIRRE: 9.900.000 acciones. 7) Administración: Directorio: 1 a 3 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente y, en caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente 8) Sin Sindicatura. 9) Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Directorio: presidente: Emiliano AGUIRRE y directora suplente: María del Mar AGUIRRE, ambos fijan domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 833, piso 1, CABA. ESCRITURA N° 333 DEL 15/12/2025 REGISTRO N° 1501
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96044/25 v. 18/12/2025

LP AGROPECUARIA S.A.U.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/09/2025 de escisión sin disolución de "AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A." se constituyó la sociedad: 1) LP AGROPECUARIA S.A.U. 2) Suipacha 570 piso 2 depto. B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) 50 años. 4) Único Accionista: Eduardo Alejandro Fort, argentino, casado, 11/08/1965, empresario, DNI 18.139.368, CUIT 20-18139368-9, Esteban Gascón 329 Ciudad de Bs. As., titular de 4.414.000.000 acciones que representan el 100% del capital. 5) Objeto: I) Productos alimenticios: Exportación, importación, compraventa, distribución y fraccionamiento de productos y materias primas para la industria de la alimentación, bebidas con y sin alcohol, licores, cervezas, jugos naturales de frutas, esencias y concentrados de frutas y demás productos y subproductos para consumo masivo de la población, también podrá importar, exportar, fabricar, distribuir, y fraccionar productos elaborados y materias primas, maquinarias e instalaciones destinadas a la producción, envase y fraccionamiento y distribución de productos destinados a la alimentación y al consumo masivo de la población. II) Inmobiliarias: Compraventa, subdivisión, administración y construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. III) Forestación: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajo de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. IV) Agrícola-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; tambo y productos derivados de la leche; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, apícolas y granjeros. V) Financieras: Aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamo a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Capital social: \$ 4.414.000.000.-, representado por 4.414.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. con derecho a un voto por acción. 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o enfermedad del Presidente. 8) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente. Mandato: 3 ejercicios. 9) Cierre de Ejercicio: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Fort, con domicilio especial en Gascón 329, Ciudad de Bs. As., Síndico Titular: Ana Mónica PACIALEO (argentina, viuda, 10/11/1952, DNI 10.688.124, CUIT 27-10688124-9, contadora, con domicilio real y especial en Tte. Gral. J. D Perón 1730 Piso 5 Dpto. 62, Ciudad de Bs As); y Síndico Suplente: Roberto Oscar MARINO, argentino, casado, 17/10/1946, DNI 7.590.691, CUIT 23-07590691-9, con domicilio real y especial Suipacha 570, Ciudad de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1238
Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95973/25 v. 18/12/2025

M M LOGISTICS S.A.

Constitución. Esc. Pública N° 249 del 15/12/2025. Denominación Social: M M LOGISTICS SA Socios: Juan Matías GORFINKIEL, argentino, soltero, nacido 8/01/1974, empresario, DNI 23.780.672, CUIT 20-23780672-8, con domicilio en Ruta 104, Kilometro 1,5 lote 77 sin número, Manantiales, Maldonado, República Oriental del Uruguay, FIDEICOMISO MASCARDI, CUIT 30-71904093-0 domicilio en Lavalle 1145 9 piso "C" CABA, contrato de Fideicomiso del 13/02/2025, Folio 58, Registro Notarial 525 CABA inscripto en IGJ el 14/03/2025, bajo el número 170, Libro 1FI de Contratos de Fideicomiso.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Otorgar fianzas, avales u otras garantías en contrato de locación de inmuebles y en cualquier otro contrato nominado o innombrado celebrado por terceros.- b) Participar de Fideicomisos que garanticen negocios inmobiliarios, como fiduciaria, administradora o en cualquier otro carácter; c) Adquirir, refaccionar, construir, remodelar, administrar, subdividir, enajenar y/o comercializar bajo cualquier modalidad legalmente admitida de bienes inmuebles y d) brindar asesoramiento vinculadas a las actividades antes indicadas.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 30.000.000, 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Lavalle 1145 9 piso "C" CABA. Suscripción del capital: Juan Matías GORFINKIEL suscribe la cantidad de 1.500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (b) Fideicomiso Mascardi suscribe la cantidad de 1.500.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Composición PRESIDENTE a María del Carmen Orea, DNI 11.179.821, CUIT 23-11179821-4 y DIRECTOR SUPLENTE Oscar Fabian FABRI DNI 33.251.938, CUIT 20-33251938-8 quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 525
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96121/25 v. 18/12/2025

MAZZBA S.A.

CUIT 30-71730588-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/9/2025 se aprobó: i) la reforma del artículo 8 del Estatuto Social que elevó el número máximo de directores titulares de tres a cinco y ii) la designación de autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Walter Manuel Barreiro, D.N.I. 17.400.596; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Mazzeo, D.N.I. 16.579.990; Directora Titular: Romina Maria Florencia Herrera, D.N.I. 38.992.359; Director Suplente: Mathias Ariel Herrera, DNI 40.901.317. Los directores constituyen domicilio especial en Lavalle 1330 piso 1º unidad 11, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2025
María Soledad Tognozzi - T°: 88 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95873/25 v. 18/12/2025

MILMARCARE S.A.

30716456915. Asamblea del 26/11/2025 RENUEVA: PRESIDENTE: Gustavo Hernán MARCASSIO y DIRECTOR SUPLENTE: Leonardo Nicolás MILONI, ambos con domicilio especial en Montevideo 850 piso 1 CABA. Y se reforma artículo 3 ampliando objeto, agregando los incisos 2) a 5) a saber "2) Realización de todo tipo de tareas del arte del curar, y en especial a la atención de emergencias de tal carácter, traslados de pacientes, su internación y demás prestaciones conexas como la internación y/o atención domiciliaria; 3) Prestación de servicios de odontología y medicina de cualquier especialidad, incluso laboral y prepaga, ya sea a través de clínicas o consultorios, con o sin internación, prácticas odontológicas y/o médicas de cualquier naturaleza, análisis clínicos, de laboratorios, de rayos, y otras afines. Realización de investigaciones y/o estudios científicos y tecnológicos que tengan por fin el desarrollo y progreso la ciencia de la salud, y la ciencia del arte del curar, como así también sanatorios, telemedicina, clínicas en general, de reposo y/o geriátricos. Las actividades reservadas por la Ley a profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos, con su intervención profesional de acuerdo con normas técnicas y/o legales en vigencia; 4) compra, venta, importación, fabricación, explotación, representación, distribución y/o comercialización en general de todo tipo de equipos y aparatos de electromedicina, instrumental médico, odontológico y farmacológico, equipamiento hospitalario y su abastecimiento, provisión de todo tipo de elementos que hagan al funcionamiento hospitalario, prehospitalario y del arte del curar. 5) realización de operaciones de importación y exportación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/11/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95941/25 v. 18/12/2025

MXM SOLUTIONS S.A.

1) 11/12/25 2) Mauricio Federico GARCIA (240.000 acciones), DNI 34506196, 7/5/89, soltero, domiciliado en Timoteo Gordillo 502, CABA; María Belén PEREZ (30.000 acciones), DNI 34353729, 5/1/89, soltera, domiciliado en Timoteo Gordillo 502, CABA y Miguel Matías PRIMAVERA (30.000 acciones), DNI 33868479, 19/6/88, casado, domiciliado en Acevedo 4069, piso 1, Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs As Todos argentinos, comerciantes. 3) Bragado 5927, CABA. 4) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comercialización y servicio postventa de equipos de refrigeración, electrodomésticos y muebles de todo tipo. A tales fines, comprende entre otros: Equipos de refrigeración domésticos, comerciales e industriales, tales como heladeras, freezers, cámaras frigoríficas, exhibidoras, vitrinas, aires acondicionados, sistemas de climatización y ventilación, así como sus componentes, repuestos, accesorios y materiales complementarios. Electrodomésticos: lavarropas, secarropas, cocinas, hornos eléctricos, microondas, calefactores, termotanques, televisores, equipos de audio, aspiradoras, ventiladores, planchas, licuadoras, batidoras, cafeteras y otros aparatos eléctricos o electrónicos para el hogar o uso comercial. Muebles y mobiliarios para el hogar, oficina, comercio, industria o exterior, tales como mesas, sillas, sillones, escritorios, camas, placares, estanterías, mostradores, racks, muebles de cocina y baño, mobiliario metálico o de madera, artículos de decoración y afines. Prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reparación y trabajos de mano de obra calificada vinculados con los bienes y actividades antes mencionadas. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Mauricio Federico GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Matías PRIMAVERA ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 665
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/12/2025 N° 96114/25 v. 18/12/2025

NEW FRONTIER DEVELOPMENT S.A.

30717503372. Por Asamblea de Accionistas del 18/07/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital de la suma de AR\$ 200.000 a la suma de AR\$ 1.200.000; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de AR\$ 1 valor nominal cada una. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Wu Senyao: 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un AR\$ 1 valor nominal cada una; y Li Jings: 600.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un AR\$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2023
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95815/25 v. 18/12/2025

NEW FRONTIER DEVELOPMENT S.A.

30717503372. Por Asamblea de Accionistas del 28/06/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de AR\$ 21.300.00 a AR\$ 22.300.000 y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de AR\$ 1 valor nominal cada una. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Wu Senyao: 11.150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un AR\$ 1 valor nominal cada una; y (ii) Li Jings: 11.150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un AR\$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95816/25 v. 18/12/2025

NEW FRONTIER DEVELOPMENT S.A.

30717503372. Por Asamblea de Accionistas del 27/10/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de AR\$ 1.200.000 a AR\$ 1.300.00; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de AR\$ 1 valor nominal cada una. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: (i) Wu Senyao: 640.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un AR\$ 1 valor nominal cada una; y (ii) Li Jings: 660.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un AR\$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2023

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95822/25 v. 18/12/2025

NEW FRONTIER DEVELOPMENT S.A.

30717503372. Por Asamblea de Accionistas del 23/02/2024 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de AR\$ 1.300.00 a AR\$ 21.300.000 y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 20.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de AR\$ 1 valor nominal cada una. El capital social quedo distribuido de la siguiente manera: (i) Wu Senyao: 10.650.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un AR\$ 1 valor nominal cada una; y (ii) Li Jings: 10.650.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un AR\$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/02/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95823/25 v. 18/12/2025

OYIKIL S.A.

30-70979246-2.- Por Esc. 633 del 16/12/25 R° 49 de San Isidro, se protocoliza Asamblea Extraordinaria 26 del 06/11/25 donde se incorporó en las facultades del Directorio y en el objeto social el desarrollo de actividades vinculadas a la protección del medio ambiente, reformando el Art. 10 – Directorio y Art. 3 - Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del país o del exterior las siguientes actividades: TURISMO: mediante la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones, reservas de hotelería, dentro o fuera del país; organización y venta de charters y contingentes turísticos. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Autorizado según instrumento público Esc. N° 633 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 49 de San Isidro

AGUSTIN HYLAND - Notario - Nro. Carnet: 6428 Registro: 97049 Adscripto

e. 18/12/2025 N° 96093/25 v. 18/12/2025

PETERSEN PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.

30-71473130-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01/10/2024 se modificó el Art. 5 por aumento del Capital Social a la suma de \$ 1.666.600.000 quedando representado por 1.666.600 acciones nominativas, no endosables, de \$ 1000 VN c/u, de 1 voto por acción, suscriptas por: Compañía Regional de Inversiones S.A. 1.499.940 acciones y Atlántica de Inversiones S.A. 166.660 acciones Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/10/2025

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96150/25 v. 18/12/2025

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

CUIT 30-70503777-5. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2025 se resolvió por unanimidad modificar la denominación social de la Sociedad, reformando el Artículo 1 del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación Phoenix Global Resources S.A. continúa funcionando la Sociedad que se constituyera originalmente bajo la denominación Petrolera El Trébol S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/12/2025

Azul María Juarez Perea - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95839/25 v. 18/12/2025

PUNTO HELADO S.A.

Esc. 93. 15/12/2025. Reg. 1424. PRESIDENTE Pablo Daniel TOSCANO 6/01/1978, DNI 26.580.738, CUIT 20-26580738-1, domiciliado en Magallanes 830, caba, empresario; suscribe 24.000.000 acciones de \$ 1 c/u y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo COLUBRI, 20/06/1982, DNI 29.308.180, CUIT. 20-29308180-9, domiciliado en la calle Tambo Nuevo 1490, Hurlingham, Prov Bs As consultor internacional de pastelería, chocolatería y heladería; suscribe 6.000.000 acciones de \$ 1 c/u; ambos argentinos, solteros, y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Av Alicia Moreau de Justo 1050, oficina 131, caba. Aceptan cargos. Todos integran el 25%. PLAZO 99 años. OBJETO. Fabricación, elaboración Importación, exportación, comercialización, franquicias, distribución, consignación y expendio de Helados, Postres y Chocolates. Instalación, adquisición y explotación de heladerías, confiterías, bares y cafeterías. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000. CIERRE: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95693/25 v. 18/12/2025

REINA ESTHER S.A.

RECTIFICACION de edicto 16/12/2025 N° 95172/25. Se consignó erróneamente la sede social en Concordia 1454 CABA, siendo la correcta Concordia 1458 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1770

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95678/25 v. 18/12/2025

ROYAL DISTRIBUCIONES S.A.

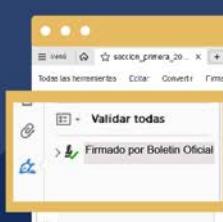
CUIT 30718218361. 1) Se rectifica publicación del N° 91661/25 del 3/12/2025 al pto. 3 referido a la reforma de objeto, ya que la misma fue resuelta por Asamblea del 28/11/25 y no 25/11/25. 2) Por Asamblea del 28/11/25 se resolvió trasladar la sede social de Paraguay 776, 7mo F, CABA a Lavalle 1580, 3er piso, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2025

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95996/25 v. 18/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



SANTA MONICA GLOBAL COMMONS S.A.

CUIT 30-71844582-1. 1) Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04 de abril de 2025, pasada a fojas 4 del libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado bajo el número RL-2025-01524395-APN-DSC#IGJ el 06 de enero de 2025, se resolvió la modificación del art. 3 y del art. 9 del estatuto social, los cuales, luego de sus modificaciones, dicen: "ARTICULO TERCERO: Objeto. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: ACTIVIDADES AGRICOLAS GANADERAS a) Explotación de actividades agrícolas y ganaderas en el marco de los procesos sustentables y ecológicos de actividad con resguardo del medio ambiente y la preservación de los suelos y b) ACTIVIDADES EDUCATIVAS. Organizar y llevar adelante una "Escuela de Sustentabilidad y Ciudadanía Global", con conexión con sus actividades agropecuarias, que llevará a cabo por sí y/o mediante convenios con Instituciones de educación superior del país y del extranjero, cuya responsabilidad será la de promover la educación para la ciudadanía global, el liderazgo y el compromiso cívico, los estudios y políticas de sostenibilidad, la competencia democrática y la educación cívica para las generaciones futuras. Las actividades consignadas serán desarrolladas en el marco del concepto de "Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)", que tanto los administradores como los accionistas pretenden enmarcar la misma en el referido concepto. A tales fines la sociedad dictará un reglamento interno y, en cuanto corresponda, cumplirá con las disposiciones reglamentarias públicas que correspondan. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos, y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto." Y "ARTICULO NOVENO: ARTÍCULO NOVENO: Directorio: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a tres titulares como máximo, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.; los que llevaran a cabo en el marco del cumplimiento del objeto social y en el concepto de "Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)", aunando los esfuerzos que ambos pilares se complementen para el bienestar general. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes. En caso de empate el presidente desempata votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente. En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán una garantía, conforme lo establecido en la resolución IGJ 15/2024. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 incs. e) al m) del Código Civil y Comercial. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias, querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. En caso de impedimento o ausencia, el vicepresidente reemplazará en todas sus facultades al presidente, operándose tal reemplazo en forma automática y sin necesidad de formalidad o justificación alguna. Mientras la Sociedad no tenga Sindicatura, obligatoriamente deberá cubrirse el cargo de directores suplentes."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 25/06/2025 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95667/25 v. 18/12/2025

SEGURIDAD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-60944519-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 27/10/25, se aprobó por unanimidad ampliar el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: SEGURIDAD: Mediante la prestación de los siguientes servicios: a) vigilancia diurna y nocturna de entidades públicas o privadas, sean éstas bancos, financieras, mutuales, clubes, locales nocturnos y empresas en general; b) Custodia personal de individuos en forma permanente o temporaria; c) Averiguación de Antecedentes de personas físicas o jurídicas; d) Investigaciones de hechos delictivos o no; e) Averiguaciones de paraderos de personas; f) Transporte y custodia de caudales; g) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial; h) Vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles. MANDATARIA: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. ELECTRONICA: La compra, venta, importación exportación, distribución, fabricación, leasing, financiación sea directamente o por intermedio de terceros, de equipamiento de electrónica, seguridad electrónica, monitoreo telefónico e inalámbrico, equipos generales para seguridad, elementos de seguridad, práctica de tiro, radios, elementos técnicos de capacitación. EDUCATIVA: Desarrollar y promover actividades y programas de educación y capacitación, especializados en la seguridad

privada, donde podrán otorgarse títulos de formación oficial, pudiendo incluir además instrucción secundaria, terciaria y de perfeccionamiento en las distintas áreas y aspectos específicos referidos a la seguridad privada. Crear un Instituto de capacitación y formación de profesionales especializados en la seguridad privada. Elaborar y producir programas educativos y de divulgación científica, social y tecnológica. A dichos efectos podrá realizar las siguientes actividades: a) Realizar seminarios, congresos, jornadas, cursos, conferencias, como así también, exposiciones, charlas, debates y participar y/o realizar todo tipo de eventos sobre temas vinculados; b) Organizar, coordinar y efectuar actividades de capacitación y perfeccionamiento, a través de sistemas: presencial, a distancia e interactivos, para el acceso y utilización de recursos tecnológicos de información y comunicación por parte de instituciones y personas físicas y c) Realizar publicaciones especializadas, impresos, en internet o en cualquier medio adecuado, periódicas o no y organizar concursos, exposiciones, archivos y bibliotecas de la misma índole. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/10/2025
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95998/25 v. 18/12/2025

SEQUOIA DESIGN S.A.

CUIT 30-71105629-3-.Rectifica edicto publicado el 20/08/2025 TI 59242/25 Se hace saber por un día que por Reunión de Directorio de fecha 31/10/2025 subsanando una vista de la Inspección General de Justicia en el trámite 9917251 redactó el artículo segundo de sus estatutos en los siguientes términos: Artículo Segundo: Continúa operando por reconducción la sociedad constituida bajo la denominación de "SEQUOIA DESIGN S.A.", cuyo plazo original venciera el 16 de junio de 2024, por un plazo de duración de noventa y nueve años contados a partir del 28 de Abril de 2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 265
Gabriela Marina Ferreira Olivieri - Matrícula: 4623 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95732/25 v. 18/12/2025

SM AGROPECUARIA S.A.U.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/09/2025 de escisión sin disolución de "AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A." se constituyó la sociedad: 1) SM AGROPECUARIA S.A.U. 2) Suipacha 570 piso 2 depto. B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) 50 años. 4) Único Accionista: Eduardo Alejandro Fort, argentino, casado, 11/08/1965, empresario, DNI 18.139.368, CUIT 20-18139368-9, Esteban Gascón 329 Ciudad de Bs. As., titular de 2.309.292.240 acciones que representan el 100% del capital. 5) Objeto: I) Productos alimenticios: Exportación, importación, compraventa, distribución y fraccionamiento de productos y materias primas para la industria de la alimentación, bebidas con y sin alcohol, licores, cervezas, jugos naturales de frutas, esencias y concentrados de frutas y demás productos y subproductos para consumo masivo de la población, también podrá importar, exportar, fabricar, distribuir, y fraccionar productos elaborados y materias primas, maquinarias e instalaciones destinadas a la producción, envase y fraccionamiento y distribución de productos destinados a la alimentación y al consumo masivo de la población. II) Inmobiliarias: Compraventa, subdivisión, administración y construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. III) Forestación: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajo de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. IV) Agrícola-ganaderas: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; tambo y productos derivados de la leche; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y té; frutícolas, apícolas y granjeros. V) Financieras: Aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamo a interés con fondos propios, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros con excepción de todas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Capital social: \$ 2.309.292.240.-, representado por 2.309.292.240 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. con derecho a un voto por acción. 7) Administración: a cargo de un directorio integrado por 1 a 3 miembros titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o enfermedad del Presidente. 8) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente. Mandato: 3 ejercicios.

9) Cierre de Ejercicio: 30-06 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Fort, con domicilio especial en Gascón 329, Ciudad de Bs. As., Síndico Titular: Ana Mónica PACIALEO (argentina, viuda, 10/11/1952, DNI 10.688.124, CUIT 27-10688124-9, contadora, con domicilio real y especial en Tte. Gral. J. D Perón 1730 Piso 5 Dpto. 62, Ciudad de Bs As); y Síndico Suplente: Roberto Oscar MARINO, argentino, casado, 17/10/1946, DNI 7.590.691, CUIT 23-07590691-9, con domicilio real y especial Suipacha 570, Ciudad de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1238
Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95974/25 v. 18/12/2025

SOLER 6034 S.A.

(CUIT 30-71068174-7). Rectificase el aviso publicado 15/12/2025 bajo el N° 94295/25, únicamente en cuanto al domicilio de la sede social allí consignado, que debe leerse como: Soler 6034 - CABA, permaneciendo inalterable el resto de su contenido Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2025
Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96146/25 v. 18/12/2025

STARBRIGHT S.A.

Constitución: Esc. 153 del 15/12/2025 F°490 Registro 2055 CABA. Socios: 1.Luis Alfredo BAENA RIVIERE (27.000.000 acciones) , colombiano, nacido el 28 de diciembre de 1960, DNI 96.441.536, CUIT 27- 96441536- 1, divorciado de sus segundas nupcias con Olga Fernández de Soto, medico, domicilio real General Enrique Martínez n° 205, Piso 1º Departamento “7” de la Ciudad de Buenos Aires; 2-Manuel Nicolás MORALES, (3.000.000 acciones) argentino, nacido el 28 de marzo de 1996, DNI 38.952.985, CUIT 20-38952985- 1, soltero., empresario, domicilio real General Enrique Martínez n° 205, Piso 1º Departamento “7” de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: ““STARBRIGHT SA”-. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, la adquisición, venta, permuta, locación, comodato, dación en leasing, usufructo, anticresis, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de hipoteca, afectación y desafectación a fideicomisos, mediante la celebración de contrato de fideicomiso de administración, garantía, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiducias, fiduciario, fideicomisario y/u beneficiario, constitución de arrendamientos, el desarrollo de proyectos inmobiliarios y la realización de cualquier otro acto jurídico y cualquier otra actividad sobre toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital:\$ 30.000.000, dividido en treinta millones (30.000.000.-) de acciones de un peso (\$ 1.) cada una, nominativas no endosables y con derecho a un (1) voto por acción.Suscripto en un 100% e integrado en un 25%, plazo para integrar el saldo: dos años. Administración: Directorio integrado por 1 a 2 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. DIRECTOR TITULAR: Presidente: Luis Alfredo BAENA RIVIERE. Director Suplente: Manuel Nicolás MORALES.- aceptan cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Concepción Arenal n° 2989 Piso 15º Departamento “12” de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95810/25 v. 18/12/2025

TIERRAS RARAS S.A.

Se rectifica el edicto del 03/12/2025 N° 91580/25.- por error se omitió en el objeto: a la industria de la minería en todas sus formas. Esto incluye la adquisición y explotación de derechos mineros, concesiones, permisos y autorizaciones; así como la importación, exportación, distribución, consignación, comercialización y transporte relacionados con las siguientes actividades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 28/11/2025 Reg. N° 1951

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 18/12/2025 N° 95948/25 v. 18/12/2025

TRAFIGURA S.A.

(C.U.I.T. 30-71247920-1) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/11/2025 se resolvió modificar el artículo tercero del estatuto social referido al objeto social para incluir expresamente la facultad de la Sociedad de poder dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades; Industriales y Productivas, Energía Eléctrica, Comerciales, Aduaneras y Financieras. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/11/2025

AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95946/25 v. 18/12/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

DATA NEXUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2025. 1.- GIANNI STEFANO D ANDREA MANZANO, 25/02/1993, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P., AV JUAN B JUSTO 4048 piso 1 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95571936, CUIL/CUIT/CDI N° 20955719361, . 2.- "Data Nexus SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 854 piso 1 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: GIANNI STEFANO D ANDREA MANZANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 854 piso 1 12, CPA 1103 , Administrador suplente: LUZ MARIA MANZANO AZUAJE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 854 piso 1 12, CPA 1103; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95932/25 v. 18/12/2025

DRIVER CAR MATCH SERVICES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2025. 1.- ADRIAN DIONEL BONELLIS, 12/10/1986, Casado/a, Argentina, Comerciante, MALABIA 453 piso 2 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 32668273, CUIL/CUIT/CDI N° 20326682730, AGUSTINA EYHERABIDE, 27/09/1992, Casado/a, Argentina, Docente, Malabia 453 piso 2B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 37011341, CUIL/CUIT/CDI N° 27370113411, . 2.- "Driver Car Match Services SAS". 3.- MALABIA 453 piso 2 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ADRIAN DIONEL BONELLIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 453 piso 2 B, CPA 1414 , Administrador suplente: AGUSTINA EYHERABIDE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MALABIA 453 piso 2 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95952/25 v. 18/12/2025

ESPACA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/12/2025. 1.- CECILIA CARINA VALENZA, 03/12/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CERRITO 4253 piso LA_MATANZA, DNI N° 26353512, CUIL/CUIT/CDI N° 27263535125, . 2.- "Espaca SAS". 3.- CABILDO AV. 3056 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CECILIA CARINA VALENZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3056 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: PABLO DANIEL CESPEDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3056 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95927/25 v. 18/12/2025

GR INVERSIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2025. 1.- REQUENA VIVIANA ANDREA, 16/12/1972, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, 71 3177 piso NECOCHEA, DNI N° 22660964, CUIL/CUIT/CDI N° 23226609644, LUCAS MARTIN GOMEZ REQUENA, 02/10/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA N.C.P., 15 BIS 2975 piso ENSENADA, DNI N° 35430347, CUIL/CUIT/CDI N° 20354303478, . 2.- "GR INVERSIONES SAS". 3.- IRIGOYEN 754 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LUCAS MARTIN GOMEZ REQUENA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: REQUENA VIVIANA ANDREA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95935/25 v. 18/12/2025

NEXUS EMPRESARIAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2025. 1.- MARIA FLORENCIA CANE, 01/12/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ANTARTIDA ARGENTINA 3447 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 27208077, CUIL/CUIT/CDI N° 27272080777, ALFREDO ERNESTO LANZALOT, 16/04/1952, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, ALVEAR 2802 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 10112509, CUIL/CUIT/CDI N° 20101125093, . 2.- "NEXUS EMPRESARIAL SAS". 3.- OLAZABAL 1515 piso 9 901, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA FLORENCIA CANE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 9 901, CPA 1428 , Administrador suplente: ALFREDO ERNESTO LANZALOT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 9 901, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95926/25 v. 18/12/2025

OCTAVIUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2025. 1.- MARIANELA ISMAILOVICH, 11/06/1990, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, CRISTOBAL COLON 846 piso monte grande ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 35629544, CUIL/CUIT/CDI N° 27356295442, ALEJANDRO LAVALLE, 05/08/1989, Soltero/a, Argentino, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, COLON 846 piso MONTE GRANDE ESTEBAN_ECHEVERRÍA, DNI N° 34739912, CUIL/CUIT/CDI N° 20347399125, . 2.- "OCTAVIUS SAS". 3.- CASTRO EMILIO AV. 7064 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La compra, venta, permuta, alquiler, administración, desarrollo, urbanización, fraccionamiento, construcción, refacción y/o comercialización de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros. B) La construcción, ejecución, dirección, gerenciamiento, remodelación, mantenimiento y reparación de obras civiles, públicas o privadas, en todas sus etapas y especialidades. C) La comercialización, distribución, representación, consignación, importación de materiales, herramientas, maquinarias y productos para la construcción, decoración, equipamiento edilicio y afines. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.-. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: MARIANELA ISMAILOVICH con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO EMILIO AV. 7064 piso 4, CPA 1408 , Administrador suplente: ALEJANDRO LAVALLE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASTRO EMILIO AV. 7064 piso 4, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95949/25 v. 18/12/2025

PANISOLES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/12/2025. 1.- VICTOR EDUARDO CORREA LUQUEZ, 15/01/1979, Soltero/a, Uruguay, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, MONTES DE OCA 536 piso LA_MATANZA, DNI N° 92866990, CUIL/CUIT/CDI N° 20928669905, . 2.- "Panisoles SAS". 3.- SARMIENTO 1582 piso 2 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: VICTOR EDUARDO CORREA LUQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1582 piso 2 7, CPA 1042 , Administrador suplente: LIZA MARIBEL CRISTALDO VERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1582 piso 2 7, CPA 1042; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95933/25 v. 18/12/2025

REINVENTARJ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2025. 1.- RAFAEL VALERO CORDIVIOLA, 27/08/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., NEGRITO MANUEL 416 piso el mirador LUJÁN, DNI N° 47005985, CUIL/CUIT/CDI N° 20470059851, JUAN MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ, 22/07/1994, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., RUTA 7 KM 86.500 0 piso LUJÁN, DNI N° 38404062, CUIL/CUIT/CDI N° 20384040625, ALEXIS JOEL LIEMPI, 29/12/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MADERA Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, RAWSON 1351 piso LUJÁN, DNI N° 36072773, CUIL/CUIT/CDI N° 20360727735, . 2.- "ReinventARJ SAS". 3.- DIAZ COLODRERO 2618 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: RAFAEL VALERO CORDIVIOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2618 piso 3 B, CPA 1431 , Administrador suplente: JUAN MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2618 piso 3 B, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95951/25 v. 18/12/2025

SSCARIMBOLO RRLL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2025. 1.- SILVINA ANDREA SCARIMBOLO, 02/10/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, AV. DEL LIBERTADOR 2698 piso 2 I CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20985931, CUIL/CUIT/CDI N° 27209859314, . 2.- "SScarimbolo RRLL SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 2698 piso 2 I, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SILVINA ANDREA SCARIMBOLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2698 piso 2 I, CPA 1425 , Administrador suplente: MERCEDES YAPUR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 2698 piso 2 I, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95930/25 v. 18/12/2025

TE ALCANZO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2025. 1.- LEONEISY MARINA GONZALEZ AVILA, 25/04/1992, Soltero/a, Venezuela, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P., HUMBERTO PRIMO 2031 piso 10 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95703924, CUIL/CUIT/CDI N° 27957039249, MARIA ANCHELA RODRIGUEZ RUBIO, 27/03/1967, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, AV CALLAO 257 piso 7 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95929009, CUIL/CUIT/CDI N° 27959290097, . 2.- "Te Alcanzo SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 2031 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LEONEISY MARINA GONZALEZ AVILA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 2031 piso , CPA 1229 , Administrador suplente: MARIA ANCHELA RODRIGUEZ RUBIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 2031 piso , CPA 1229; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95929/25 v. 18/12/2025

TRANSFER SERVICIOS EJECUTIVOS Y EMPRESARIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2025. 1.- VALENTIN CONTE GRAND, 09/04/2004, Soltero/a, Argentina, Empresario, GABASTON 1257 piso 1 A MONTE GRANDE, DNI N° 45151339, CUIL/CUIT/CDI N° 20451513398, . 2.- "TRANSFER SERVICIOS EJECUTIVOS Y EMPRESARIALES SAS". 3.- CERRITO 272 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644400. 7.- Administrador titular: VALENTIN CONTE GRAND con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 272 piso , CPA 1010 , Administrador suplente: CARLOS GUSTAVO CONTE GRAND, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 272 piso , CPA 1010; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 95664/25 v. 18/12/2025

ZYLENTHORAVYXIS MERGIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/12/2025. 1.- JORGE ALBERTO BRUNI, 20/09/1956, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., HUDSON 4452 piso A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 12102705, CUIL/CUIT/CDI N° 20121027055, RODRIGUEZ ILEANA MABEL LORENA, 18/06/1972, Divorciado/a, Argentina, empleada, CORONEL TIMOTE 3861 piso LANÚS, DNI N° 22750471, CUIL/CUIT/CDI N° 23227504714, OCTAVIO EDUARDO DOMINGUEZ, 07/09/1943, Viudo/a, Argentina, comerciante, ZAPATA 675 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 4421143, CUIL/CUIT/CDI N° 20044211433, . 2.- "ZYLENTHORAVYXIS MERGIL SAS". 3.- INDEPENDENCIA AV. 874 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JORGE ALBERTO BRUNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 874 piso 5 A, CPA 1099 , Administrador suplente: RODRIGUEZ ILEANA MABEL LORENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, INDEPENDENCIA AV. 874 piso 5 A, CPA 1099 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/12/2025 N° 96104/25 v. 18/12/2025

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTATEXTIL S.R.L.

Cuit 30717543455. Por Reunión de Socios del 15/12/2025 se resolvió agregar (i) los artículos 3° bis y 5° bis a fin de incorporar a la empresa como Empresa "B". Los textos de la incorporación del Contrato Social quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta"; "ARTICULO QUINTO BIS: En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios u accionistas, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios/accionistas y la Sociedad"; y (iii) emitir en consecuencia un texto ordenado a fin de reflejar las modificaciones realizadas. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 15/12/2025

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96095/25 v. 18/12/2025

APP PLAST S.R.L.

CUIT 30-71715995-7. Por Reunión de Socios del 10/11/2025 se modificó el objeto social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: a) Transformación de materiales termoplásticos, proveniente de procesos petroquímicos, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; b) Compra, venta, comercialización, elaboración, producción, fraccionamiento, distribución, depósito, almacenamiento, transporte, despacho, importación y exportación, tanto mayorista como minorista, representación y consignación de materias primas para la industria plástica, metalúrgica y vidriera, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ellas y maquinarias; c) La fabricación, diseño, desarrollo, elaboración, producción, envasado, fraccionamiento, intercambio, transformación, industrialización, distribución, depósito, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación, consignación, importación, exportación, compra y venta de todo tipo de bienes, realizados en cualquier tipo de material, relacionados con la cosmética tales como cremas para la piel, emulsiones, lociones y geles para la piel, polvos de maquillaje, polvos para la higiene corporal, jabones desodorantes, jabones para la piel, productos de higiene personal, perfumería y salud; y d) La prestación de servicios de asesoramiento, consultoría en materia de imagen, estilo, diseño, asesoramiento en marketing y publicidad en redes sociales, como Instagram, Whatsapp y/o Tik Tok.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Se reformó el artículo 3°.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1751

Lucía Esteva - Matrícula: 5682 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95834/25 v. 18/12/2025

ARGENTO ESCOLAR S.R.L.

Constitución: 12/11/2025. Socios: Ana Ivon SUA ROMERO, colombiana, nacida el 19/8/1986, DNI 95.139.311, domiciliada en Castelli 160, CABA, y Edgar Raúl ATALAYA SANCHEZ, peruano, nacido el 9/11/1984, DNI 94.443.134, domiciliado en Bartolome Mitre 2787, CABA; ambos solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/11; Objeto social: Compra, venta, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos y productos escolares, mochilas, cartucheras y demás productos comúnmente comercializados en librerías. Gerente: Ana Ivon SUA ROMERO, con domicilio especial y sede social en Bartolomé Mitre 2775, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/11/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96061/25 v. 18/12/2025

ARGENTO ESCOLAR S.R.L.

T.I. Nro 96061/25 de fecha 18/12/2025. Rectificatoria. Fecha correcta constitución: 12/12/2025 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 12/12/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96142/25 v. 18/12/2025

AUREUM ENERGY S.R.L.

1) Escritura 153, Folio 439 del 16/12/2025, Registro 492 CABA; 2) Sebastián Ariel GUERRERO, argentino, casado, nacido el 05/05/1976, DNI 25.248.073, C.U.I.T. 20-25248073-1, empresario, domiciliado en Andonaegui 2250, piso 12, CABA; Juan Ignacio COLLA, argentino, divorciado, nacido el 17/01/1973, DNI 23.082.090, C.U.I.T. 20-23082090-3, empresario, domiciliado en Italia 3247, Vicente López, Pcia de Bs As, y Víctor Mariano ZUÑIGA, argentino, soltero, nacido el 14/05/1979, empresario, con Documento Nacional de Identidad 27.261.725, C.U.I.L. 20-27261725-3, domiciliado en Isabel de Cordero S/N – Contralmirante Cordero, General Roca, Pcia de Río Negro; 3) 99 años.
4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Exploración, descubrimiento, explotación, comercialización, producción, almacenamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de hidrocarburos líquidos o gaseosos, como así también sus subproductos y derivados, minerales y cualquier otra sustancia encontrada o producida pudiendo ser posible su tratamiento, procesamiento, refinación, comercialización, y venta como resulte más aconsejable. b) Montaje, construcción, operación y servicio en tierra o costa afuera de perforaciones, producción, procesamiento y refinación, equipos, instalaciones y estructuras de perforación y relacionadas con hidrocarburos, petroquímicos y actividad minera.- c) Adquisición de propiedades de hidrocarburos y minería, desarrolladas y no desarrolladas y la disposición, alquiler e intercambio de dicho interés. d) La provisión de servicios de asesoramiento relacionados con las actividades mencionadas incluyendo pozos petrolíferos y servicios, adquisición y procesamiento de sismica, relevamiento, restauración y limpieza de áreas, y todo tipo de servicios de ingeniería. e) Construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de plantas, represas, centrales y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, hidráulica, de ciclo combinado, eléctrica y de las sociedades y/o empresas y/o titulares de tales plantas y cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica). f) Construcción, explotación, desarrollo, operación técnica, asistencia técnica y administración de instalaciones y estaciones para la producción, transporte y distribución de energía en cualquier forma; la compra y venta de energía en cualquiera de sus formas (excepto energía atómica); la obtención, procesamiento y comercialización de datos relativos a la energía. g) Inversiones en compañías cuyos objetos sociales sean similares al presente y el otorgamiento de fianzas a favor de terceros en garantía de obligaciones de sociedades que con respecto a la Sociedad revistan directa o indirectamente el carácter de controlante, controlada o sujeta a control común. Realizar cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones del Artículo 1 de la Ley 21.526.- h) Operaciones de todo tipo en el Mercado Electrónico de Gas (MEG) S.A, transacciones vinculadas a mercados de plazo diario o inmediato (mercados "Spot") de gas natural y a los mercados secundarios de transporte y de distribución de gas natural, solicitud y mantenimiento de licencias para operar como agente en el mercado contado, e inscripción en el Registro de Agentes del MEG. i) la construcción, instalación, operación y explotación de plantas de refinación; la refinación, procesamiento, separación, transformación y tratamiento de petróleo crudo, derivados y otros hidrocarburos; la producción, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización, importación y exportación de combustibles, lubricantes, asfaltos, solventes, gas y demás productos resultantes de la actividad de refinación. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 5) El capital es \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto (1) por cuota. El capital queda suscripto así: Sebastián Ariel GUERRERO: 4.200 cuotas (14%), Juan Ignacio COLLA: 1.800 cuotas (6%) y Víctor Mariano ZUÑIGA: 24.000 cuotas (80%). 6) Gerencia: 1 o mas gerentes por tiempo indeterminado. 7) Representación Legal: 1 o mas gerentes de forma indistinta. Sin Sindicatura. 3 ejercicios. 8) Cierre: 31/12 de cada año. 9) GERENTES: Sebastián Ariel GUERRERO, Juan Ignacio COLLA y Víctor Mariano ZUÑIGA, con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 140, piso 3, CABA. 10) SEDE SOCIAL: Alicia Moreau de Justo 140, piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95735/25 v. 18/12/2025

AYMACO S.R.L.

Constitución: Esc. 196, 12/12/2025, Folio 583, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Socios: Mauricio Germán Skotnica, argentino, 21/10/1999, DNI 42.292.116, CUIL 20-42292116-9, (suscribió 15.000 cuotas, equivalentes a \$ 15.000.000, representativos del 50% del Capital), soltero, comerciante, domicilio real en Armenia 154 Localidad y Partido de Lanús Pcia de Bs As; y Ayelén Skotnica Cashki, argentina, 08/07/1990, DNI 35.497.509, CUIL 27-35497509-8, (suscribió 15.000 cuotas, equivalentes a \$ 15.000.000, representativos del 50% del Capital), divorciada de sus primeras nupcias de Federico Roca, comerciante, domicilio real en Paraguay 565, Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia de Bs As. Denominación: "AYMACO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, mantenimiento y reparación de productos metálicos, plásticos, de madera o toda índole, incluyendo elementos y productos de fijación, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de dichos productos y materias primas relacionadas, incluyendo la comercialización mayorista y minorista, la prestación de servicios técnicos vinculados a la industria y la realización de todas las operaciones comerciales, industriales y financieras que sean accesorias o complementarias a estas actividades. b) Representación, asesoramiento, consultoría, mantenimiento, distribución, importación, exportación, consignación y en general toda otra forma de comercialización de productos relacionados con la industria metalúrgica o de otra índole. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital: \$ 30.000.000. Integración en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo conforme Estatuto. Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. SEDE SOCIAL: Guayaquil 808, piso 5, departamento C CABA. Gerentes: Mauricio Germán SKOTNICA y Ayelén SKOTNICA CASHKI, con sus datos personales precedentemente señalados, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paso de Burgos 1862, Localidad y Partido de Avellaneda, Pcia de Bs As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95911/25 v. 18/12/2025

BD CLEANCORP S.R.L.

30-71886237-6 Por Acta del 05-12-2025: a) Se cambia domicilio de sede social a Venezuela N° 55 piso 12 unidad 2 "lado rio" CABA. b) Se amplía objeto social incorporando a la cláusula 03: "Limpieza y mantenimiento integral de obras en construcción, tanto en la etapa previa, durante su ejecución y al momento de su finalización, incluyendo limpieza de obra gruesa, limpieza fina de entrega, retiro de residuos de obra y acondicionamiento final de superficies para su habilitación."- c) Termina el mandato de Luca Basilio d) Se designa Gerente a Federico Ramón Domatto con domicilio especial en Venezuela N° 55 piso 12 unidad 2 "lado rio" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 05/12/2025 Autorizado según instrumento privado f020384801 de fecha 05/12/2025

Lucas Emanuel Fortete - T°: 123 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95700/25 v. 18/12/2025

BENTOÑAK S.R.L.

Escritura 55 del 26/11/2025. Esc. Sabrina Valeria Pollack. SOCIOS: Ramiro MAKUC, argentino, 27/07/1994, casado, empresario, DNI 38.426.484, C.U.I.T. 20-38426484-1, domiciliado en Sanchez de Bustamante 2656, piso 7 A, CABA; Marcos BENTOLILA ASSUMPÇÃO, argentino, 06/12/1996, soltero, ingeniero industrial, DNI 39.915.697, C.U.I.T. 20-39915697-2, domiciliado en Av. Pueyrredón 2459, Piso 7, CABA; Iñaki BENGOCHEA, argentino, 18/07/1996, soltero, empleado, DNI 39.771.120, C.U.I.T. 20-39771120-0, domiciliado en 3 de Febrero 193, piso 28 A, CABA y Lucas BENTOLILA ASSUMPÇÃO, argentino, 12/06/1998, soltero, organizador de eventos, DNI 41.316.920, C.U.I.T. 20-41316920-9, domiciliado en Av. Pueyrredón 2459, Piso 7, CABA; - DENOMINACION: BENTOÑAK S.R.L. PLAZO: 99 años.- OBJETO: Explotar comercialmente establecimientos destinados a actividades deportivas en general, mediante la explotación, construcción y/o administración de canchas o de predios con instalaciones para realizar cualquier deporte, gimnasios y salas de entretenimiento. La organización de espacios de recreación o competencia deportiva y organización de actividades de esparcimiento. La organización de desarrollo de eventos deportivos y gastronómicos. La explotación comercial del negocio del bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, y bebidas alcohólicas o sin alcohol; envasados o no; con servicio de

mesa y/o mostrador. Brindar servicios integrales de rehabilitación, masajes y rendimiento deportivo, para tratar y prevenir lesiones físicas como para su posterior reinserción a la actividad deportiva. Venta de accesorios e indumentaria deportiva como así también de suplementos dietarios con fines únicamente deportivos; y de toda clase de artículos de tocador. Prestación de servicios de bronceado artificial, complementada con la explotación de centros de estética y belleza, la comercialización de productos cosméticos y relacionados. - CAPITAL: \$ 1.000.000.- (100.000 cuotas de \$ 10 c/u). - SUSCRIPCION: Ramiro MAKUC 70.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 700.000; Marcos BENTOLILA ASSUMPÇÃO 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 100.000; Iñaki BENGOCHEA 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 100.000 y Lucas BENTOLILA ASSUMPÇÃO 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 100.000. - CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Sargent Cabral 830 piso 10, CABA. REPRESENTACION: Ramiro MAKUC quien acepta el cargo por el todo el término de la sociedad y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 220
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95829/25 v. 18/12/2025

COOLBOX S.R.L.

Esc 377 del 11/12/2025 Reg. 91 CABA 1) COOLBOX SRL 2) Diego RUOCO MUNYO, uruguayo, 4/12/1973, DNI 92.295.907, CUIT 20922959073, 10.000 CUOTAS, casado y domiciliado en Av. del Libertador 7650, piso 9 depto. A, CABA; y Geraldine CAGNONI, argentina, 27/04/1973, DNI 23326903, CUIT 23233269034, GERENTE, 10.000 CUOTAS, soltera y domiciliada en Av. de Los Lagos 4850, Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos empresarios 3) 1) COMERCIALES: Explotación de toda actividad relacionada con el transporte, deposito, comercialización y mantenimiento de contenedores en todas sus formas y tipos, así como de todos sus componentes, tanto al por mayor como al por menor, pudiendo tomar representación, comisiones y distribución de productos, financiarlos, promoverlos y realizar operaciones afines y complementarias de dicho objeto. Importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías. Asesoramiento y gestión para sí o para terceros, de todo lo relacionado con importaciones de bienes de consumo o de capital, servicios técnicos y profesionales. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión. Estudio de mercados y de productos en el mercado interno e internacional. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones o mandatos en el país o en el exterior. La sociedad no prestara directamente servicios de incumbencia profesional. 2) INDUSTRIALES: Radicación, instalación y explotación de establecimientos industriales en el país y en el extranjero, en todo lo relacionado con la industria metalúrgica y electromecánica, incluyendo el diseño, fabricación, reparación y mantenimiento de estructuras, equipos y componentes metálicos y electromecánicos. 3) FINANCIERA: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por ley, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, explotación fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. Actuar en Fideicomisos como miembro Fiduciario y adquirir el dominio de fiduciario de todo tipo de inmuebles fideicomitido para su administración. 4) \$ 20.000.000 representado por 20000 cuotas de \$ 1000 v.n. c/u y 1 voto por cuota 5) GERENCIA indistinta, indeterminado, el gerente fija domicilio especial en SEDE SOCIAL: Arribeños 3743, piso 9 departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6) 99 años 7) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 91
erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96135/25 v. 18/12/2025

CREAM CLASSY S.R.L.

1) Galo Abel CHAMBI MENDIETA (gerente), 16/10/1978, DNI 95.144.805, comerciante, Catrilo 5122, Planta Baja, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As., suscribe 4.900.000 cuotas; Estefani PEREZ CHAMBI, 18/08/1995, DNI 94.033.339, empleada administrativa, Concordia 443, Unidad C, CABA, suscribe 100.000 cuotas. Ambos bolivianos, solteros. 2) 9/12/2025. 4) Yerbal 2745, Piso 1, Depto C, CABA. 5) La elaboración, importación y comercialización de productos de panadería y pastelería, así como la provisión de insumos, maquinaria y equipamiento vinculados a dichas actividades. 6) 99 años 7) \$ 5.000.000.- representado por 5.000.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/12/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95868/25 v. 18/12/2025

DEL GRUPPO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71294990-9. ?Por Escritura 154 del 15/12/2025 y acta de reunión de gerencia de fecha 20/11/2025, se modificó la cláusula quinta del contrato social, la cual queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración y representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, durante toda la duración de la sociedad, representándola personalmente u otorgándole poder a otra persona, ante cualquier organismo estatal o privado, nacional o extranjero, como así también ante los tribunales nacionales, provinciales o extranjeros. Los gerentes titulares (socios o no) deberán constituir una garantía conforme al artículo 157 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el periodo de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a 3 años luego de culminado el mismo. Cada gerente, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de \$ 300.000 (pesos trescientos mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor, la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad; o el ingreso a través de su depósito en la caja social. El costo deberá ser soportado por el gerente. El o los gerentes titulares o suplentes deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía al momento de las reuniones de gerencia en el acta que decida convocar a reunión de socios" y se designó gerentes de la sociedad por el plazo de duración de la sociedad a Marcelo Luis SCASSO, dni 14.508.451, CUIT 20-14508451-3 argentino, nacido el 7 de noviembre de 1960, empresario, casado, con domicilio real en Blanco Encalada 1557, Beccar, provincia de Buenos Aires; y a Maria Bettina RIVA, dni 20.435.640, CUIT 27-20435640-3, argentina, nacida el 15 de agosto de 1968, empresaria, casada, con domicilio real en Blanco Encalada 1557, Beccar, provincia de Buenos Aires. Ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Belgrano 148, piso 7, ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 193

Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95847/25 v. 18/12/2025

DTA TECH S.R.L.

CUIT 30-71615386-6. Escritura 220 del 16/12/25. Alejo Travani cede a Giovani Travani 5.700 cuotas sociales de \$ 10 cada una. El capital social de \$ 60.000, queda así: Giovani Travani \$ 57.000, 5.700 cuotas sociales, y Maria Elena Darnes \$ 3.000, 300 cuotas sociales. Se reforma contrato social: CUARTA: El capital social es de sesenta mil pesos (\$.60.000), representado por seis mil (6.000) cuotas de un valor nominal de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Renuncia Gerente: Alejo Travani. Se designa Gerente a Giovani Travani, argentino, 14/02/97, soltero, comerciante, DNI. 39.999.457, CUIT. 20-39999457-9, con domicilio real y especial en Bogota 2791, Piso 3, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 591
Leandro Martín Giorgi - Matrícula: 4644 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95686/25 v. 18/12/2025

EL ATELIER DEL HELADO S.R.L.

El atelier del helado srl. Rectificatoria de aviso de fecha 1/12/2025 por 1 día N°90680/25. Responde vista trámite 9940019. El cuit correcto de Luciano BAROSIO SAÑUDO es 27-28029995-3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 739

ANDREA AYELEN D'AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95999/25 v. 18/12/2025

EL LOBO EMPACHADO S.R.L.

Socios: Mariano Augusto CARPINACCI, argentino, 10/3/1987, profesional gastronomico, DNI 32.982.858, casado, domicilio: Ensenada 194, piso 2, depto C CABA, y Esteban SALGADO, argentino, 20/8/1975, comerciante, DNI 24.755.091, soltero, domicilio: Juan Ramirez de Velazco 401 CABA. Fecha de Constitución: 10/12/2025. Denominación: EL LOBO EMPACHADO SRL. Sede social: Vuelta de Obligado 1485, piso 7 CABA. Objeto: La explotación de restaurantes, cafeterías, bares y otros establecimientos de venta de alimentos y bebidas, tanto en instalaciones fijas como móviles. La preparación y comercialización de alimentos y bebidas, incluyendo menues platillos a la carta, comidas rápidas, postres, entre otros. La venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo la venta de vino, cerveza, cocteles, jugos, refrescos, y agua mineral. La provisión de servicios de catering para eventos, banquetes, celebraciones y reuniones. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.00.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Mariano Augusto CARPINACCI duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95845/25 v. 18/12/2025

EMERALD EXPANSE S.R.L.

Por instrumento privado del 5/12/2025 comparecen Orlando Ariel RODRIGUEZ, argentino, 2/4/1987, DNI 32982890, soltero, Jaspe 1184, Merlo, San Luis; Manuel Nicolas GONTERO FOURCADE, argentino, 23/9/1980, DNI 28184617, soltero, docente, Reserva Calaguala, bloque 82, lote 1, Cerro de Oro, Junín, San Luis; Gonzalo Sebastián SYROTIUK, argentino, 23/5/ 1985, DNI 31653671, soltero, comerciante, Los Sanavirones 327, Merlo, San Luis Alejandro TURK, argentino, 2/10/ 1989, DNI 34133281, casado, diseñador gráfico, Dupuy 100, Merlo, San Luis; "EMERALD EXPANSE S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Investigación, cultivo, producción, acopio, desarrollo, transformación, industrialización, adquisición, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de: A) Semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. Consultoría en los procesos detallados precedentemente. B) Fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todos sus productos y subproductos. Artículos de jardinería, productos derivados alimenticios y no alimenticios, cosmética, parafernalia, indumentaria, artículos de promoción comercial (merchandising) y productos afines relacionados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados. Capital social \$ 500.000, 500.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Orlando Ariel RODRIGUEZ suscribe 200.000 cuotas sociales, Manuel Nicolas GONTERO FOURCADE suscribe 100.000 cuotas sociales, Gonzalo Sebastián SYROTIUK suscribe 150.000 cuotas sociales y Alejandro TURK suscribe 50.000 cuotas sociales. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Gerente Orlando Ariel RODRIGUEZ, domicilio especial en sede social Padilla 876 piso 5, dpto 6, CABA; ejercicio social cierra el 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 05/12/2025

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95934/25 v. 18/12/2025

ESTACIÓN RUTA 8 Y PANAMERICANA S.R.L.

CUIT 30-70803797-0. Por Contrato de Cesión de Cuotas, Modificación de Contrato Social y Cambio de Sede Social instrumentado por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 12/11/2025 foja N° F004342405 ante el Escribano Pablo C. Cabrera Mat. 5029 se resolvió de forma unánime reformar los artículos 2 y 8 del Contrato Social quedando redactados de la siguiente forma: "Artículo Segundo: Su duración es de 90 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, es decir hasta el 08/08/2092, plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la asamblea de socios.- " "Artículo Octavo: Gerencia: La administración y representación de la sociedad corresponde a la socia María Guillermina Reymondes, en su calidad de gerente, durando en su cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato mediando justa causa. Se designa como gerente suplente a Esteban Claudio Brucco, quien asumirá el cargo en caso de vacancia o ausencia de la gerente. Siendo el nombramiento de la señora María Guillermina Reymondes condición expresa para la constitución de la presente SRL atento sus vinculaciones comerciales, personales, profesionales, idoneidad y experiencia comercial en el desarrollo del objeto de esta sociedad, es que los socios disconformes con la remoción del administrador tienen derecho de receso. Asumido el cargo por el suplente, éste durará en él por el lapso de dos años, pudiendo ser reelegido indefinidamente y removido por la asamblea, aun sin causa. Toda cuestión será resuelta según lo dispuesto en el artículo 12 del contrato social. El gerente queda facultado para realizar todos los actos tendientes al cumplimiento del objeto social, así como también para los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Queda absolutamente prohibido al gerente emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías o fianzas sin el previo consentimiento del restante socio.- ". La Gerente Titular y el Gerente Suplente constituyen domicilio especial en Olleros 1744, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Poder Especial Irrevocable otorgado en Contrato de Cesión de Cuotas, Modificación de Contrato Social y Cambio de Sede Social con firmas certificadas de fecha 12/11/2025 Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95729/25 v. 18/12/2025

EYELEN S.R.L.

CUIT 30-67609314-8.- Por Escritura 36 del 18/11/2025 folio 142, Registro 1627 CABA se protocolizo Acta N° 52 del 04/09/2025 por la cual se resuelve Modificar el Artículo Sexto del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes actuaran por todo el término de duración de la sociedad.- En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y noveno del Decreto Ley 5965/63.- Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras, entidades crediticias oficiales y generales, judiciales de administración y otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir de denuncias y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponderá a los gerentes en forma indistinta".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 18/11/2025 Reg. N° 1627 anabella soledad muñoa - Matrícula: 5063 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95852/25 v. 18/12/2025

FC 43 S.R.L.

Agrega al edicto publicado N° 93164/25 del 10/12/25. Por vista conferida el 16/12/25 de I.G.J.: MODIFICACION ESTATUTO ART 3: objeto: a) La adquisición, enajenación, importación, exportación, consignación, distribución, representación, locación, leasing, administración y explotación de toda clase de vehículos automotores, nuevos y usados, incluyendo automóviles, utilitarios, motocicletas y maquinaria afín; b) La prestación de servicios complementarios vinculados a vehículos: estacionamiento, guarda, mantenimiento, reparación, accesorios, repuestos y logística. La sociedad podrá realizar todas las operaciones comerciales, civiles, financieras —con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras—, mobiliarias e inmobiliarias relacionadas directa o indirectamente con su objeto social y necesarias para su cumplimiento.- Autorizado según instrumento privado MODIFICACION ESTATUTO de fecha 16/12/2025
JESUS RAFAEL KORELL - T°: 279 F°: 225 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95687/25 v. 18/12/2025

GRAN JUGADOR S.R.L.

Contrato social del 01/12/25. Xianxiang ZHANG, china. 26/07/1991, DNI 94.019.217, CUIT 20940192170, Venezuela 2619, CABA. Linghua YAN, china, 03/01/1990, DNI 95.361.565, CUIT 27953615652, domiciliada en Venezuela 2619, CABA, todos comerciantes, casados. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto a la organización, explotación, Instalación, administración y prestación de servicios de entretenimiento y recreación, incluyendo parques de juegos mecánicos, electrónicos y de arcade, salas de juegos interactivos y de realidad virtual, espacios de aventura tales como tirolesas, camas elásticas, trampolines, circuitos de escalada, pistas recreativas y actividades afines. Podrá asimismo realizar la explotación de salones de usos múltiples, cafeterías, bares, locales gastronómicos y de expendio de bebidas y comidas vinculados al entretenimiento, así como la venta, alquiler, importación, exportación y comercialización de insumos, equipos, repuestos, accesorios y productos relacionados con dichas actividades. La sociedad podrá llevar a cabo la organización de eventos, torneos, actividades deportivas, culturales y recreativas, como así también brindar servicios de animación, recreación infantil y adulta, y toda actividad complementaria, accesoria y/o conexa con su objeto principal. Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación y formación en materia de seguridad, mantenimiento, diseño, gestión y explotación de espacios recreativos y de entretenimiento. La sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos y operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la adquisición, arrendamiento y enajenación de bienes muebles e inmuebles, celebración de contratos de franquicia, concesión, representación y distribución. Capital \$ 1.000.000 divididos en 1.000.000 cuotas de \$ 1 c/u valor nominal, 1 voto c/cuota. Xianxiang ZHANG suscribe 500000 cuotas, Linghua YAN suscribe 500000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/06. Gerente: Xianxiang ZHANG con domicilio especial en sede social Venezuela 2619, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/12/2025 Samanta Valeria Cousin - T°: 368 F°:033 C.P.C.E.C.A.B.A Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/12/2025 SAMANTA VALERIA COUSIN - T°: 368 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95701/25 v. 18/12/2025

GUALDE Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30639853159. Por Acta del 24/11/25, se decidió reconducir la sociedad por 50 años, contados a partir del día 24/11/25, se reforma el Art 3 del contrato social. Se designa Gerentes a Roberto Felipe Gualde y Concepción Curran, fijan domicilio especial en Emilio Mitre 152, Piso 4, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/11/2025

JUAN MANUEL QUARLERİ - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96120/25 v. 18/12/2025

IMPORTADORA Y EXPORTADORA DOCE S.R.L.

Constitución por Esc. 646 del 10/12/2025, Registro 1017. 1) IMPORTADORA Y EXPORTADORA DOCE S.R.L. 2) Zhongyu GUAN, china, nacida 27/11/1980, soltera, DNI. 94176660, CUIL 27-94176660-4, comerciante, domicilio real: Mendoza 1640, casa 6 Caba y Jianhua FENG, chino, nacido: 02/09/1993, soltero, Pasaporte Chino EJ4946332, CDI 27-60491065-5, comerciante, domicilio real: Mendoza 1640, casa 6 Caba. 3) 99 años. 4) objeto: MAQUINARIA: compraventa, distribución, consignación, representación, reparación, mantenimiento y alquiler de: maquinaria industrial, agrícola, vial y de construcción; COSMETICO: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de cosmético en general.- MUEBLE: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de muebles en general, tales como sofá, cama, mesa y armario.- ROPA DE CAMA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ropa de cama en general, tales como sábanas, fundas y colchones. FERRETERÍA: Compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería en general, tales como herramientas manuales y eléctricas, materiales de construcción, equipos de plomería, electricidad, carpintería, cerrajería, pinturas, adhesivos, cerraduras, tornillería, abrasivos, materiales para el hogar, jardinería y seguridad industrial.- BAZAR: productos electrónicos, electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación y de bazar, así como sus repuestos y accesorios. Asimismo, la prestación de servicios informáticos y tecnológicos, incluyendo desarrollo y mantenimiento de software, comercialización de hardware, soporte técnico y soluciones digitales. INDUMENTARIA: compraventa, diseño, confección, importación, exportación, distribución y comercialización al por mayor y al por menor de prendas de vestir para dama, caballero, niños y niñas, así

como todo tipo de indumentaria, calzado, accesorios de moda, ropa deportiva, uniformes, ropa interior, ropa de trabajo, artículos textiles y complementos afines. Prestar servicios de consultoría o asesoría en imagen, estilo o vestimenta institucional. REPUESTOS AUTOMOTOR: compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización al por mayor y al por menor de repuestos, partes, accesorios, herramientas y equipos para automóviles, motocicletas y vehículos en general, tanto nuevos como usados. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias o conexas tales como: Prestación de servicios de asesoría técnica en reparación, instalación y mantenimiento de repuestos automotrices., Representación de marcas nacionales o extranjeras relacionadas con el sector automotriz., Participación en licitaciones públicas o privadas con el suministro de repuestos y equipos vehiculares, Alquiler de equipos y herramientas relacionadas con la mecánica automotriz. LIBRERÍA Y PAPELERÍA: Compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al detal de artículos de papelería, útiles escolares, artículos de oficina, libros, textos escolares, material didáctico, revistas, periódicos, enciclopedias y demás productos relacionados con la actividad librera y educativa. Igualmente, podrá desarrollar las siguientes actividades complementarias: Fotocopiado, impresión, escaneo, plastificado, anillado y servicios gráficos en general., Venta de artículos tecnológicos y de oficina tales como impresoras, calculadoras, tintas, toners, memorias USB, entre otros., Comercialización de artículos de arte, manualidades, regalos y juguetes educativos., Prestación de servicios de recarga de tóner y cartuchos de tinta., Participación en licitaciones públicas o privadas para el suministro de papelería, textos y artículos escolares o de oficina., Representación y distribución de marcas nacionales o extranjeras del sector papelero, editorial o tecnológico; 5) Cierre Ejercicio: 31/10; 6) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 ctas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: Jianhua FENG, (27.000) cuotas de \$ 1000 c/u, total de \$ 27.000.000; b) Zhongyu GUAN, (3.000) cuotas de \$ 1000 c/u, total de \$ 3.000.000; Sede social: Mendoza 1640, casa 6 CABA. 7) Gerente: Zhongyu GUAN. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mendoza 1640, casa 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 646 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95672/25 v. 18/12/2025

INNOVA NUTRA S.R.L.

Acto Privado Constitución 12/12/25. Socios: Gustavo Ricardo Toro, 61 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 16.951.720, CUIT: 20-16951720-8, General Toribio de Luzuriaga 574, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Sergey Belousov, 59 años, irlandés, soltero, Comerciante, Pasaporte Irlandés: PI5751850, CDI: 20-60489849-9, Arenales 1.289, 2º Piso, CABA., representado por doña Natalia Tsirk, con DNI: 96.197.059, domiciliada en Arenales 1.289, 2º Piso, CABA, según Poder General Amplio por Escritura N° 44 del 26/09/25 por ante la Escribana Emilia Estela Riganti Oliva; Denominación: "INNOVA NUTRA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comercialización al por mayor y menor de vitaminas, minerales, suplementos dietéticos, nutracéuticos, suplementos alimenticios, productos naturales, fitoterapéuticos, alimentos funcionales, bebidas enriquecidas, productos dietéticos y en general todo tipo de materias primas e insumos relacionados con la salud y el bienestar. Capital: \$ 1.000.000. suscripto en un 100% así: Gustavo Ricardo Toro 500.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 500.000. y Sergey Belousov 500.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 500.000. Gerente: Gustavo Ricardo Toro, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Chile 851, 1º Piso, Of. "8", CABA. Autorizado según instrumento privado constitución 12/12/2025.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96032/25 v. 18/12/2025

INTERNATIONAL ASSISTANCE S.R.L.

30714813656. cesión de cuotas y Acta de Socios del 17/12/2025. Omar Norberto Parada cede al socio Marcos Chiabo 9.000 cuotas, quedando el capital suscripto así: Marcos Chiabo suscribe 19.000 cuotas y Omar Norberto Parada suscribe 1.000 cuotas. Asimismo se ratifica en el cargo de gerente a Marcos CHIABO, con domicilio especial en Culpina 178, piso 2, departamento B de CABA. Se reforman los artículos 4 reemplazando el valor nominal de las cuotas a \$ 10 cada una. y Artículo 9 para actualizar la garantía del gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 17/12/2025
Matías Hernán Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96097/25 v. 18/12/2025

JUBENILA S.R.L.

Por Escritura Pública 723 del 16/12/2025 se constituyó la sociedad; socios: Erica Luciana ALBORNOZ, DNI 31507542, 5/3/1985, 475.000 cuotas y Corina Daniela ALBORNOZ, DNI 32935844, 9/3/1987, 25.000 cuotas, ambas con domicilio en Arregui 6395 Piso 8 Departamento A CABA, argentinas, empresarias, solteras; Plazo: 99 años; Objeto: a.- Importación, exportación, compraventa, consignación, comercialización, distribución, representación, abastecimiento, depósito y permuta de toda clase de productos y mercancías no prohibidos por las normas legales vigentes, ya sean bienes tradicionales o manufacturados, desde materias primas hasta productos elaborados y/o terminados, como toda otra actividad relacionada a la descripta; b.- Explotación de confiterías, restaurantes, comercios gastronómicos, eventos sociales con o sin espectáculos, servicio de catering, despacho de bebidas y comidas y toda otra actividad anexa y/o conexa; c.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de propiedades inmuebles urbanos y rurales, y en general la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias; d.- Adquisición y venta de títulos acciones, otorgamiento de créditos, financiamiento con o sin garantía real y toda otra operación financiera exceptuándose las comprendidas en la ley de Entidades Financiera u otras que requieran el concurso público; Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1 c/u; GERENTE: Erica Luciana Albornoz con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12; SEDE: Arregui 6395 Piso 8 Departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 723 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95910/25 v. 18/12/2025

KI TOB Y ASOCIADOS S.R.L.

Escritura 15/12/2025. KI TOB Y ASOCIADOS SRL Socios: gerente Rut SUED, DNI 11360970, 27/11/1954, viuda, domiciliada Tucumán 2575, piso 2, departamento 22 CABA; e Iair David DICHI, DNI 31207218, 03/09/1984, casado, domiciliado Boulogne Sur Mer 739, piso 8, departamento C CABA; ambos comerciantes, argentinos y domicilio especial y sede social en Tucumán 2771 CABA. Plazo: 90 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución, fraccionamiento, elaboración, envasado y almacenamiento de toda clase de alimentos, comestibles, carnes, pescados, frutas, verduras, panificados, lácteos y bebidas alcohólicas y no alcohólicas; artículos de limpieza, higiene personal, perfumería, artículos de bazar, hogar y decoración. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción: Rut SUED 1800 cuotas y Iair David DICHI 200 cuotas. Cierre: 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96073/25 v. 18/12/2025

LA PASTORA DE BARCIA S.R.L.

CUIT 30509228910. Por Acta conjunta de Gerencia y Reunión de Socios No 69 del 03/07/2025 se aprobó la modificación del art. 11º de los Estatutos Sociales que prevé el derecho de usufructo vitalicio, con derecho de acrecer, en cabeza de Eduardo Gonzalo Barcia Bermúdez y Magdalena María Llambí, sobre 95.000 cuotas sociales, y regula derechos relativos a tales cuotas. La resolución fue aprobada por unanimidad.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia y Socios No 69 de fecha 03/07/2025
GUADALUPE NORA ROMANO - T°: 52 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95990/25 v. 18/12/2025

LESPER S.R.L.

Cuit 33-70989589-9. Por Esc. 527 del 3/12/25 Registro 1711 CABA, a) Osvaldo Rubén Fortitore cedió la totalidad de las 7200 cuotas de su titularidad a B.A. SANI SOCIEDAD ANONIMA. El capital es de \$ 12000 dividido en 12000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios luego de la cesión de la siguiente forma: Daniel Mauricio Lescano 2400 cuotas, Gonzalo Bertol 2400 cuotas y B.A. SANI SOCIEDAD ANÓNIMA 7200 cuotas; y b) Por Acta de Reunión de Socios del 3/12/25 se resolvió Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social, respecto al cuadro de suscripción de cuotas luego de la cesión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 527 de fecha 03/12/2025 Reg. N° 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95767/25 v. 18/12/2025

LOGISTIC COMMITMENT S.R.L.

CUIT 30-71415031-2.- Por Esc. 237 del 02/12/2025 Registro 1019 CABA: 1. Sixto Rafael SOLIS, argentino, nacido 24/10/1956, DNI 120445.763, CUIT 20-12445763-8, con domicilio en Calle 803 N° 1996, San Francisco Solano, Pdo de Quilmes, Pcia Bs As cedió 1.798 cuotas de cien pesos valor nominal y un voto cada una de LOGISTIC COMMITMENT S.R.L a Pablo Enrique D'ANDREA, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Ethel Ambrosetti, nacido 3/7/1968, DNI 20.251.719, CUIL/CUIT 20-20251719-7, empresario, domiciliado en Biarritz 2588 CABA; Esteban Enrique RODRÍGUEZ, argentino, soltero, nacido el 11/7/1971, DNI 22.310.328, CUIL/CUIT 20-22310328-7, empleado, domiciliado en Antonio L. Zolezzi, número 243, planta baja, CABA; Evangelina Soledad RODRÍGUEZ, argentina, soltera, nacida 10/05/1976, DNI 25.239.424, CUIL/CUIT 27-25239424-4, empresaria, domiciliada en Araoz de la Madrid número 410, piso 12, departamento "A" CABA; Leonardo Roberto FLORENTINO, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Laura Converti, nacido el 1/2/1970, DNI 21.469.394, CUIL/CUIT 20-21469394-2, domiciliado Gral Palacios número 1361, departamento "4", Localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Darío Hernán GONZÁLEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Patricia Alejandra Ponce, nacido 12/07/1978, DNI 26.786.224, CUIL/CUIT 20-26786224-9, empresario, domiciliado en calle 6 número 1549, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.- 2. En el mismo acto, Evangelina Soledad RODRÍGUEZ, con los datos antes indicados, cedió 3.784 cuotas de cien pesos valor nominal y un voto cada una de LOGISTIC COMMITMENT S.R.L a Pablo Enrique D'ANDREA, Esteban Enrique RODRÍGUEZ, Leonardo Roberto FLORENTINO y Darío Hernán GONZALEZ, con los datos indicados.- 3. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad LOGISTIC COMMITMENT SRL quedan así repartidas: Esteban Enrique Rodríguez: Tres mil doscientas diecisésis (3.216) cuotas sociales, por un importe de Trescientos veintiún mil seiscientos pesos (\$ 321.600); Leonardo Roberto Florentino: Doscientos cuarenta y siete (247) cuotas sociales, por un importe de Veinticuatro mil setecientos pesos (\$ 24.700); Pablo Enrique D'Andrea: Doscientas diecisésis (216) cuotas sociales, por un importe de Veintiún mil seiscientos pesos (\$ 21.600); y Darío Hernán González: Ciento cinco (105) cuotas sociales, por un importe de Diez mil quinientos pesos (\$ 10.500).- 4. Se modificó el artículo Cuarto del estatuto social quedando redactado así: Artículo cuarto actual: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de Un millón novecientos sesenta y tres mil doscientos pesos, dividido en Diecinueve mil seiscientas treinta y dos cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal y de un voto por cuota".-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95669/25 v. 18/12/2025

MALDON S.R.L.

CUIT 30-71105546-7. Por reunión de socios del 11/12/2019 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 5.600.000 y se reformó la cláusula cuarta del contrato social. Por reunión de gerencia del 10/12/2025 se trasladó la sede social a la calle Godoy Cruz 2027 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Gerencia de fecha 10/12/2025 María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96028/25 v. 18/12/2025

MAQUINARIAS SUDESTE S.R.L.

CUIT 30-68376495-3. Por reunión de socios del 12/12/2025 se resolvió de forma unánime modificar su contrato social, quedando su Artículo Segundo del siguiente modo: "SEGUNDA: El plazo de duración de la Sociedad es de 80 años desde su inscripción originaria en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 1995, produciéndose su vencimiento el 27 de diciembre de 2075. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 12/12/2025

Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95947/25 v. 18/12/2025

MAYORFOOD S.R.L.

Escritura 213 del 16/12/2025 registro 407 CABA. Socios Fabián Alberto ROSTOM DNI 17994045 nació 27/11/1966 divorciado técnico electrónico domicilio Av. Rivadavia 8343 piso 3 depto. C CABA; Gastón Germán COSENTINO DNI 24770482 nació 5/08/1975 casado empresario domicilio Dolores 15 Barrio Los Tilos Lote 55 Pilar Pcia. Bs. As.; argentinos. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: importación, exportación, comercialización (mayorista y/o minorista), comisión, representación, depósito y distribución de todo tipo de productos comestibles y bebidas envasadas alcohólicas y no alcohólicas, fiambres, verdulería, frutería, pescadería, carnicería y panadería; artículos de limpieza y perfumería; bazar, regalería, decoración; pesca, camping, jardinería; electricidad y electrónica; herramientas, mercería, calzados e indumentaria; y en general todos los productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción ROSTOM 400000 COSENTINO 600000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Av. San Isidro Labrador 4738 CABA. Gerente Fabián Alberto ROSTOM domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 407

Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96089/25 v. 18/12/2025

MIL SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30717878848. Por instrumento privado y acta de reunión de socios del 25/11/25 se aceptó por unanimidad la renuncia del socio Diego Gustavo Mauad al cargo de gerente y la cesión de sus 2500 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una a Ignacio Javier Martínez, CUIL 20-40427401-4, argentino, soltero, empleado, domiciliado en la calle Las Heras N°346, 1º piso, Monte Grande, Esteban Echeverría, provincia de Bs. As., quedando la suscripción de cuotas sociales por el socio Gastón Fernando Martínez en 2500 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, representativas de \$ 250.000 y por el socio Ignacio Javier Martínez en 2500 cuotas sociales de pesos cien \$ 100 valor nominal cada una, representativas de \$ 250.000. Se resuelve por unanimidad el cambio de jurisdicción y domicilio legal de la C.A.B.A. a la provincia de Bs. As., cancelar la inscripción en IGJ y reformar el contrato social de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. La sociedad se denominará MIL SERVICIOS S.R.L. La mencionada sociedad tendrá su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo su órgano de administración establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier parte del país o el extranjero. ARTÍCULO SEXTO: CONFORMIDAD DE LA CESIÓN DE LOS RESTANTES SOCIOS. Ante los casos de cesión de cuotas a terceros se requerirá como requisito formal ineludible la aprobación a través de reunión de socios convocada al efecto, cumpliendo los requisitos de los artículos 152, 153 y 160 de la Ley 19.550. Dicho acuerdo se transcribirá al libro de actas de la sociedad y se comunicará conjuntamente con el contrato de cesión a la autoridad de contralor pertinente. ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ESTADOS CONTABLES. La sociedad llevará la contabilidad y confeccionará los estados contables que comprenderán, al menos, el estado de situación patrimonial y el estado de resultados, los que deberán registrarse en los libros de inventarios y balances. El ejercicio social cerrará el último día del mes de diciembre de cada año. A dicha fecha la sociedad confeccionará los estados contables conforme a las normas vigentes en la materia. Los socios pueden acordar por unanimidad modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el registro público correspondiente. De las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital suscripto, al fondo de reserva legal conforme lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 19.550; b) Remuneración de los Gerentes; c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirán entre los mismos en proporción al capital integrado. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: 1) Los socios acuerdan fijar la SEDE SOCIAL en la calle Sudamérica N°638 de la localidad de Carlos Spegazzini, Código Postal B1812, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 25/11/2025

ELIZABETH DUCA - T°: 108 F°: 270 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96100/25 v. 18/12/2025

MPULSA S.R.L.

Por Contrato de SRL del 16/12/2025: 1) MPULSA S.R.L. 2) Lugones 3375, departamento 4, CABA. 3) 99 años. 4) Diego Hernán FONTANA, 11/05/1978, DNI N° 26.620.060, CUIT N° 23-26620060-9, contador público, Lugones 3375, departamento 4, CABA y Gisele Ivana MONTESI PINOS, 03/06/1987, DNI N° 32.944.488, CUIT N° 27-32944488-6, comerciante, Gobernador Luis Monteverde 854, piso 2, departamento A, Morón, provincia de Buenos Aires. Todos argentinos. 5) COMERCIAL: COMERCIAL: Mediante la prestación de servicios empresariales, como servicios profesionales (contabilidad, impositivos, consultoría) y tecnológicos (ciberseguridad, desarrollo de software, nube) hasta servicios generales (limpieza, mantenimiento, logística, mensajería) y de hospitalidad (hoteles, restaurantes), así como áreas de salud, educación y finanzas, siendo muchos externalizados para mejorar la eficiencia, también podrá contratar a un proveedor externo (proveedor, freelancer) para que se encargue de estas funciones, servicios de marketing y publicidad, diseño gráfico y campañas publicitarias, servicios de impresión comercial, desarrollo web y de aplicaciones a medida, gestión de redes y almacenamiento en la nube, Soporte técnico y ciberseguridad, Asistencia telefónica, asistencia por correo electrónico, Soporte de redes sociales, asistencia técnica y resolución de problemas, desarrollo, mantenimiento, administración, soporte, comercialización y consultoría de productos informáticos y tecnológicos, tales como software, cadenas de bloques o blockchains., Asimismo, podrá realizar todas aquellas actividades complementarias a las anteriormente descriptas. Las actividades que integran el objeto social de la sociedad podrán desarrollarse total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo. Se exceptúan expresamente la explotación por cuenta propia de las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso del ahorro público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 6) Capital: \$ 3.000.000,00 dividido en 3.000.000 de cuotas sociales de \$ 1.- de v/n c/u. Suscripción del capital: Diego Hernán FONTANA: 2.850.000 cuotas y Gisele Ivana MONTESI PINOS, 150.000 cuotas. 7) Administración y representación legal será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. 8) Ejercicio social: 30/11 de cada año. 9) Gerente: Diego Hernán FONTANA, con domicilio especial: Lugones 3375, departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 16/12/2025
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96094/25 v. 18/12/2025

MULTIKITS S.R.L.

Por Escritura 697 del 15/12/25; socios: Pablo KATZ, nacido: 21/4/1977, DNI 25.898.315, comerciante, proporción: 50%;Carolina Del Carmen VERGARA, nacida: 13/09/1978, DNI 26.939.110, fonoaudióloga, proporción: 50%,ambos argentinos, casados, domiciliados: Navarro N°2963, CABA.Duración: 99 años.OBJETO: Compra, venta, producción, fabricación, importación, exportación, y distribución de artículos de librería, cotillón y juguetería, todo tipo de productos eléctricos, electrónicos y electrodomésticos, sus partes y/o accesorios, de computación, telefonía y comunicación fija y móvil, cámaras digitales, sus repuestos y accesorios; herramientas manuales, eléctricas y mecánicas, y sus accesorios, productos de bazar, de uso personal, menaje y regalería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Capital:\$ 2.000.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Representación: 1 o más gerentes por el plazo de la sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Pablo Katz; domicilio especial y sede: Pedernera N°3219, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 697 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1819

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 18/12/2025 N° 96147/25 v. 18/12/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



NALO STORE S.R.L.

Por Instrumento privado del 11/12/2025, MARC DUMANJO, DNI 45.580.194, CUIT 20-455801940, Argentino, 29/02/2004, soltero, comerciante, Las Retamas 4.250, Altos del Pilar, Pilar, Provincia de BSAS, IGNACIO BERNAD, DNI 44.940.674, CUIT 20-44940674-6, Argentino, 03/08/2003, soltero, comerciante, Lozano 867, General Las Heras, Provincia de BSAS, Objeto: compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista ,importación, exportación, distribución, representación y consignación de prendas de vestir, indumentaria, ropa interior, calzados, accesorios y artículos de moda, locales o plataformas digitales, marketplace; Desarrollo, comercialización, venta y soporte en diseño de marca, creación de contenido, publicidad virtual y física, desarrollo y gestión de tiendas virtuales, e-commerce, social media, servicios de marketing y marketing digital, diseño gráfico, multimedial, mentorías y tendencias en redes sociales, sede social: Guido N° 1.557, Piso 2, CABA, 30 años, Capital:\$ 700.000,70.000 cuotas partes de \$ 10 ,suscripción MARC DUMANJO 35.000 y IGNACIO BERNAD 35.000, ambos designados gerentes por plazo indeterminado individual e indistinta, domicilio especial en la sede. Ejercicio 30/09 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/12/2025
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95944/25 v. 18/12/2025

NANDAGRO S.R.L.

30-71821455-2 Por Acta Reunión de Socios del 25/09/2024 se resolvió (i) cambiar de jurisdicción y domicilio, trasladándola a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la provincia de Córdoba, (ii) reformar el artículo segundo del estatuto social con relación al domicilio y, (iii) fijar la sede social en Salta 150, General Viamonte, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 20/11/2025

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96088/25 v. 18/12/2025

OMAR CHAPAS S.R.L.

1) Ricardo Omar IBAÑEZ, 06/06/1969, soltero, argentino, comerciante, DNI 20922404, Emilio Lamarca 1129, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Leandro IBAÑEZ, 19/06/2001, soltero, argentino, comerciante, DNI 43729718, Brigadier J. M. de Rosas 1042, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y Maria Veronica BEREZOWSKI, 29/08/1971, soltera, argentina, comerciante, DNI 22403733, Brigadier J. M. de Rosas 1042, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado, 16/12/2025; 3) OMAR CHAPAS SRL; 4) Cachimayo 11 Piso 15 Departamento G, CABA; 5) a) Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y distribución de maquinaria destinada para la metalurgia y todo tipo de materiales destinados a la construcción, sean madereros, plásticos, eléctricos, metalúrgicos y/o mecánicos en general, tales como aberturas, griferías, sanitarios, cementos, cableados, mamposterías, herramientas eléctricas, hierros, perfiles estructuras y todo otro material destinado a la industria de la construcción; b) Producción, fabricación, transformación de estructuras metálicas, corte y plegado de chapas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable y demás productos relacionados con la construcción; c) Construcción de edificios, en terrenos propios y/o ajenos, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos en la construcción; d) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuto y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello; 6) 99 años; 7) \$ 3.000.000 en 3000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Ricardo Omar Ibañez suscribe 2700 cuotas, Leandro Ibañez suscribe 150 cuotas y Maria Veronica Berezowski suscribe 150 cuotas; 8) De uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Ricardo Omar Ibañez y Maria Veronica Berezowski, con domicilio especial en la sede social, quienes aceptan el cargo; 10) 30/11 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/12/2025
Romina Eliana Casas Ramirez - T°: 125 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95684/25 v. 18/12/2025

OPTIVIS VA S.R.L.

1) 12/11/25; 2) Matías Federico Peker, 22/4/87, DNI33037153, casado, Burela 2262, Piso 7º Departamento A, Caba; María Florencia López, 15/6/88, DNI 33912130, soltera, O'Higgins 1762, Piso 6º Departamento A, Caba; ambos argentinos, Lic. en Seguridad e Higiene Laboral; 3) OPTIVIS VA S.R.L; 4) 99 años; 5) desarrollo, diseño, producción, comercialización, distribución, licenciamiento, importación, exportación y prestación de servicios vinculados a software, inteligencia artificial, video analítica, soluciones tecnológicas, hardware, equipamiento electrónico y todo otro producto o servicio relacionado con la tecnología y la innovación digital; Asimismo, podrá dedicarse a la importación, exportación, representación, consignación, compra venta, distribución y comercialización —mayorista o minorista— de productos electrónicos, eléctricos, telecomunicaciones, informática, domótica, seguridad industrial, instrumental técnico; todo otro bien mueble o insumo tecnológico o afín. Podrá también brindar servicios de consultoría, integración de sistemas, soporte técnico, capacitación, instalación y mantenimiento de equipos o solución tecnológica propias o de terceros; 6) Capital: \$ 500000, dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u; 7) ambos socios suscriben 25.000 cuotas cada uno; 8) Burela 2262, Piso 7º Departamento A, Caba; 9) Gerente: Matías Federico Peker, domicilio especial: en sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 12/11/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 18/12/2025 N° 95835/25 v. 18/12/2025

PHINOCHOS S.R.L.

Se rectifica aviso de constitución número 72225/25 publicado el 30/09/2025 donde por vista de IGJ la sociedad "PINOCHO'S S.R.L." cambia su denominación a "PHINOCHOS S.R.L.". La sociedad fue constituida por escritura 218 del 22/09/2025 bajo la denominación "PINOCHO'S S.R.L." autorizada por el escribano Ernesto C. Falcke, titular del registro 1740 de CABA, en trámite de inscripción 9908442 del 2025 ante IGJ, Y por escritura 261 del 13/11/2025 ante el escribano Miqueas A. Ylloa adscripto al registro 1740 de CABA se otorgó escritura complementaria que modifica el artículo 1 del contrato social en la denominación social que pasa a ser: "PHINOCHOS S.R.L." quedando redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: Bajo la denominación de "PHINOCHOS S.R.L.", se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo domicilio se encuentra en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha denominación social se acuerda en virtud de una primera en el instrumento constitutivo de "PINOCHO'S S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 261 de fecha 13/11/2025 Reg. N° 1740

MIQUEAS ALEJANDRO YLLOA - Matrícula: 5854 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96141/25 v. 18/12/2025

SALIMOS TRAVEL S.R.L.

CUIT: 30-71821471-4. Por Escritura N° 122 del 15/12/2025 se otorga: A) Reforma del ARTICULO CUARTO del Contrato social que queda redactado de la siguiente forma: CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos CIEN MIL (\$ 100.000.-) divididos en CIEN MIL (100.000) cuotas de pesos uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. Cada cuota da derecho a un voto y; B) Cesión de cuotas: CEDENTE: Sonia Eugenia LEHMANN BARREYRA, argentina, nacida el 23/10/1996, DNI 39.631.250, CUIT 27-39631250-1, casada, domicilio en Arcos 1440 CABA –CEDE 16.666 CUOTAS- y; Fernando Andrés PEREZ, argentino, nacido el 13/12/1982, DNI 30.453.817, CUIT 20-30453817-2, casado, domicilio en Av.Santa Fe 3435 Torre 2 13º B CABA –CEDE 16.667 CUOTAS- / CESIONARIO: Juan Raúl SERVENTE, argentino, nacido el 21/7/1988, DNI 33.980.673, CUIT 20-33980673-0, comerciante, casado, con domicilio en Av.Juan Domingo Perón 7245, Club Newman, Benavidez, Prov. De Bs As. Cuotas Cedidas: 33.333, V.N. \$ 1 cada cuota. Precio: \$ 1.000.000. CAPITAL ACTUAL: Sonia Eugenia LEHMANN 33.334 Cuotas, Fernando Andres PEREZ 33.333 Cuotas y Juan Raul SERVENTE 33.333 Cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 567 soledad Lupardo - Matrícula: 5223 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95978/25 v. 18/12/2025

THUNDERVISION S.R.L.

Se rectifica edicto del 4-11-25 ti 83201-25, POR HOMONIMIA SE CAMBIA DENOMINACION original DE "VISIONTEC SRL" a "THUNDERVISION SRL" Dionicio Paz Autorizado según esc 382 DEL 28/10/2025 Reg. N° 1951. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 28/10/2025 Reg. N° 1951

DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 18/12/2025 N° 95995/25 v. 18/12/2025

TIERRA MORA S.R.L.

Por Esc. 94 del 2/12/25 Registro 819 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/10/25 de la sociedad "LEGUA NORTE S.A.", que resolvió: 1. Aprobar la escisión parcial mediante la cual la sociedad "LEGUA NORTE S.A.", sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad denominada "TIERRA MORA S.R.L."; 2. Aprobar el balance especial de escisión confeccionado al 31/7/2025; 3. Aprobar el Contrato Social de la sociedad escisionaria "TIERRA MORA S.R.L.". Contrato social TIERRA MORA S.R.L.: Socios: Carolina Millaray DI TELLA, argentina, nacida el 12/9/84, soltera, DNI 31.343.534, CUIT 27-31343534-8, profesora universitaria, domiciliada en Juncal 4690 piso 1 depto. 4, Torre Polo, CABA; y Miguel Alejandro DURANTI, argentino, nacido el 18/12/83, soltero, DNI 30.653.646, CUIL 20-30653646-0, profesor, domiciliado en Bartolomé Mitre 2334 piso 1 depto.F, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: AGROPECUARIA y GANADERA: la realización de toda clase de operaciones agropecuarias y ganaderas, mediante la explotación de actividades agrícolas, forestales, cultivos, mediante la siembra, la producción, cosecha, compraventa, acopio, y comercialización de todos los productos y subproductos, en general, la administración de establecimientos agrícolas, el arrendamiento, la celebración de toda clase de contratos agropecuarios, la explotación frutícola, la forestación, plantado y la implantación de especies, la organización de servicios agropecuarios y la prestación de los mismos, la cría, explotación, engorde y comercialización de ganados, de sus derivados, la compra y venta, permuta y arrendamiento de inmuebles rurales, tierras, estancias, campos, bosques y chacras, la instalación y explotación de cabañas, el acopio de granos y cereales. INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas la legislación argentina, el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos con y sin garantías, la inversión de capitales en industrias y empresas; el constituirse como acreedor prendario en los términos de la legislación especial de prenda con registro, operaciones financieras de todo tipo, excepto las incluidas en la Ley 21.526 y las que requieran del ahorro público; aporte de capitales a sociedades, particulares, asociaciones o entidades sin fines de lucro, constituidas o a constituirse, ya sea en calidad de prestataria o socia, de conformidad con la legislación y las reglamentaciones que lo autoricen, aportes de capital y/o de actividad a particulares, sociedades, asociaciones o entidades sin fines de lucro, para llevar a cabo operaciones industriales, comerciales o de servicios determinadas en su mecanismo o finalidad, en su calidad de socia ocasional o específica con relación a la operación de que se trate, exclusivamente la constitución de consorcios con una o más empresas, asociaciones o entidades sin fines de lucro o particulares, industriales, comerciales y/o de servicios, para realizar alguna de las operaciones anteriormente descriptas. El desarrollo de toda clase de operaciones financieras relacionadas, Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiaciones, operar en bienes registrables, comprar y vender inmuebles, con entidades bancarias, crediticias y financieras. Capital: \$ 185.000.000 dividido en 185.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Bartolomé Mitre 2334 piso 1 depto.F, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Gerente: Carolina Millaray DI TELLA con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 02/12/2025 Reg. N° 819

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95811/25 v. 18/12/2025

VESTRA CAPITAL S.R.L.

Instrumento constitutivo del 11/12/2025, Socios: Amalia Nélida SAEZ, nacida el 26/6/1945, DNI 4593878, CUIL 27045938781, casada, ama de casa, domicilio Velez Sarsfield 683, Despeñaderos, Santa María, Provincia de Córdoba y Pablo Daniel AMADOR, nacido el 30/5/1974, DNI 23828136, CUIT 23238281369, soltero, empleado, domicilio Av. Rivadavia 1545, pb, departamento "A" CABA, ambos argentinos. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: FINANCIERA: mediante el aporte o inversión de capital a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de créditos con o sin garantía hipotecaria o prendaria, compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualesquiera de las formas permitidas, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera en concurso público. CAPITAL SOCIAL: \$ 74.000.000 en 74.000 cuotas de \$ 1000 c/u y 1 voto cada una. Suscripción: en partes iguales por los socios. GERENTE: Felipe SAGARDIA, DNI 46509514, CUIL 20465095149, con domicilio especial en la sede social. Duración: vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede Social: Av. Rivadavia 1545, pb, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 11/12/2025
Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95707/25 v. 18/12/2025

VIOLET GARCIA GROUP S.R.L.

Se rectifica publicación del 11/11/2025 TI 85458/25 en cuanto que por oposición al nombre ESTUDIOAPEX SRL, Por instrumento privado del 10/12/2025 se reforma el artículo primero en cuanto a la denominación A VIOLET GARCIA GROUP SRL. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/11/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95855/25 v. 18/12/2025

WIDE LATAM S.R.L.

Instrumento privado 16/12/2025 Geovana FARIA E ROCHA, Brasileña, Pasaporte Brasileño GF951650, CDI 27-60490740-9, nacida 22/09/1983, casada, administradora, domicilio real Rua Benedita do Amaral Pinto, 223, Campinas, San Pablo, Brasil, 13080-080 y José Roberto ARAUJO FILHO, Brasileño, Pasaporte Brasileño GA159352, CDI 20-60490741-2, nacido 10/11/1983, casado, administrador, domicilio real Rua Brentano, 330 apartamento 172, San Pablo, Brasil, 05302-041, representados por Pablo Cristian Lugones, argentino, DNI 28150524, CUIT 20-28150524-7, constituyeron WIDE LATAM S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de personal temporario y eventual, conforme a la normativa vigente, incluyendo la búsqueda, selección, contratación, provisión y asignación de personal a terceros para la realización de tareas administrativas, operativas, técnicas, industriales, comerciales, logísticas, profesionales y de cualquier otra naturaleza lícita; b) servicios de consultoría empresarial en marketing, publicidad, recursos humanos y administración, para personas humanas o jurídicas, de derecho público y privado, en Argentina o mediante la exportación de servicios y asesorías al extranjero. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en razón de la materia. Sede: Carlos Pellegrini 651 Piso 6 CABA. Cierre ejercicio: 30/11 de cada año. Capital y Cuotas: \$ 14.000.000, 14.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por cuota dividido: Geovana FARIA E ROCHA 7.000.000 cuotas y José Roberto ARAUJO FILHO 7.000.000 cuotas. Gerente: Ana Laura Pitiot, argentina, DNI 28482535, CUIT 27-28482535-2, nacida 12/01/1981, abogada, casada, domicilio real Av. Boedo 143 F CABA y especial Carlos Pellegrini 651 piso 6 CABA. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/12/2025
DIEGO EZEQUIEL BASILE - T°: 91 F°: 125 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96119/25 v. 18/12/2025

YAHWEH S.R.L.

1) 16/12/25. 2) María José BERRI (300.000 cuotas), DNI 28890526, 7/6/81, casada, ama de casa y Eliana Milagros WALTER (300.000 cuotas), DNI 41664278, 30/12/98, soltera, administración, ambas argentinas domiciliadas en Joaquín. V. González 1320, Luis Guillón, Esteban Echeverría, Prov Bs.As. 4) Tapalque 6062, CABA .5) A): Servicios relacionados a la ejecución, montaje, instalación, reparación, mantenimiento y asistencia técnica de instalaciones eléctricas, redes, fibra óptica, radio enlaces, data center, sistemas de comunicaciones y seguridad; B) Compra, venta, importación, exportación, permuta y/o locación de todo tipo de materiales y/o productos electrónicos, eléctricos, mecánicos e informáticos, para la realización de las actividades comprendidas en el objeto social.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer toda clase de obligaciones y ejercer los actos que conduzcan y sean relevantes para el cumplimiento de su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. Queda expresamente establecido que las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por intermedio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 600.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Eliana Milagros WALTER, domicilio especial sede social. 10) 30/11. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 16/12/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/12/2025 N° 96072/25 v. 18/12/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de enero de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo N° 3302, Módulo 3, Piso 4º, Oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. 3) Designación de liquidador 4) Otorgamiento de autorizaciones. Conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5º, o mediante correo electrónico a secretariadedirectorio@desasa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 226 de fecha 22/5/2025 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96058/25 v. 24/12/2025

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de Enero del 2026 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2025 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado 7) Elección de nuevas autoridades del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 2 de Enero de 2026, en la administración Cardales, con domicilio en la calle Mitre 272 Local 2, Los Cardales, Provincia de Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires; Presidente Sebastian Andres Astegiano

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/12/2023 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96152/25 v. 24/12/2025

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de enero de 2026 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 822 4º piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Capitalización de la cuenta ajuste de capital; 3º) Aumento de capital y emisión de acciones; 4º) Reforma de artículo 4º del Estatuto social. NOTA Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 18/12/2025 N° 95915/25 v. 24/12/2025

MIS NIETOS S.A.A.G.I.

CUIT 30-51245724-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de directorio de fecha 15/12/2025 se convoca a los accionistas de MIS NIETOS S.A.A.G.I. para el día 05 de ENERO de 2026 a las 12 horas, en Escobar 2527, PB, "A", Capital Federal, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º, del artículo 234, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 60, finalizado el 30 de junio de 2025; 2º) Destino del Resultado; 3º) Remuneración del Directorio; 4º) Determinar el número de directores y elegir a quienes desempeñarán los cargos y los de síndicos titular y suplente; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 05/01/2026 a las 10:30 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/07/2025 JUAN CARLOS PALAZZO - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96031/25 v. 24/12/2025

UNIÓN PROPIETARIOS DE TALLERES MECÁNICOS DE AUTOMÓVILES

30526447804

UNIÓN PROPIETARIOS DE TALLERES MECÁNICOS DE AUTOMÓVILES

Entidad adherida a FAATRA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17º, 18º y 33º del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro Edificio -Social, sito en Alsina 2540 de la Capital Federal el 14 de Enero de 2026 a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1-Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal

2-Aprobación de las Memorias, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes a Ejercicios con cierre en septiembre 2022, 2023, 2024 y 2025.

3-Elección de las siguientes autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato al cargo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Vocal Tit. 1, Vocal Tit. 2, Vocal Tit. 3, Vocal Tit. 4, Vocal Tit. 5, Vocal Tit. 6, Vocal Supl. 1, Vocal Supl. 2, Vocal Supl. 3, Vocal Supl. 4, Vocal Supl. 5, Vocal Supl. 6, Rev. Ctas. Tit 1, Rev. Ctas Tit. 2, Rev. Ctas. Tit 3, Rev. Ctas Supl. 1 y Rev. Ctas Supl. 2

4-Consideración de aumento de Cuotas Sociales a efectuarse durante el próximo ejercicio.

5-Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2025

Sr. Norberto Fernández - Secretario - Designado según consta en Asamblea General Ordinaria del 19/12/2018 y Acta de Comisión Directiva del 9/1/2019

Sr. Leonardo Fabio Akgulian - Presidente - Designado según consta en Acta de Comisión Directiva del 15/02/2023

De acuerdo con lo normado en el art 41 del estatuto de la Institución y Acta de Comisión Directiva del 25/1/2024

e. 18/12/2025 N° 95842/25 v. 18/12/2025

WET ARGENTINA S.A.

30709673021 Se convoca a los señores accionistas de WET ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 2026, a las 18 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio. Designación de Directores; 3) Modificación del artículo tercero; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA 28 de fecha 2/1/2024
HORACIO ENRIQUE GONZALEZ SALINAS - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96136/25 v. 24/12/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACOSCOM S.R.L.

CUIT: 30717726266. Por instrumento privado de fecha 29 de octubre de 2025, Lautaro Nahuel Come cedió a Brian Ezequiel Grenillondo, DNI 40.544.767, argentino, 22/09/1992, soltero, CUIT 20-40544767-4, comerciante, Posadas 2279, Merlo, Provincia de Buenos Aires, 55 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 29/10/2025
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96125/25 v. 18/12/2025

ADCONEMA S.A.

30714071943. Asamblea del 22/4/2025 renueva: PRESIDENTE: Miguel Ángel CORREA. VICEPRESIDENTE: Julieta LUCHETTI, y DIRECTOR SUPLENTE: Facundo José CORREA, todos con domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2976 piso 6, departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95939/25 v. 18/12/2025

AEBA AMBIENTE Y ECOLOGÍA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 33-69379110-9: 1. Por Acta de Comisión Liquidadora y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas del 02/04/2025 se resolvió por unanimidad: (i) Aprobar la renuncia presentada por el Sr. Javier F. Balseiro a su cargo de Liquidador Titular de la Comisión Liquidadora y tomar conocimiento del fallecimiento del Sr. Rubén Murray, Liquidador Suplente; (ii) Designar al Sr. Adrián Héctor Suarez como Liquidador Titular en reemplazo del Sr. Javier F. Balseiro; y al Sr. Luis Alberto Gustavo Magaldi como Liquidador Suplente en reemplazo del Sr. Rubén Murray, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 498 Piso 7, CABA. Luego de esta reestructuración la Comisión queda integrada de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Alberto Calvi; Vicepresidente: Mariano Andrés La Grotteria; Liquidadores Titulares: Rodney Pablo Smith; Adrián Héctor Suarez; Pablo Federico Richards; y Liquidadores Suplentes: Marcelo Flavio Coronel; Luis Alberto Gustavo Magaldi, y Mario Gabriel Lopez. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/04/2025
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96019/25 v. 18/12/2025

AGRO EL CAMPITO S.A.

C.U.I.T 30-71554917-0. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/11/24, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a CLAUDIO ALBERTO BOCCARDO, Argentino, DNI 17.720.355, nacido el 22/02/1967, casado, comerciante; Director Suplente a ROSANA MARIA SOMALE, Argentina, DNI 18.515.529, nacida el 15/11/1967, casada, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 21, de CABA. Autorizado según instrumento privado 8 de fecha 25/11/2024

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95965/25 v. 18/12/2025

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

CUIT 30-59845414-7. Por Escritura número 372 del 10/12/2025, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo. de Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó Asamblea 25/09/2025; la cual Designó Directorio: PRESIDENTE: Eduardo Alejandro FORT, VICEPRESIDENTE: Jorge Alberto FORT, y DIRECTOR TITULAR: Cesar Claudio CAROZZA, SINDICO TITULAR: Ana Mónica PACIALEO, SINDICO SUPLENTE: Roberto Oscar Marino, todos con domicilio especial Suipacha 570 Piso 2 Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1238
Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96026/25 v. 18/12/2025

AGROPECUARIA DEL CARMEN S.A.

CUIT 30-70807561-9. Por Asamblea 26/09/2025 se designó Presidente: Martín Matías Celador; Directora Suplente: Sandra Beatriz Gómez, constituyeron domicilio especial en Av Juan Bautista Justo 637 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/09/2025
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95838/25 v. 18/12/2025

AGROPECUARIA PATAGONICA DEL SUR S.A.

CUIT 30-70826839-5. Comunica que por Directorio del 23/06/2025 se traslada la sede social de Lucio Norberto Mansilla 2686- 2° piso Oficina N° 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/06/2025.
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95727/25 v. 18/12/2025

AHUMIRA S.R.L.

CUIT: 30718846206. Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 10 de diciembre de 2025, se designó como gerente, en reemplazo de Roberta Alejandro Mirabal Ere, quien renunció a su cargo, a Rosana Beatriz Ramirez, DNI 31.681.436, argentina, 23/03/1985, CUIT 27-31681436-6, soltera, comerciante, Sófocles 5588, Moreno, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en Sarmiento 1574, piso 6, departamento "E", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unanime de fecha 10/12/2025
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96130/25 v. 18/12/2025

AKUMAL S.R.L.

CUIT 30-59935496-0. Comunica que por Acta de Gerencia del 11/06/2025 se traslada la sede social de Lucio Norberto Mansilla 2686- 2° piso Oficina N° 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/06/2025.
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95733/25 v. 18/12/2025

ALBERTO LUCAS PRODUCCIONES Y MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-67983537-4. Por acta del 04/12/2025 se designó Pdte: Víctor Hugo CUELLO DNI 14.533.675, Dir Sup: Oscar Alberto GATICA DNI 17.479.181, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/12/2025
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 18/12/2025 N° 95895/25 v. 18/12/2025

ALL THE BEST S.A.

CUIT 30-71621236-6

En Asamblea Ordinaria del 15.12.2025 se designó nuevo Directorio por vencimiento de plazo del anterior (Carlos Daniel Ricardo Rugoljic (director titular) y Diego Almiron (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a CARLOS DANIEL RICARDO RUGOLJIC, DNI 12581914 CUIT 20-12581914-2, y DIRECTOR SUPLENTE, DIEGO ALMIRON DNI 26.282.194 CUIT 20-26282194-4 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Av. Roque Sáenz Peña 943, 5to piso of. 55 CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/12/2025
VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95975/25 v. 18/12/2025

ALVIMACA S.A.

CUIT 30-64811288-9. Por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 30/09/2025 se resolvió designar directorio por un ejercicio: Alejandra Eugenia Esteban, presidenta, y Carlos Federico Esteban, director suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Callao 1620, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/09/2025

MICHAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96098/25 v. 18/12/2025

ANALISIS ECONÓMICO Y DE MERCADO S.A.

CUIT N° 30-69729199-3. En asamblea del 28/11/2025 se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Martín Sacerdote, Directores Titulares: Juan Alberto Salvador Bosch y Sofía Durand, Director Suplente: Martín Esteban Paolantonio. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo II, piso 2, Oficinas 12 y 13, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2025

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96029/25 v. 18/12/2025

ARAK FOOD S.A.

30719029945. Asamblea del 12/12/2025. renuncia: Presidente: Gladys GULLUZIAN y Directora Suplente: Susana GULLUZIAN DANAYIAN.y se designa: PRESIDENTE: Avedik KALADJIAN DNI 19142463 y DIRECTORA SUPLENTE: Marcela Eva BEDROSSIAN ACHDJIAN DNI 27696640, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 3280 Piso 5, Departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95940/25 v. 18/12/2025

ARCHIBUGIO S.A.

C.U.I.T. 33-68261799-9.- Por Asamblea General Ordinaria del 4/3/2025, se resolvió designar Director titular y Presidente Sr. Santiago Herbin.- Director titular y Vicepresidente.- Sra. Geraldine Vianini Nelson.- Directora suplente Srita. Sol Herbin.- Por Reunión de Directorio de fecha 6 de noviembre de 2025 se traslada el domicilio Especial y sede social a la calle San Martin 558 Piso 4 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 94 Autorizado según instrumento público Esc. N° 440 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 94
EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95663/25 v. 18/12/2025

ARGENTER I S.A.U.

CUIT. 30-71558895-8. Comunica que según (i) Asamblea del 21/07/2025, se resolvió; (a) remover al Sr. Agustín Luis Weber de su cargo como Director Titular de la Sociedad. (b) designar a María Julieta Canga en su reemplazo, hasta completar el mandato en curso, esto es hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2026. (ii) Asamblea del 10/11/2025, se resolvió (a) aceptar la renuncia presentada por la Sra. Catherine Elizabeth Suzanne Remy a su cargo de Directora Titular. (b) designar a Matías Alejandro Borderes en su reemplazo, hasta completar el mandato en curso, esto es, hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2026. Directorio: Presidente y Director Titular: Nicolas Louis Bernard Berson; Directora Titular: María Julieta Canga; Director Titular: Matías Alejandro Borderes. Los directores designados con domicilio especial en Moreno 877, piso 20, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96071/25 v. 18/12/2025

ASG CONSULTORES S.R.L.

30-71899130-3 Por Acta de Reunión de Socios del 20/08/2025 se resolvió: (i) Dejar sin efecto la renuncia como gerente de la Sociedad, aprobada por reunión de socios n° 1 de fecha 17/07/2025, de la Sra. Aldana Ayelén Gryb, DNI N° 38.613.665, (ii) la ampliación de la composición de la gerencia, y (iii) la designación nuevamente de la Sra. Aldana Ayelén Gryb como gerente de la sociedad. De tal manera, la Gerencia queda compuesta por: el Sr. Esteban Lucas Aguirre Saravia y la Sra. Aldana Ayelen Gryb. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes 485, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/08/2025
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96059/25 v. 18/12/2025

ASOE S.A.

CUIT: 30-71610449-0. Por Asamblea del 16/09/2021, se designó como Director Titular y Presidente: Diego Fernando Martinotti DNI 23.125.653 y como Director Suplente: Federico Villarino DNI 24.314.756, quienes aceptaron los cargos en la Asamblea, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. A su vez, por Asamblea del 16/12/2025 se resolvió la disolución de la Sociedad y nombrar liquidadora y custodia de los libros y registros sociales a María José Swaels con DNI 31.697.882, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio en Sánchez de Bustamante N° 2088, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/12/2025
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95914/25 v. 18/12/2025

AUTOELEVADORES AS S.R.L.

CUIT 30-70832388-4. Por Acta de Gerencia del 11/01/2025 se aprobó el cambio de sede social a Soler N° 4794 Dpto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho cambio no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 11/01/2025
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96060/25 v. 18/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BANCO SAN JUAN S.A.

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 12-12-25 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 13.571.604.211,44 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

Entidad	Monto	1er vto	último vto
BBVA	\$ 4,471,693,145.12	23/12/2025	10/06/2026
BANCO GALICIA	\$ 4,608,172,116.89	15/12/2025	22/05/2026
NARANJA	\$ 1,629,043,931.66	15/12/2025	10/04/2026
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 37,613,353.11	23/12/2025	22/05/2026
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 910,414,239.60	23/12/2025	22/04/2026
SANTANDER	\$ 1,528,694,286.11	23/12/2025	22/05/2026
BANCO MACRO	\$ 379,923,461.27	23/12/2025	22/04/2026
BANCO COMAFI	\$ 6,049,677.68	22/04/2026	22/04/2026

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario
GUSTAVO FABIAN VOLONTE- APODERADO

e. 18/12/2025 N° 95851/25 v. 18/12/2025

BARLASINA AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T 30-71047541-1. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/11/25, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a JORGE LUIS BARLASINA, Argentino, DNI 24.899.300, nacido el 03/05/1976, casado, comerciante; Director Suplente a FABIAN SEBASTIAN BARLASINA, Argentino, DNI 24.404.010, nacido el 08/10/1975, casado, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 21, de CABA. Autorizado según instrumento privado 18 de fecha 25/11/2025

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95969/25 v. 18/12/2025

BASSICCOS TEXTILES S.R.L.

CUIT 30-71850242-6. Por acta del 10/11/2025, se resuelve: 1) Aceptar la renuncia de MARIA SOLEDAD TABLADO y designar GERENTE: RISSO BRUNO A LBERTO; denuncia domicilio especial en Lavalle 482 Piso 5, Depto B, CA BA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2025
LUCAS GUIDO PONTE - T°: 142 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95662/25 v. 18/12/2025

BENEIDA S.R.L.

Por disposición de los socios de BENEIDA S.R.L., CUIT 30- 71751954-6, con domicilio en Jerónimo Salguero 3084, piso 4º, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se hace saber que en fecha 12/12/2025 se resolvió la disolución de la sociedad y la designación como liquidador del Sr. Juan Francisco Nigro, DNI 31.145.387, constituyendo domicilio especial en la sede social. Se comunica a los acreedores que podrán presentar sus créditos en los términos del art. 102 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado BENEIDA SRL de fecha 12/12/2025

EZEQUIEL TOMAS PALACIO - T°: 122 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95695/25 v. 18/12/2025

BICICLETAS URSCHEL MAYORISTA S.A.

C.U.I.T 30-71101221-0. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/25, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a URSCHEL EDUARDO ALFREDO, Argentino, DNI 13.738.725, nacido el 15/03/1961, comerciante, casado; Director Suplente a AGUIRRE GABRIELA ALEJANDRA, Argentina, DNI 21.406.735, nacida el 12/01/1970, comerciante, casada, quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 21, de CABA. Autorizado según instrumento privado 15 de fecha 28/04/2025

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95966/25 v. 18/12/2025

BUP SSJ S.R.L.

CUIT 30718737016 Por un día, por acta de reunión de socios de fecha 03/11/2025 se designa Gerente a Nigro German DNI 36398809 CUIT 20363988092 argentina casado comerciante nacido el 09/10/1991 con domicilio real en Catrilo 1339 Lomas del mirador, Pcia de Bs. As. Establece domicilio especial en Av. Emilio Castro 7445, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/11/2025

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95709/25 v. 18/12/2025

BURGER UP NORTE S.R.L.

CUIT 30719002443 Por un día, por acta de reunión de socios de fecha 03/11/2025 se designa Gerente a Nigro German DNI 36398809 CUIT 20363988092 argentina casado comerciante nacido el 09/10/1991 con domicilio real en Catrilo 1339 lomas del mirador Pcia de Bs As y a Nicolas Ezequiel Pérez DNI 36.807.244 CUIT 20368072444 argentina soltero comerciante nacido el 10/06/1992 con domicilio real en Andalgalá 1761 CABA. Ambos establecen domicilio especial en Av. Constituyentes 4234, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/11/2025

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95710/25 v. 18/12/2025

CALIZAYA VIAJES S.R.L.

30-71746545-4 Por instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 04/12/2025 Raúl CALIZAYA LOPEZ cedio a Daniel Ricardo CALIZAYA 500 cuotas de \$ 100 c/u .SUSCRIPCION: Daniel Ricardo CALIZAYA 500 cuotas, Miguel Ángel CALIZAYA, 500 cuotas. Valor Nominal de cada cuota \$ 100 capital social: \$ 100.000 Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 04/12/2025

Armando Alfredo Medina - T°: 101 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95699/25 v. 18/12/2025

CAMPOS EL NINI S.A.

C.U.I.T 30-71554896-4 Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/11/25, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a MAURO DANIEL SOMALE, Argentino, DNI 28.712.972, nacido el 29/11/1981, soltero, comerciante; Director Suplente a EDUARDO ENRIQUE SOMALE, Argentino, DNI 13.451.755, nacido el 31/08/1961, casado, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 21, de CABA. Autorizado según instrumento privado 9 de fecha 25/11/2025

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95967/25 v. 18/12/2025

CAPITAL DEL ESQUELETO S.R.L.

CUIT 30-71508172-1. Por Acta de Reunión de Socios del 30/09/2025 se resolvió ratificar en el cargo de Gerente a Santiago Luis Campion y designar como gerente a María Carolina Dale; fijando ambos domicilio especial en la calle Paraná 774 piso 3º depto. A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/09/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96045/25 v. 18/12/2025

CENTRAL EÓLICA PAMPA DE MALASPINA S.A.U.

CUIT. 30-71044442-7 Comunica que, según: (a) Asamblea del 21.7.2025, se resolvió: (i) remover al Sr. Agustín Luis Weber de su cargo como Director Titular; y (ii) designar a María Julieta Canga como Directora Titular hasta completar el mandato en curso. La directora titular con domicilio especial en Moreno 877, piso 20, CABA; y (b) Asamblea del 10.11.2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Catherine Elizabeth Suzanne Remy a su cargo de Directora Titular; y (ii) designar a Matías Alejandro Borderes como Director Titular hasta completar el mandato en curso. El director titular con domicilio especial en Moreno 877, piso 20, CABA. Directorio: Presidente: Nicolás Louis Bernard Berson; Directores Titulares: María Julieta Canga y Matías Alejandro Borderes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/11/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96091/25 v. 18/12/2025

COMMERCIAL STRATEGY S.R.L.

30-71774682-8. Por Acta N° 5 del 15/12/2025, el único gerente resolvió trasladar la sede social a la calle Rivadavia 1157, Piso 2, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 15/12/2025 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96129/25 v. 18/12/2025

COMPAÑÍA INVERSORA DE SALTA S.A.

(IGJ 1.622.924 – CUIT 30-68722328-0) Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/12/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Oscar Enrique Rojo Fernandez al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Juan José Söros como Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Sr. Pablo Oscar Gualteri como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; y (iii) dejar constancia de que el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: (a) Juan José Söros (Presidente), (b) Pablo Oscar Gualteri (Vicepresidente), (c) Horacio Ricardo Massinelli (Director Suplente). Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Encarnación Ezcurra 365, Piso 1, B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2025

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96153/25 v. 18/12/2025

CONCEDER S.A.

30-716253208. Por Asamblea del 15/12/2025, Gabriela Patricia Membibre y Jaime Hernando Beserman, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente; las que se aceptan por unanimidad, designando como Presidente a Guido D'Angelo y Director Suplente a Mariana Marisol Rivera, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Lavalle 1362, 3º piso, oficina 6 CABA. Se cambio la sede social de la calle Castillo 1540 planta baja, oficina A, CABA a la calle Lavalle 1362, 3º piso, oficina 6, CABA. Autorizado por instrumento privado del 12/11/2025 Dr Oscar Penno t60 f688 capcf. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 15/12/2025 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95993/25 v. 18/12/2025

CONTACT GROUP S.A.

CUIT 33-71238958-9 - Por Actas de Asamblea Ordinarias Unánime del 02/11/2020 y 02/11/2023; se: i) Designa a Jonatan Nestor Razeni como Director Titular y Presidente; y a Kevin Cristian Razeni como Director Suplente, todo ello por 3 ejercicios; y ii) Modifica la sede social, pasando a Vidal 4818 Planta Alta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos personales Directorio: Director Titular y Presidente: Jonatan Nestor Razeni, nacido 17/02/1989, soltero, DNI 34.492.965, CUIT 20-34492965-4, domiciliado en Segurola 1464, Vicente López, Provincia Bs As. Director Suplente: Kevin Christian Razeni, nacido 26/09/1991, soltero, DNI 36.081.559, CUIT 20-36081559-6 con domicilio en calle Segurola 1464, Vicente López, Provincia Bs As. Ambos constituyen domicilio especial Segurola 1464, Vicente Lopez, Pcia. Bs As. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria Unanime de fecha 02/11/2023

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95936/25 v. 18/12/2025

CORMICK COMERCIAL S.A.

C.U.I.T. 30-57542300-7. Terminaron sus mandatos Presidente Arturo Miguel Cormick y Vicepresidente Mariano Amadeo Cochet y por Asamblea Gral. Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 17/10/2025 de designó por 3 años Presidente Mariano Amadeo Cochet Vicepresidente Arturo Miguel Cormick y se prorrogó el mandato de Patricio Zacarías Cormick como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Perú 457, piso 4, oficina F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 958 Jorge Alberto Ricciardi - Matrícula: 2172 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96074/25 v. 18/12/2025

COTECSDUD COMPAÑÍA TÉCNICA SUDAMERICANA S.A. DE SERVICIOS EMPRESARIOS

CUIT 30-57787365-4. Por asamblea y directorio del 11.06.2025 se designó presidente a Luis Enrique Guastini; vicepresidente a Marcelo Oscar Roitman; directora titular a Lauren Teresa Krieg y directores suplentes a Luis Gonzalo Giordano y Rita Giselle Malagrino. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 800, piso 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/06/2025
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95679/25 v. 18/12/2025

CRYO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71560264-0.- Por Acta de Asamblea N°6 del 10/05/2023, por cesación de las autoridades por cumplimiento de mandato (Presidente: Catherina Natalia Anahí LANG STRUSKA, Vicepresidente Alberto Julián PEREZ y Director suplente: Guillermo Sergio GALLARDO), se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Catherina Natalia Anahí LANG STRUSKA y como Director Suplente: Guillermo Sergio GALLARDO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Conde 2024, piso 2º, Oficina "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 998
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96111/25 v. 18/12/2025

CULTURAL INGLESA S.A.

30711070237. Por Asamblea del 20/10/2025 se designó Presidente a Viviana Balbina Ruiz de Aguirre, y Director Suplente a Claudio Miguel Guerra, por tres ejercicios, y ambos fijan domicilio especial en la sede social de la Avenida Asamblea 1740 planta baja, departamento 3°, CABA. Autorizado instrumento privado del 20/10/2025 Dr Oscar Penno t60 f688 cpact. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/10/2025 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/10/2025
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95997/25 v. 18/12/2025

CUPLAS JAC S.R.L.

CUIT 30-70947984-5. Instrumento privado cesión cuotas 04-12-2025 Nelis ACOSTA, cedió 220 cuotas a Silvia Beatriz CALARESU, argentina, 07-08-1963, divorciada, DNI 16594059, CUIT 23-16594050-4 empresaria, domicilio Jose Marmol 187 Lanus Provincia Buenos Aires. Capital \$ 4000. Silvia Beatriz Calaresu: 340 cuotas, Monica Calaresu: 60 cuotas.

Autorizado según instrumento privado CESIÓN de fecha 04/12/2025
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95983/25 v. 18/12/2025

DABRA S.A.

CUIT 30-63848573-3. En Asamblea General Ordinaria del 16/10/2025, se fijó 4 directores titulares y 2 directores suplentes por vencimiento de mandato de Presidente: Juan Carlos Brahim, Vicepresidente: Roberto Daniel Brahim, Directores Titulares: Cindy Daniela Brahim y Ezequiel Alejandro Brahim y Directores Suplentes: Hugo Oscar Jordan y Juan Ignacio Brahim. El directorio cesante no se encuentra inscripto ante la Inspección General de Justicia. Fueron electos: Presidente: Roberto Daniel Brahim, Vicepresidente: Juan Carlos Brahim, Directores Titulares: Cindy Daniela Brahim y Ezequiel Alejandro Brahim, Directores Suplentes: Nora Beatriz Chervin y Juan Ignacio Brahim. También fueron designados: Síndico Titular: Hugo Omar Pirra y Síndico Suplente: Néstor Juan De Lisio. Todos con domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2025
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95677/25 v. 18/12/2025

DANIEL RIVA S.A.U.

CUIT: 30-70765346-5. Por asamblea del 15/5/2025 se resolvió la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Pablo Daniel Riva, con domicilio especial en Venezuela 110, Piso 16, Dpto. "G", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/05/2025
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95869/25 v. 18/12/2025

DBA FARMA S.A.

Cuit 30715538470. Por asamblea del 03/09/2025 se designan presidente a Adrián Eduardo Catania y director suplente a Javier Claudio Ortiguela, fijan domicilio especial en Av. San Martin 3156 - piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 03/09/2025
CLAUDIA ISABEL CABANÁ - T°: 96 F°: 60 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95680/25 v. 18/12/2025

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0. Por asamblea del 06/10/2025 se designó como Presidente a Horacio Guillermo Cowan, como Vicepresidente a Alejandro Francisco Melfi, como Director Titular a Luis Marcelo Galain y como Directores Suplentes a César Juan Kaplun y Julio César Martiarena, quienes constituyen domicilio en El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, lotes 39, 89, 50, 78 y 4 respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 06/10/2025
ben sznaider - T°: 118 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95682/25 v. 18/12/2025

DOÑA ENRIQUETA S.A.

CUIT: 30-61929672-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/10/25 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Patricio María Ledesma Williams; Vicepresidente: Mercedes María Ledesma y Director Suplente: Alejandro María Ledesma Williams, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 2245 piso 11 departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2025
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96043/25 v. 18/12/2025

EL CHAJÁ S.C.A.

30-52343649-6 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/03/2025 se resolvió: la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, agregándose durante todo el trámite de disolución y liquidación a la denominación social la mención “en liquidación”; (ii) disponer que sea el Directorio actuante quien tenga a cargo la liquidación de la Sociedad, quedando designado el Socio comanditado Rodolfo Castilla como liquidador;(iii) Solicitar a la I.G.J. la cancelación de la inscripción registral de la sociedad. Las autoridades constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 1427, Piso 10, dpto “A” de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 19/11/2025 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95697/25 v. 18/12/2025

EL MUNDO DEL RODADO S.A.

C.U.I.T 30-71103963-1. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/25, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a WALTER EMILIO URSCHEL, Argentino, DNI 20.080.275, nacido el 02/03/1968, casado, comerciante; Director Suplente a LILIANA ELISA URSCHEL, Argentina, DNI 13.060.602, nacida el 10/12/1956, casada, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 21, de CABA. Autorizado según instrumento privado 15 de fecha 28/04/2025

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95968/25 v. 18/12/2025

EL POTRERO DEL MORO S.A.

CUIT 30-58733503-0. Comunica que por Directorio del 15/10/2025 se traslada la sede social de Lucio Norberto Mansilla 2686- 2° piso Oficina N° 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/10/2025 Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95728/25 v. 18/12/2025

EL REQUIEBRO S.A.

CUIT 30-61968543-8 Por Acta de Asamblea Gral Ord. 51 del 06.05.2025 elevada a Esc. 1012 del 04.12.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Tomás Eduardo CAVANAGH y Directora Suplente: Margarita María CAVANAGH, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1012 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95987/25 v. 18/12/2025

ENAV S.A.

30693135679 Por reunión de directorio del 07/08/2025 se resolvió modificar la sede social sin reforma de estatutos a la calle Av. Córdoba 950, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de autorización de fecha 13/08/2025

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95761/25 v. 18/12/2025

ENERRAY S.P.A.

CUIT 30-71565055-6. Se hace saber que por notificación fechacente de fecha 9 de diciembre de 2025 (N° 031254523), Octavio Miguel Ernesto ZENARRUZA (D.N.I. 24.030.528) ha renunciado al cargo de Representante Legal de la Sucursal Argentina de ENERRAY S.P.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de mayo de 2017, bajo el número de registro 905, del libro 61, tomo "B" de Sociedades Constituidas en el Extranjero. Dicha renuncia fue notificada a la Casa Matriz con fecha 09/12/2025 al domicilio electrónico constituido por la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/12/2025

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95943/25 v. 18/12/2025

ENOLOGICAS S.R.L.

CUIT 30718947657. Instrumento privado del 29/9/25 María Laura LAPADULA CEDE la totalidad de sus cuotas: Alida Maria del Carmen Zapata Tarabini 2500 a Carla Lorena Raffo 2500 valor nominal \$ 10 cada cuota El capital de \$ 150000 Maria Laura Lapadula renuncia al cargo de gerente Autorizado según instrumento privado DE de fecha 29/09/2025 Alida Maria del Carmen ZAPATA TARABINI - T°: 140 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95766/25 v. 18/12/2025

ENVALIFE S.A.

CUIT 30-71721655-1. Comunica que por escritura 291 del 12 de diciembre de 2025 , Folio 990, del Registro Notarial 1078, y de acuerdo a las Asambleas: a) De fecha 26/03/2025 se resolvió Aceptar la renuncia del Director Suplente Pablo Adrián Perfetti y Designar nuevo directorio quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Hernan Carlos PICCIONE; Director Suplente: Rolando Javier SCORZO; y b) De fecha 09/10/2025 se resolvió: Aceptar la renuncia del Presidente Hector Carlos PICCIONE y Designar nuevo directorio quedando constituido en la siguiente forma: Presidente: Luciano Esteban OLGUIN; Director Suplente: Rolando Javier SCORZO. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Gabriela Mistral 3651, Segundo Piso, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96115/25 v. 18/12/2025

ESAIRE S.A.

30-71038764-4. Por Esc. 437 del 15/12/25 R° 110 de CABA, se protocolizó Asamblea del 15/08/25 donde son reelectos Presidente: Jose Gomez Rodriguez, Director Suplente: Horacio Pablo Suarez por tres ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Ciudad de la Paz 429 4 B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 437 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 110
Eduardo Xavier SANTOS SHARPE - T°: 135 F°: 883 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95872/25 v. 18/12/2025

ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A.

CUIT. 30709246476 Comunica que según Asamblea del 3/5/2024, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y fijar en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Luiz Marcelo Daniel; Vicepresidente: Lionel Lancman; Director Titular: Matías Ariel García; Director Suplente: María Eugenia Kosanc. Los directores designados con domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 16°, C. A. Bs. As.; y según Asamblea del 19/5/2025, se resolvió: i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y fijar en 1 el número de Directores Suplentes; y (ii) designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Luiz Marcelo Daniel; Vicepresidente: Lionel Lancman; Director Titular: Matias Ariel García; Director Suplente: María Eugenia Kosanc. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 3, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/05/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96070/25 v. 18/12/2025

ESPINILLO S.A.U.

CUIT 30-70814917-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2025 se resolvió: (i) Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Javier Rodríguez Galli; y como Directora Suplente a la Sra. Malena Galuccio, por el término de tres ejercicios. El Sr. Javier Rodríguez Galli constituyó domicilio especial en la calle Ingeniero E. Butty 235, PB, Oficina 1, Caba y la Sra. Malena Galuccio en la calle Uruguay 1339, Caba. En consecuencia, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Javier Rodríguez Galli; y Directora Suplente: Malena Galuccio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95762/25 v. 18/12/2025

FIBERHOME ARGENTINA S.A.

30-71548576-8 Comunica que:(i) por Reunión de Directorio del 29/05/2025 se aceptó la renuncia de la Sra. Aldana Cristina Vargas a su cargo de Directora Suplente;(ii) por Asamblea del 07/07/2025 se designó: Director Titular y Presidente: Maoshun Liu y Director Suplente: Zhengtong Liu; y (iii) por Asamblea del 08/10/2025 se dejó constancia de que el Sr. Zhengtong Liu no aceptó su cargo de Director Suplente y en consecuencia se designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Xianfeng Deng y Director Suplente: Maoshun Liu. Los Sres. Xianfeng Deng y Maoshun Liu aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. 25 de Mayo 516, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 08/10/2025
CAMILA DE LOS ANGELES LOPEZ - T°: 149 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96131/25 v. 18/12/2025

FINCA PILAR S.A.

CUIT 30-65712672-8. Comunica que por Directorio del 11/06/2025 se traslada la sede social de Lucio Norberto Mansilla 2686- 2° piso Oficina N° 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2025
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95724/25 v. 18/12/2025

FINDLING SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30718081978, Por contrato del 12-12-25, Hernan Gabriel GAZIA cede a Beatriz Alicia QUINTANA velasquez 1.800 cuotas de 100 cu de VN, por un monto de 180.000, queda EL capital compuesto: 2.000 cuotas de 100 VN cada socio. Dionicio Paz Autorizado en CONTRATO del 12-12-2025
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 18/12/2025 N° 95994/25 v. 18/12/2025

FIPLASTO S.A.

30-50211225-9. Se hace saber que por Disposición N° DI-2025-232-APN-GE#CNV la CNV aprobó la transferencia de oferta pública por conversión de obligaciones negociables a acciones. En consecuencia, por reunión de Directorio de fecha 27/11/2025 resolvió aumentar el capital de la Sociedad en \$ 47.236.803, es decir de \$ 133.216.446 a \$ 180.453.249. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 27/11/2025
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96062/25 v. 18/12/2025

GEMFA S.A.

30707407308. SE RECTIFICA AVISO N° 87827/25 PUBLICADO EL 19/11/2025. EL DOMICILIO CONSTITUIDO POR DIRECTORES ES CALLE CIRILO CORREA NRO. 1752 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/10/2025
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95770/25 v. 18/12/2025

GEONOSIS S.A.

30-71066149-5 Por Asamblea del 25/09/2025 se designa directorio por vencimiento del mandato: Presidente: Gustavo Lozano, Vicepresidente Gabriel Gugliotella, Directores titulares: Cristina Santoro y Clara Viscido, directora suplente: Cintia Papapietro, todos constituyen domicilio especial en Florida 537 piso 7 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/09/2025
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95726/25 v. 18/12/2025

GESILEX AGROPECUARIA S.A.

GESILEX AGROPECUARIA S.A. CUIT 30-59923543-0
1 DIA. 1) Asamblea General Ordinaria: 01/11/2023 y Acta de Directorio: 18/11/2025 2) Designación del Directorio: Presidente: Ezequiel Matías Odello, Vicepresidente: Luis Emilio Odello y Director Suplente: Marta Inés Montorsi de Odello, mandato: 2 ejercicios, todos Domicilio Especial: Hipólito Irigoyen 1560, Piso 4°, Depto. C, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/11/2025
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96113/25 v. 18/12/2025

GRUPO CARASAR S.A.

CUIT 30-71141912-4. Por acta del 12/11/2025 se reeligieron como Directores: Presidente: Andrés Vicente CARADONTI. Director Suplente. Andrés CARADONTI ZEMBORAIN, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 524 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/11/2025
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96056/25 v. 18/12/2025

GRUPPO TERRA S.R.L.

CUIT: 30-71136564-4. Por Acta de reunión de socios del 7/11/2025 renunció el gerente Hugo Pereyra y designó como nueva gerente por todo el tiempo de duración de la sociedad a Abigail Judith Kruszewski, quién constituyó domicilio especial en la calle José Martí 627, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 07/11/2025
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95817/25 v. 18/12/2025

H.B. FULLER ARGENTINA S.A.I.C.

CUIT. 30-54024845-8 Comunica que según Asamblea del 25/11/2025, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por Enrique Frangella a su cargo de Director Titular. (ii) designar a Carlos Daniel Alberto Zocchi como director titular hasta la Asamblea que apruebe el balance al 30.11.2026. El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Nathaniel Weaver; Vicepresidente: Emilio Beccar Varela; Director Titular: Carlos Daniel Alberto Zocchi; Director Suplente: Lina María García Mejía. El director designado con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4to, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/11/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96090/25 v. 18/12/2025

HIDROBART INTERNACIONAL S.A.

Cuit: 30718743067- Por Asamblea General Ordinaria del 21 de noviembre del 2025 se resolvió con el 100% del capital y votos de la sociedad: Capitalizar la cuenta Ajuste de Capital en beneficio de los diferentes accionistas y en sus respectivas participaciones. Estableciéndose el nuevo capital social en la suma de \$ 31.558.883 (treinta y un millón quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y tres).
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2025
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95984/25 v. 18/12/2025

I EDUCACION S.R.L.

CUIT N° 30-71566682-7. Por Reunión de Socios de 17/11/2025 se aceptó la renuncia, a partir del 01/12/2025 y por motivos personales, del Gerente Mauricio Tomás Caballero, designándose en su reemplazo a la Sra. Sabina Ariadna Scarponi quien constituyó domicilio especial en Fraga 831 piso 2° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2025
Patricio Ernesto Duimich - T°: 97 F°: 807 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95844/25 v. 18/12/2025

ISORT S.A.

30710988486 - Se rectifica edicto del 09/12/2025 T.I. 92740/25: por error involuntario se cometió un error de tipeo, siendo el domicilio correcto Francisco Bilbao 3254, depto 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/12/2025 N° 96117/25 v. 18/12/2025

KARIAS S.A.

CUIT 30-70741557-2. Por Asamblea General Ordinaria del 5/11/2025, se fijaron 3 directores titulares y 1 director suplente por vencimiento de mandato de Presidente: Roberto Daniel Brahim, Vicepresidente: Juan Carlos Brahim, Director Titular: Hugo Omar Pirra y Director Suplente: Hugo Oscar Jordan. Fueron electos: Presidente: Roberto Daniel Brahim, Vicepresidente: Juan Carlos Brahim, Director Titular: Hugo Omar Pirra y Directora Suplente: Nora Beatriz Chervin. Todos con domicilio especial en Avenida Cabildo 2080 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95676/25 v. 18/12/2025

KILTON S.A.

CUIT 30-62035233-7. Por Asamblea General Ordinaria del 06/01/2025, se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Miguel Alejandro Yuri y Directora Suplente: María Elena Marino. El directorio cesante no se encontraba inscripto ante la Inspección General de Justicia. Fueron electos Síndico Titular Fabián López y Síndico Suplente Guillermo Walter Cañas. Todos fijan domicilio especial en la calle Uruguay 1037, 7° Piso - C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/01/2025

ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95675/25 v. 18/12/2025

LA CIGOGNE S.A.

CUIT 30-71141279-0. Por Asamblea General Ordinaria del 09/12/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Franco Martin Mirkin a su cargo de director titular y la de Lila Mirkin a su cargo de directora suplente y designar Director Titular y Presidente: Lila Mirkin y Directora Suplente: Paula Troncar. A los fines del Art. 256 LGS, todos los Directores constituyen domicilio especial en Alem 470, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2025

Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95919/25 v. 18/12/2025

LA ESQUINA DE RAMOS S.R.L.

CUIT: 30-71772647-9. Por instrumento privado de fecha 29 de octubre de 2025, Lautaro Nahuel Come cedió a Brian Ezequiel Grenillondo, DNI 40.544.767, argentino, 22/09/1992, soltero, CUIT 20-40544767-4, comerciante, Posadas 2279, Merlo, Provincia de Buenos Aires, 45 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 29/10/2025

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96126/25 v. 18/12/2025

LA HERRADURA DE PINAMAR S.A.

30716354268 - Por asamblea del 16/12/25 se designó como Presidente: Renato SIMONETTI, y como Directora Suplente: Gabriela Verónica DESTEFANIS. Ambos constituyen domicilio especial en Yerbal 6150, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/12/2025 N° 96133/25 v. 18/12/2025

LA LUZ MALA S.A.A.I. Y C.

CUIT 33-70980794-9. Comunica que por: (1) Asamblea Ordinaria del 15/10/2025 se resolvió fijar en 1 en el numero de directores titulares y en 1 el de directores suplentes. Designar con mandato por 1 ejercicio como Director Titular y Presidente a Leandro Venacio y como Director Suplente a José María Larocca, ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2) Reunión de Directorio del 16/07/2025 se traslada la sede social de Lucio Norberto Mansilla 2686- 2º piso Oficina N° 15 a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2025
Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95721/25 v. 18/12/2025

LA SANTIAGA S.A.

C.U.I.T 30-68399304-9. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/04/25, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a SERGIO DARIO AVANCINI, Argentino, DNI 20.193.825, nacido el 23/05/1969, casado, comerciante; Director Suplente a MARCOS AVANCINI, Argentino, DNI 39.420.524, nacido el 29/10/1996, soltero, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Santiago del Estero Nro. 75, 1er piso, Of. 21, de CABA. Autorizado según instrumento privado 8 de fecha 25/04/2025
JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95970/25 v. 18/12/2025

LA VIGNE S.A.

CUIT 30-68898290-8. Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 09/12/2025 se aceptó la renuncia del director Franco Martin Mirkin y se resolvió designar Presidente: Lila Mirkin y Director Suplente: José Otundo. A los fines del Art. 256 LGS, todos los Directores constituyen domicilio especial en Alem 470, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2025
Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95920/25 v. 18/12/2025

LAS MIL FLORES S.A.

CUIT: 30718184467. Asamblea 16/12/25. Aprobó la renuncia del Presidente, Nazareno Héctor Andrés Pera, y se designó en su reemplazo a Daniel Angel Cusimano hasta finalizar el mandato vigente, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2025
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96001/25 v. 18/12/2025

LIFE FOOD S.R.L.

30715367951. Por Acta de Gerencia del 3/12/2025 se cesó como Gerente a Gustavo Daniel SYRIANI causada por su fallecimiento. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/12/2025
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95666/25 v. 18/12/2025

LOVE&ROCK PRODUCCIONES S.R.L.

30717484378 por reunión de Socios del 03/12/2025, se traslada la sede social a la calle Holmberg 859, Piso 6º“B” CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 03/12/2025
Estebán José Rossini - T°: 94 F°: 252 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95740/25 v. 18/12/2025

M Y S AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T 30-70942781-0. Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/24, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a REVELLI OSVALDO MARCELO, Argentino, DNI 16.656.678, nacido el 23/11/1964, casado, comerciante; Director Suplente a CIACCI SILVIA GRICELDA, Argentina, DNI 18.375.969, 7/11/1967, casada, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N° 75, 1er piso, of. 21 de CABA. Autorizado según instrumento privado 20 de fecha 29/04/2024

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95981/25 v. 18/12/2025

M&B ESTUDIO S.A.

30-71040303-8. Por Asamblea del 11/7/25 designó Directorio: Presidente: Miriam Sandra Roldan, Director Suplente: Delia Barros; ambas domicilio especial en Pinto 4645 piso 5 depto. A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 18/12/2025 N° 95812/25 v. 18/12/2025

MAGALLANES MEDIA S.A.

CUIT 30-71037547-6. Por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 35 del 12/12/2025 se resolvió que por vencimiento del mandato anterior se designe como Presidente a Gabriel Alberto Lerner Liberman; como Directores Titulares, a Lisandro Fabián Carlomagno y a Abel Oscar Nahon; como Director Suplente, a Benito José De Miguel. Quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Magallanes 1315 C.A.B.A.- A efectos del trámite se hace saber que el directorio cesante estaba compuesto por las mismas autoridades que las electas por la presente asamblea. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2025

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95980/25 v. 18/12/2025

MAGNUS ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71208150-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/04/2025, se designa nuevo directorio por vencimiento del anterior, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Jorge Schiaffino, DNI N° 18.267.683 y Director Suplente: Javier Carlos Zaballa, DNI N° 16.682.780. Por Acta de Directorio de igual fecha aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ricardo Rojas 401 piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 2145

María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95692/25 v. 18/12/2025

MAS HUMANA S.A.

CUIT 30-71878817-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2025 los señores accionistas resolvieron designar a Matías Arbizu como Presidente, a María Itatí Falabella y Fiorella Rimoldi como Directores Titulares, y a Agustín Sánchez Bellocchio como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Uruguay 634 4to "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2025

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95683/25 v. 18/12/2025

MASTER RENTAL S.A.

CUIT 30-70905848-3. Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 08/11/2024 se ha renovado el directorio de MASTER RENTAL S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Patricio Federico James, Directora Titular: Paula Fernandez Carbonell, Directora Titular: Ana María Millet y Directora Suplente: Pura Lopez, conforme al art. 107 inc. 2) de la Res. 15/2024. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paraguay 1132, 2do. Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado A.G.O. de fecha 08/11/2024

JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95725/25 v. 18/12/2025

MAWAGA 32 S.R.L.

CUIT: 30718377974. Por instrumento privado de fecha 03/11/2025, Walter Hernán Crespo cedió a Marcelo Alejandro Aguilera Guevara (DNI 16.453.275, argentino, 06/09/1962, soltero, CUIT 20-16453275-6, Av. Maipu 2132, piso 1, Olivos, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires) 1.500 cuotas sociales y a Hugo Ricardo Ayala (DNI 14.951.496, argentino, 20/02/1962, soltero, CUIT 20-14951496-2, comerciante, General Pueyrredón 546, Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires), 3.500 cuotas sociales; y Gabriel Martin Alarcon cedió a Hugo Ricardo Ayala 5.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Convenio de Cesión de Cuotas de fecha 03/11/2025

Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96127/25 v. 18/12/2025

MEMED S.A.

CUIT 30710548370. Asamblea del 20/11/25 designó nuevo Directorio por dos ejercicios por vencimiento de mandatos: Presidente: Angel Gorojod y Director Suplente Aaron Santiago Gorojod, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2025

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96137/25 v. 18/12/2025

MERCADO PAGO SERVICIOS DE PROCESAMIENTO S.R.L.

CUIT: 30-71699949-8. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 17 de fecha 02 de diciembre de 2025, se resolvió: (i) fijar en cuatro (4) el número de Gerentes Titulares y en tres (3) el número de Gerentes Suplentes; y (ii) designar a María del Sol Muñoz como Gerente Suplente de la Sociedad, quedando la gerencia integrada de la siguiente manera, por plazo indefinido: Presidente: Andrés Anavi; Vicepresidente: Alejandro Raúl Melhem; Gerentes Titulares: Andrés Bernasconi y María Laura Vercellini; y Gerentes Suplentes: Sebastián Luis Fernández Silva, Marcelo Galindez y María del Sol Muñoz. La Gerente Suplente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la Av. Caseros 3039, piso 2° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/12/2025

GUADALUPE LUCIA GARCIA ECHEVERRIA - T°: 153 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96022/25 v. 18/12/2025

MERCOVAN ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-67602672-6 Por asamblea del 8/5/2024 se aprueba la renuncia del vicepresidente Jorge José Mc. Cormack y se designa directorio: Presidente: Juan Manuel Pochat Alurralde y Director Suplente: José Joaquín Pena quienes constituyen domicilio en Juana Azurduy 1520, piso 3, depto E CABA. Por acta de directorio del 3/12/2025 se traslada la sede social a Av.del Libertador 6550, piso 7, depto A CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/12/2025

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95854/25 v. 18/12/2025

MINERA DEL CENTRO DE LAS SIERRAS S.A.

30712137777 - Por asamblea del 3/6/25 se designo como presidente a Alfredo Rubén PEZZUCCHI, como vicepresidente a Silvia Liliana SOTO y como Director suplente a Agustín PEZZUCCHI. Todos constituyen domicilio especial en Irigoyen 858, Piso 8, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/12/2025 N° 96132/25 v. 18/12/2025

MORROW CRUE S.R.L.

CUIT 30718553489 - Mediante acuerdo de socios instrumentado por contrato de fecha 12/11/2025 se decidió: 1) Ramiro Fasano DNI N° 42.724.101 y Dante Francisco Kebleris DNI N° 43.036.701 venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales de las que son titulares en la sociedad MORROW CRUE S.R.L. CUIT 30718553489, a favor de Tomás Pablo Marcoff DNI N° 43.253.752 y Lucio Augusto Bressani DNI N° 42.341.722, en partes iguales. Como consecuencia la totalidad de las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente manera: CINCO MIL (5.000) cuotas a nombre de Tomás Pablo Marcoff y CINCO MIL CUOTAS (5.000) cuotas a nombre de Lucio Augusto Bressani. 2) Dante Francisco Kebleris renuncia a la gerencia, la que es aceptada y se designa a Tomás Pablo Marcoff como gerente, constituye domicilio especial en Chacabuco 516 CABA. Autorizado según instrumento privado instrumento privado con firma certificada por escribano público de fecha 12/11/2025

CESAR JOSE LUIS PERUZZO - T°: 34 F°: 349 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95702/25 v. 18/12/2025

MULTIPLEX CINEMAS S.R.L.

CUIT 30-71864787-4 Por instrumento privado de fecha 09/12/2025 Hernán Alberto Behar cedió a favor de Gabriel Alejandro Feldman la cantidad de 500 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una. El capital social de \$ 10.000.000 queda suscripto e integrado así: Pablo Ariel SMUDT: 1500 cuotas; Gabriel Alejandro FELDMAN: 1000 cuotas; José Luis SMUDT: 1500 cuotas; Hernán Alberto BEHAR: 2000 cuotas; Diego Luis VIGNATI: 1500 cuotas; David SARAGUSTI: 1500 cuotas; y Brian Damian GOTTLIEB: 1000 cuotas Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 09/12/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96000/25 v. 18/12/2025

NATIVA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

30712208925 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/03/25: se resuelve disolver la sociedad anticipadamente; designan liquidadores a Gonzalo Martín CAMPICI y Mauricio Ariel CAMPICI, fijan domicilio especial en sede social; Y se fija nueva Sede Social en Av. Corrientes 316, Piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2025

erica holtmann - Matrícula: 4607 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96139/25 v. 18/12/2025

NEGURIEL S.A.

CUIT 30-70903719-2. Por Asamblea del 19/11/2025 se eligió Presidente: Martín Gallastegui, Vicepresidente: Julio Arturo Coll Benegas; Directora Suplente: Brigida Helou, todos constituyen domicilio en Tucumán 1516 Piso 9 Oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/11/2025

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95837/25 v. 18/12/2025

NEXSAT S.A.

CUIT 30-71101525-2. Asamblea 01/08/2025 se designó como Director titular a Carlos Bermejo (Presidente) y Director Suplente a Sergio Alberto Ferrando. Todos con domicilio especial en Paraguay 866, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2025

JUAN PEDRO IGNACIO ROSOLEN - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95750/25 v. 18/12/2025

ORAZUL ENERGY GENERATING S.A.

30-65050800-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/10/2025, se resolvió: designar a Javier Agustín Basso como Presidente, Diego Sebastián Trabucco como Vicepresidente, Guillermo Marseillan, Martín Agnoletti y Ezequiel Abal como Directores Titulares; y a Gonzalo Ugarte y Bernardo Bertelloni como Directores Suplentes. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, piso 15°, C.A.B.A. Asimismo cesó el Directorio designado por Asamblea de fecha 15/04/2024, cuyos miembros eran Javier Agustín Basso como Presidente, Diego Sebastián Trabucco como Vicepresidente, y Mariana Patricia Schoua como Directora Titular; y Román Andrés Sequeira, Eliana Romero y Javier Riba como Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado ACta de Asamblea de fecha 14/10/2025

MARIANO ESPINOSA - T°: 107 F°: 309 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96021/25 v. 18/12/2025

P.T.O. S.A.

30-69018462-8.- Por Asamblea del 10/12/25 y Directorio del 15/12/25 por vencimiento mandato reelegir Directorio: Presidente: Alberto Pumo y Suplente: Carmen Alicia Wohanka. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Beauchef 858 Piso 7 Departamento B CABA y en Ceferino Ramirez 5582 Piso 9 Departamento B CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/12/2025
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96099/25 v. 18/12/2025

PADAPA S.A.

CUIT 30-68686589-0 Por acta del 01/08/25 reelege Presidente Luis Alberto Etenberg y Suplente Paul Etenberg ambos con domicilio especial en Tres Arroyos 1241 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/08/2025

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96046/25 v. 18/12/2025

PAÑALERA NORTE S.R.L.

CUIT: 30-67742062-2. PAÑALERA NORTE S.R.L conforme a Resolución 3/20 IGJ Por Contrato de Cesión de Cuotas, y Designación de Gerente del 10/12/2025, Samuel COHEN, argentino, nacido el 25 de abril de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Esther Resnick, DNI 13.133.396, CUIT 20-13133396-0, comerciante, domiciliado en Joaquin V. Gonzalez 1111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en adelante el CEDENTE a) Samuel COHEN VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Marcelo Javier COHEN, argentino, nacido el 06 de febrero de 1965, casado en primeras nupcias con Silvina Ruth Guilman, DNI 17.254.240, CUIT 23-17254240-9, domiciliado en la calle Pareja 3395, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los derechos y acciones sociales, sobre todos los derechos y acciones sociales, sobre las 150 CUOTAS (1500) cuotas sociales, valor nominal \$ 10 cada una (diez pesos totalmente suscriptas e integradas. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de PESOS UN MILLON QUINIENTOS (\$ 1500.000), que son íntegramente satisfecho por los cesionarios en dinero en efectivo. Se hace constar que en virtud de la presente cesión de cuotas el capital social se halla suscripto e integrado de la siguiente manera: a) Samuel COHEN 150 cuotas sociales representados en Mil Quinientos Pesos (\$ 1500), y b) Marcelo Javier COHEN 150 cuotas sociales representados en Mil Quinientos Pesos (\$ 1500), 1) En este Acto se

Designa al cargo de Gerente a Marcelo Javier COHEN, argentino, nacido el 06 de febrero de 1965, casado en primeras nupcias con Silvina Ruth Guilman, DNI 17.254.240, CUIT 23-17254240-9, domiciliado en la calle Pareja 3395, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien acepta el cargo fijando domicilio especial en la Avenida Cordoba 5209, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA 32 LIBRO 135 de fecha 10/12/2025

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95916/25 v. 18/12/2025

PAÑALERA NORTE S.R.L.

CUIT: 30-67742062-2. PAÑALERA NORTE S.R.L conforme a Resolución 3/20 IGJ Por Contrato de Cesión de Cuotas, y Renuncia de Gerente del 10/12/2025, Silvina Ruth GUILMAN, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1965, casada en primneras nupcias con Marcelo Javier Cohen, DNI 16.734.005, CUIT 27-16734005-4, comerciante, domiciliada en la calle Pareja 3395, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en adelante la CEDENTE a) Silvina Ruth GUILMAN VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Samuel COHEN, argentino, nacido el 25 de abril de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Esther Resnick, DNI 13.133.396, CUIT 20-13133396-0, comerciante, domiciliado en Joaquin V. Gonzalez 1111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los derechos y acciones sociales, sobre todos los derechos y acciones sociales, sobre las 150 CUOTAS (1500) cuotas sociales, valor nominal \$ 10 cada una (diez pesos totalmente suscriptas e integradas. Esta cesión se realiza por el precio total y convenido de PESOS UN MILLON QUINIENTOS (\$ 1500.000), que son íntegramente satisfecho por los cesionarios en dinero en efectivo. Se hace constar que en virtud de la presente cesión de cuotas el capital social se halla suscripto e integrado de la siguiente manera: Samuel COHEN 300 cuotas sociales representados en Tres Mil Pesos (\$ 3000). 1) En este Acto Renuncia el Cargo de Gerente Silvina Ruth GUILMAN, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1965, casada en primeras nupcias con Marcelo Javier Cohen, DNI 16.734.005, CUIT 27-16734005-4, domiciliada en la calle Pareja 3395, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA 33 LIBRO 135 de fecha 10/12/2025

Liliana Mónica Herrera - Matrícula: 3882 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95917/25 v. 18/12/2025

PINK ROSE S.R.L.

CUIT 30-71040299-6, Se hace saber que con fecha 27/11/2024, mediante instrumento privado, Sabrina PERGIERYCHT, DNI. 43.820.750, soltera, comerciante, con domicilio en Avenida Ricardo Balbín 2551, 7° 'C' CABA, cedió 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- que representan \$ 1.000 del capital social; y un voto por cuota, a favor de Nicolás PERGIERYCHT, argentino, 17/09/1993, DNI. 37.844.124, soltero, empresario, con domicilio en Avenida Ricardo Balbín 2551, 7° 'C' de esta Ciudad de Buenos Aires, representado en este acto por su apoderado, Gustavo Fabián PERGIERYCHT, DNI. 16.493.605; a mérito y virtud del Poder General Amplio de Administración y Disposición, otorgado mediante escritura 65, del 10/07/2019, autorizado por la escribana Sabrina Laura Portnoy, folio 172, Registro 2086 de su adscripción. El capital social de \$ 10.000, queda suscripto e integrado: Damián PERGIERYCHT, 9000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- que representan \$ 9.000 del capital social; y Nicolás PERGIERYCHT, 1000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1.- que representan \$ 1.000 del capital social. Las cuotas se encuentran totalmente integradas. EL AUTORIZADO. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 27/11/2024

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95741/25 v. 18/12/2025

PLASTAR BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-65704776-3 INSCRIPCION ART. 60° LEY 19.550. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/11/2025 se aprobó por unanimidad la designación del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Ricardo Alejandro Strauss, nacido 05/10/1961, divorciado, ingeniero, DNI 14.768.279, CUIT 20-14768279-5, domiciliado en la calle Juan Carlos Cruz 100, piso 22 "01", Vte. López - Pcia. de Buenos Aires., Director Titular Y Vicepresidente: Verónica Silvia Strauss, nacida 31/10/1959, soltera, empresaria, DNI 13.753.819, CUIT 27-13753819-4, domiciliada en la calle Jaramillo 2010, piso 15 "N", CABA., Director Titular: Betina Inés Strauss, nacida 16/11/1965, casada, ingeniera, DNI 17.499.519, CUIT 27-

17499519-8, domiciliada en Zapiola 2675, piso 17 "A", CABA., Director Titular: Nicolás Strauss, nacido 28/04/1989, soltero, ingeniero, DNI 34.496.947, CUIT 20-34496947-8, domiciliado en Ibera 1650, piso 6 "A", CABA. Todos ellos presentes en este acto, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Jaramillo 2010, piso 15 "N", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio anterior integrado por las mismas personas ceso por vencimiento del plazo de su elección.

Designado por Instrumento privado, Acta de Asamblea de fecha 22/11/2023 RICARDO ALEJANDRO STRAUSS - Presidente

e. 18/12/2025 N° 96030/25 v. 18/12/2025

PLASTAR S.A.

CUIT 30-52111974-4 INSCRIPCION ART. 60º LEY 19.550. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/11/2025 se aprobó por unanimidad la designación del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Ricardo Alejandro Strauss, nacido 05/10/1961, divorciado, ingeniero, DNI 14.768.279, CUIT 20-14768279-5, domiciliado en la calle Juan Carlos Cruz 100, piso 22 "01", Vte. López – Pcia. de Buenos Aires., Director Titular Y Vicepresidente: Verónica Silvia Strauss, nacida 31/10/1959, soltera, empresaria, DNI 13.753.819, CUIT 27-13753819-4, domiciliada en la calle Jaramillo 2010, piso 15 "N", CABA., Director Titular: Betina Inés Strauss, nacida 16/11/1965, casada, ingeniera, DNI 17.499.519, CUIT 27-17499519-8, domiciliada en Zapiola 2675, piso 17 "A", CABA., Director Titular: Nicolás Strauss, nacido 28/04/1989, soltero, ingeniero, DNI 34.496.947, CUIT 20-34496947-8, domiciliado en Ibera 1650, piso 6 "A", CABA. Todos ellos presentes en este acto, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Jaramillo 2010, piso 15 "N", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio anterior integrado por las mismas personas ceso por vencimiento del plazo de su elección.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/01/2024 RICARDO ALEJANDRO STRAUSS - Presidente

e. 18/12/2025 N° 95985/25 v. 18/12/2025

PREM S.A.

CUIT 30-63266799-6. Por asamblea ordinaria n° 52 de fecha 28/09/2025 se designan autoridades. Cesan en sus cargos de Directores titulares: María Alejandra Rodríguez (Presidente) y Pablo Martín Kordon y de Directora Suplente: Eduardo Ragone. Acto seguido se designa nuevo Directorio. Asumen como Directores titulares: Presidente: Edgar Julio Mamy Munch y Vicepresidente: Claudio Adrián Molli y como Director Suplente: Ricardo Alejandro Liberali. Todos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Sede Social. Por acta de Directorio n° 132 de fecha 11/12/2025 se resuelve trasladar la sede social a Av. Dorrego 2765 Torre 1 Piso 16 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2024 ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95853/25 v. 18/12/2025

PRENSA LATINA AGENCIA INFORMATIVA LATINOAMERICANA S.A.

Prensa Latina Agencia Informativa Latinoamericana S.A- CUIT: 30-55626736-3 Informa que con fecha 18/11/2025 Martín Augusto Hacthoum, de nacionalidad cubana, profesión periodista, estado civil casado, nacido el 16/03/1956, con domicilio real y legal en la calle Sarmiento 2172, PB-6, CABA; DNI 95.581.200, CUIL: 20-95581200-0 aceptó el cargo de Representante Legal en la República Argentina de la sociedad "Prensa Latina Agencia informativa Latinoamericana S.A" conforme los términos del art. 118 de la ley 19.550, y fijó domicilio especial en Sarmiento 2172, PB 6, CABA. Dicho cargo fue conferido con fecha 15 de Abril de 2025 por Escritura Pública de Revocación de poder y poder Especial N° 321 de la Ciudad de La Habana, con fecha 15 de abril de 2025, escritura otorgada por la Secretaría Letrada de la sociedad Prensa Latina Agencia informativa Latinoamericana S.A, empresa que tiene su domicilio en la calle E casas números 452 y 454, entre 19 y 21, Vedado, Municipio Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba; inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de Junio de 1976 bajo el Libro 51 tomo B de Sociedades Extranjeras. De esta manera, cesa en su cargo la representante legal anterior, Sra.Glenda Arcia Socorro, DNI. 96.184.809. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/11/2025 Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95870/25 v. 18/12/2025

PROCESO ENERGIA S.R.L.

CUIT 30-71751499-4 Comunica que: i) de acuerdo a lo resuelto en la reunión de socios de fecha 30/07/2024 la nueva Sede Social quedó establecida en la calle 11 de Septiembre de 1888 número 4717, Tercer Piso, Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ii) Dando cumplimiento con la Resolución 3/20 y 10/2021 de IGJ; según escritura N° 294 de fecha 16/12/2025, Folio 1002, Registro 1078 se resolvió la Cesión de cuotas: Alejandro Mario LOVATO, Sebastian MARTINEZ, Sebastian Andrés SANCHEZ RAMOS y Rafael Ignacio LABOURT, CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Gonzalo MARTINEZ la cantidad de 20.000 cuotas sociales cada uno, es decir 80.000 cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Alejandro Mario LOVATO, 80.000 cuotas sociales; Sebastian MARTINEZ, 80.000 cuotas sociales; Sebastian Andrés SANCHEZ RAMOS, 80.000 cuotas sociales; Rafael Ignacio LABOURT, 80.000 cuotas sociales y Gonzalo MARTINEZ 80.000 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000), dividido en cuatrocientas mil cuotas (400.000) cuotas de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 16/12/2025 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96118/25 v. 18/12/2025

PROMEDAR S.R.L.

33717422029. Cesión de cuotas del 3/12/2025. Capital: \$ 150.000 dividido en 1500 cuotas de \$ 100. Maria Mailen MARTINEZ cede 1200 cuotas y Mabel Haydee GARCIA CERUTTI cede 150 cuotas, ambas a Hernan Dario PARADA. quedado el capital compuesto así: Hernan Dario PARADA 1350 cuotas y Maria Mailen MARTINEZ 150 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 03/12/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95942/25 v. 18/12/2025

RASCHIANI PERFUMERIA S.R.L.

CUIT 30-71899480-9 por esc. 100 del 26/11/25, folio 285 del Reg. 1664 CABA se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 18/6/25 de la sociedad que resolvió que la sede Social es Coronel Martiniano Chilavert 5531, Planta Baja Frente, CABA. La gerente Ornella Giselle RASCHIANI, CUIT 27-35324705-6, constituye domicilio especial en la sede social Coronel Martiniano Chilavert 5531, Planta Baja Frente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 26/11/2025 Reg. N° 1664
Lila CLaudia Dabbah - Matrícula: 5024 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95778/25 v. 18/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Araoz de Lamadrid 456 P 3º Dpto. A San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 11-12-2025, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 4316 LOPEZ ROSA ALEJANDRA23185505324; 4245 VILTE DEMETRIO ENRIQUE20172611509; 4155 MARTINEZ LEONARDO JAVIER20206259044; 4219 WERNER ENRIQUE RAMON20145942005; 4314 GARNICANORAISABEL27219655784; 4156 ALINCASTRO KAREN ELIANA27412751995; 4333 CARRIZO MARCELO LEANDRO 20217461082; 4201 BERMUDEZ LEONARDO SEBASTIAN20337037764; 4107 MEDINA JOSE EDUARDO20213283422; 4015 RISSO WESIN CESAR MANUEL20289668862; 4097 RIVERO DEBORA MERCEDES27320584677; 4110 SOZA CRISTIAN UBALDO20285349711; 4154 PAJON JOSE MARCELO20249826643; 4230 DE LA ROSA MARCELA JUANA27244335093; 4256 LONZALLES CARLOS ENRIQUE20255412796; 4298 DIAZ CLAUDIO GABRIEL23277517949; 4106 28 RETAMAZO PABLO NICOLAS 20322110287; 4172 62 LEDESMA STELLA MARIS 27200711756; 4260 79 OLIVERA FERNANDO DAVID 20383490287; 4185 98 GORDILLO CARLOS ANTONIO 20207594653; 4131 118 ROJAS MIRIAM ROSA 27183603146; 4243 129 MEDINA MATIAS EDUARDO 23355193659; 4150 149 DIAZ LUIS MANUEL 20323514136; 4127 164 RODRIGUEZ VICTOR HUGO 20253042576; 4233 208 GONZALEZ BRONDO NATALI MACARENA 27323496280; 4205 258 MEDINA PAOLA ELIZABETH 27319035600; 4224 297 GOMEZ JUAN CARLOS 20230785733; 4267 312 CHAVARRIA VICTOR HUGO 20207597466; 4311 339 SIR SAMUEL PEREGRINO 20330564947; 4165 341 EGUEZ VERONICA DEL VALLE 27233073828; 4332 352 HERRERA ANA VALERIA 27281387125; 4276 358 BAZAN ROQUE PATRICIO 20175070142; 4199 410 NIETO DOMINGO FAUSTINO 20217531293; 4268 413 CORDOBA JULIETA DE LOS MILAGROS 27281508569; 4129 415 BELLONI SANDRA MARCELA 23246216134; 4287 419 NUNEZ JESICA NATALIA 27318540050; 4145 421 GARCIA LUIS GASTON PAUL 20410902665; 4207 434 FERREYRA HECTOR ORLANDO 20268596268; 4296 452 ALDANA ROSA 27232989659; 4123 456 GONZALEZ ALFREDO EDUARDO 20246663883; 4326 486 RUIZ GABRIELA ANDREA 27301174832; 4249 500 ROMAY RICARDO OMAR 20176783487; 4115 504 VARELA DURVAL ANTONIO 20145174016; 4229 506 GALVAN SEBASTIAN 20297433009; 4293 565 DIAZ ANALIA BEATRIZ 27287848159; 4259 579 ARGANARAZ CAROLINA MARIANA 27280363281; 4153 607 LOPEZ JUAN MARCELO 20230784435; 4235 618 VILLAGRA RAUL EDUARDO 20239303251; 4089 626 EGLOFF ANGEL DOMINGO 20205808508; 4152 643 SAREGUA MIRTA GRACIELA 27188274140; 4213 674 BARROCA CARLOS 20260124545; 4277 681 RICALDE SOLEDAD 27213242364; 4226 687 ESTRADA GLORIA RAQUEL 27268802210; 4250 699 SANTILLAN JOSE ROGELIO 20174584371; 4228 700 CUELLO DANIEL ALFREDO 20246217670; 4274 705 GALVAN MARCELO DANIEL 20297414535; 4290 717 CHAILE RAMON ADRIAN 20294566156; 4192 768 MONTEMNEGRO LUIS 20297905768; 4183 789 CACERES MARIA ALEJANDRA 23203762054; 4151 796 ROJAS MARIELA MARCELA 27240987983; 4284 814 BRITO OMAR ANTONIO 20293587966; 4258 829 BILAN ELIO ANIBAL 23374600079; 4218 842 NORIEGA RAMON ALBERTO 20145941823; 4255 900 RODRIGUEZ HECTOR RAUL 20143472907; 4248 907 GOMEZ CARLOS LEANDRO 20338892021; 4323 927 ACOSTA OFELIA SUSANA 27269628753; 4135 1035 SALAZAR RICARDO ARIEL 20277217423; 4096 1050 SOSA CARLOS EDUARDO 20261390044; 4301 1067 GORDILLO HECTOR FABIAN 20239596003; 4169 1100 ARRASCAETA JULIO ALBERTO 20145734739; 4160 1130 CORREA JOSE ATILIO 20322012056; 4327 1182 SPERONE CARLOS ARIEL 20263999178; 4090 1236 GODOY FUCA NORMA BEATRIZ 27204332288; 4092 1300 GONZALEZ EZEQUIEL ALEXIS 20327072332; 4142 1311 RODRIGUEZ ROQUE CARLOS 20164609961; 4101 1347 BRITO ANGEL JESUS 20169459747; 4166 1413 DAVID JAVIER WALTER 20239832998; 4095 1421 DIAZ RINA DEL VALLE 27257765925; 4119 1439 CHAVES JORGE HORACIO 20338892307; 4171 1459 FLORES RAUL RODOLFO 20179471184; 4242 1500 AGUIRRE NESTOR GUSTAVO 20339653101; 4190 1526 GEREZ FRANCISCO ROSARIO 20218389334; 4178 1538 SALINAS MATIAS EZEQUIEL 20355178073; 4117 1549 SORIA ABEL EDGARDO 20172926208; 4286 1558 MARTINEZ GRACIELA DEL VALLE 27298367837; 4122 1633 CARRIZO KAREN DAIANA 27392016827; 4237 1653 VALERA BAIGORRIA WALTER LEANDRO 20355480586; 4294 1673 MARQUINA HUGO ROBERTO 20272751308; 4167 1679 CISTERNA MARIELA VIRGINIA 27233112017; 4257 1719 QUINTEROS MARIA CONCEPCION 27226239567; 4094 1731 RODRIGUEZ RAUL ANTONIO 20230139246; 4303 1733 CARRIZO SERGIO ORLANDO 20203667397; 4170 1746 ROMERO LORENA FULVIA 27313970847; 4209 1795 VALVERDI MANUEL ALBERTO 20223125868; 4321 1799 VALDEZ VALERIA CAROLINA 27383650009; 4112 1817 RASJIDO ESTELA CLAUDIA 27283103612; 4262 1891 PEREZ ROQUE MAURICIO 20341060827; 4035 1956 AIBAR MARCELO ALEJANDRO 20320021244; 4087 1974 SORIA ANDRES ERNESTO 20284980434; 4088 1975 ROMERO JAZMIN SOFIA 27379188805; 4091 1976 CARRIZO FABIANA MARIELA 27363061686; 4093 1977 ROSALES FERNANDO FABIAN 20247925733; 4099 1980 COSTILLA LUCIANO VALENTIN 20274004607; 4102 1981 CHANAMPA SILVANA LORENA 27284985929; 4104 1982 SANCHEZ FABIANA NATALIA 27303193346; 4113 1987 RODRIGUEZ ROMINA ELIZABETH 27331835221; 4120 1988 SORIA RODRIGO EMANUEL 20364531770; 4125 1991 SARACHO LUIS ALBERTO 20319467646; 4136 1992 FIGUEROA

MARTIN LUIS 20221277091; 4141 1995 SORIA JUAN RAMON 20266868880; 4144 1997 AYBAR JUANA JOSEFINA 27238269917; 4146 1998 CRUZ CANDELA 27461759179; 4148 1999 PASTRANA MARIA FERNANDA 27326882882; 4149 2000 ANDREO RICARDO CRISTIAN JESUS 27226651611; 4168 2002 GOMEZ SANDRA ISABEL 27237781533; 4174 2004 BARRIONUEVO NICOLAS RAMON 20374848764; 4175 2005 SUAREZ LAURA INES 27310015216; 4208 2006 ROMERO JULIO CESAR 20174585564; 4186 2008 CRUZ CRISTIAN ABEL 20281243277; 4195 2010 ARRIETA LEOPOLDO 20372323443; 4202 2012 IGNES DEOLINDA RAMONA 27267360249; 4211 2014 PEREZ ALBERTO ORLANDO 20257855377; 4212 2015 ALBARRACIN ALEJANDRA SANDRA 27201716530; 4223 2017 AGUILAR MARIOLA NATIVIDAD 27292232484; 4225 2018 LOBO DANIELA SUSANA 27287917029; 4238 2020 FARFAN GRACIELA GRACIELA 27220376309; 4240 2022 CAMPERO PABLO ALEJANDRO 20294559060; 4241 2023 LARA SILVIA MABEL 27278833866; 4254 2024 JIMENZ MIGUEL ISIDRO 20201629587; 4264 2027 MOREYRA SILVINA ALEJANDRA 27305390866; 4272 2028 ACUNA JUAN MARTIN 20357301069; 4271 2029 LOPEZ LILIANA DEL VALLE 27260068569; 4275 2030 IBARRA JULIO RUBEN 20169460834; 4280 2031 PONCE PABLO EDMUNDO 20299183921; 4289 2032 NAVARRO RAMON SEBASTIAN 20300526919; 4291 2033 MEDINA MARIO DANIEL 20338199474; 4297 2034 FARFAN PATRICIA 27350362695; 4299 2036 GONZALEZ OABLO ANTONIO 20249323099; 4317 2042 PIGUALA JOSE ANTONIO 20355182623; 4319 2044 PAEZ ALBERTO ALEJANDRO 20266380845; 4324 2045 HUALLPA BRISA YAZMIN 27424526180; 4325 2046 SANAVERA CARLOS EDUARDO 20188577106; 4328 2047 HERRERA LUCIANA 27392311586; 4330 2048 JUAREZ LUIS ALBERTO 20184715601. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincias de Tucumán y Provincia de Jujuy, así como otros Organismos nacionales, provinciales y municipales, en el marco de la normativa aplicable. Los titulares de los Códigos de Descuento son, además del propio Cedente, y en virtud de convenios suscriptos con éste: ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN, CUIT 30571962795 y SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CONCEPCION, CUIT 30707617647 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades

Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144
ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95976/25 v. 18/12/2025

REDES TERAPÉUTICAS S.R.L.

CUIT 30714480975. En reunión de socios del 02/07/2024 se resolvió liquidar la sociedad, cancelar su inscripción registral y designar liquidadora a Constanza María Gache Pirán. En reunión de socios del 28/10/2024 se aprobó el balance de liquidación final y se designó a Constanza María Gache Pirán para que conserve los instrumentos, libros y documentación de la sociedad. En ambas reuniones de socios Constanza María Gache Pirán aceptó las designaciones y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 1247 piso 1 “9” CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/10/2025

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95703/25 v. 18/12/2025

REPUESTOS SAN PEDRITO S.C.A.

33-51608598-9. Asamblea del 24/6/2025 RENUEVA: PRESIDENTE: Maria Rosa SICILIANO. DIRECTOR SUPLENTE: Tomas Esteban SICILIANO. Ambos con Domicilio Especial en San Pedrito 385 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2025
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95913/25 v. 18/12/2025

RESEARCH AG S.A.

CUIT 30-70958883-0 Por Acta de Asamblea Gral Ord. Unánime 38 del 25.11.2025 elevada a Esc. 1024 del 10.12.2025 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Pablo José MAZZUCCHELLI y Director Suplente: Félix CHAPUR, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1024 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 15 Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95988/25 v. 18/12/2025

RETAIL LOGIC S.A.

CUIT 30-71140421-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/07/2022 se resolvió designar Presidente y Director Titular: Franco Martin Mirkin, Directora Titular: Lila Mirkin, y Director Suplente: Juan Pablo De Vera. Por Asamblea General Ordinaria del 09/12/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Franco Martin Mirkin y designar Presidente y Director Titular: Lila Mirkin, y Director Suplente: Juan Pablo De Vera. A los fines del Art. 256 LGS, todos los Directores constituyen domicilio especial en Alem 470, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2025
Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95921/25 v. 18/12/2025

ROMPIENDOMOLDES S.A.

(CUIT 30-70929184-6). Por Asamblea y Directorio del 03/10/2025 se resolvió por unanimidad designar a Manuel Adolfo Sbdar como Presidente y Daniela Kaplan como Directora Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Malabia 1067, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/10/2025
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95681/25 v. 18/12/2025

SALSUA S.R.L.

CUIT 30-71802392-7. Escritura 133 del 9.12.2025 Escribana Carmen Gil Rothenburger. José Antonio SALCEDO DNI 16597955 CUIL 23-16597955-9, David Ezequiel SALCEDO DNI 32174433 CUIL 20-32174433-9 y Santiago Roque SALCEDO ESPÍNDOLA, DNI 43733370 CUIL 20-43733370-0 cedieron a Paola Alejandra SATURNO LAMAS DNI 28644302 CUIT. 27-28644302-3; a Nicolás MARTÍNEZ DNI 28232180 CUIT. 20-28232180-8; a Nuria MARTÍNEZ, DNI 26471254 CUIT. 27-26471254-3 y Gustavo GUILTELMAN, DNI 23328233 CUIT. 20-23328233-3 todas sus cuotas sociales que recibieron 500 cuotas cada uno. Cese de gerencia de José Antonio SALCEDO. Designación de gerente: Nicolás MARTÍNEZ. Se aceptó: renuncia y designación. El gerente constituyó domicilio en Juramento 1694 15° piso departamento A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 1249
Carmen María Teresa Gil Rothenburger - Matrícula: 5280 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95739/25 v. 18/12/2025

SAS CONSULTORES S.R.L.

30-71231510-1. Reunión de socios 20/10/25, resuelven por unanimidad, aceptar renuncia de Dante Rubén Sorrentino, DNI 8522611 y confirmar gerentes a Pablo Marcelo Penela, DNI 17636083, Nicolás Scasso, DNI 28029981 y Juan Pedro Casañas, DNI 21481855, aceptan el cargo y fija domicilio especial: 11 de septiembre 3260, Piso 1° Departamento B, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 20/10/2025
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 18/12/2025 N° 95836/25 v. 18/12/2025

SAVAN S.A.

CUIT 30-61880827-7. Comunica que por: (1) Asamblea Ordinaria del 16/07/2025 se resolvió fijar en 1 en el numero de directores titulares y en 1 el de directores suplentes. Designar con mandato por 3 (tres) ejercicios como Director Titular y Presidente a Leandro Venacio y como Director Suplente a José María Larocca, ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2) Reunión de Directorio del 12/09/2025 se traslada la sede social de Lucio Norberto Mansilla 2686- 2º piso Oficina N° 15 a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/07/2025

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95723/25 v. 18/12/2025

SEABOARD ENERGIAS RENOVABLES Y ALIMENTOS S.R.L.

(IGJ 1.707.152 – CUIT 30-50109122-3) (1) Por Reunión Ordinaria de Socios del 05/08/2025 se resolvió: (i) ampliar la gerencia fijando en 8 el número de Gerentes Titulares; (ii) designar a Guillermo José Anduni, Marcio André Gomes, Daniel Bruno Lach y Marcelo Martín Catala como Gerentes Titulares; y (iii) distribuir los cargos de la siguiente manera: (a) Oscar Enrique Rojo Fernández (Presidente), (b) Juan José Söros (Vicepresidente), (c) Horacio Ricardo Massinelli, Pablo Oscar Gualteri, Guillermo José Anduni, Marcio André Gomes, Marcelo Martín Catala y Daniel Bruno Lach (Gerentes Titulares). (2) Por Reunión Ordinaria de Socios del 01/12/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Oscar Enrique Rojo Fernandez al cargo de Gerente Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) aceptar las renuncias de los Sres. Guillermo José Anduni y Marcio André Gomes al cargo de Gerentes Titulares de la Sociedad; (iii) Designar al Sr. Juan José Söros como Gerente Titular y Presidente de la Sociedad, al Sr. Pablo Oscar Gualteri como Gerente Titular y Vicepresidente de la Sociedad, y a los Sres. Guillermo José Anduni y Marcio André Gomes como Gerentes Suplentes de la Sociedad; y (iv) distribuir los cargos de la siguiente manera: (a) Juan José Söros (Presidente), (b) Pablo Oscar Gualteri (Vicepresidente), (c) Horacio Ricardo Massinelli, Marcelo Martín Catala y Gabriel Bruno Lach (Gerentes Titulares), y (d) Guillermo José Anduni y Marcio André Gomes (Gerentes Suplentes). Los Gerentes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Encarnación Ezcurra 365, Piso 1, B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/12/2025

JAVIER EMILIO REDONDO - T°: 146 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96134/25 v. 18/12/2025

SEICHO GROUP S.R.L.

Cuit 30718933303. Por Acta reunión de socios del 11/12/25, Diego Andrés LASSALLE, renuncia al cargo de Gerente, y cede la totalidad de sus 3.000 Cuotas, suscriptas e integradas, de \$ 1000 c/u, a Cristian Carlos VACA DNI 33199346, quedando este con 3000 Cuotas, y David Nahuel CASTILLO con 3000 Cuotas. En el mismo Acto se acepta la renuncia, y se designa gerente a Cristian Carlos VACA, quien acepta el cargo y constituye domicilio en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 11/12/2025

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95867/25 v. 18/12/2025

SERVICENTRO GENERAL DEHEZA S.A.

C.U.I.T 30-71128963-8 Comunica que por ACTA de Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/04/24, se resolvió la elección del Directorio, designando como Presidente a JUAN CARLOS LOPEZ, Argentino, DNI 16.653.901, nacido el 21/05/1963, casado, comerciante; Director Suplente a MABEL CRISTINA FROUTE, Argentina, DNI 17.720.302, nacida el 12/10/1965, casada, comerciante; quienes en el mismo acto aceptan sus cargos, declaran bajo juramento no estar comprendidos en el art. 264 de la ley 19.550 y sus modificatorias, fijan domicilio especial en calle Suipacha N° 760, 8vo Piso, Of. 47, de CABA. Autorizado según instrumento privado 14 de fecha 29/04/2024

JUAN CARLOS PIERLUCA - T°: 323 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95982/25 v. 18/12/2025

SHORE & SEA SERVICES S.A.

CUIT 30-71593059-1. Por esc. 1138 del 09/12/2025, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/06/2025, por la que se designaron directores y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Gustavo Alberto RODRIGUEZ VAZQUEZ. DIRECTOR TITULAR: Juan Manuel ONDARCUHU. DIRECTORA TITULAR: Laura Noemí LAVIA HAIDEMPERGHER. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Héctor RODRIGUEZ, todos con domicilio especial en Maipú 535, 2º piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1138 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 1810

LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95670/25 v. 18/12/2025

SIREM FOOD S.A.

30719009561. Asamblea del 12/12/2025. Renuncia a partir del 1/1/2026 Gladys GULLUZIAN a la presidencia y Susana GULLUZIAN DANAYIAN al cargo de Directora Suplente. Nuevo Directorio operativo del 1/1/2026 al 31/12/2028: PRESIDENTE: Marcela Eva BEDROSSIAN ACHDJIAN, DNI 27696640. DIRECTOR SUPLENTE: Avedik KALADJIAN, DNI 19142463, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 3280 Piso 11 Departamento D CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96122/25 v. 18/12/2025

SMA S.A.

CUIT 30-68501152-9. Artículo 60: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10/10/2025 se resolvió la designación de Cristian Barreiro, CUIT 20-23120214-6, DNI 23.120.214, argentino, casado, nacido el 27/11/1972, comerciante, domiciliado en la calle General Villegas 1217, San Martín de los Andes, Neuquén como Director Titular y de Romina Emilse Minadeo, CUIT 27-24551307-6, argentina, casada, nacida el 09/04/1975, comerciante, domiciliada en la calle General Villegas 1217, San Martín de los Andes, Neuquén como Directora Suplente. Cesa el Directorio anterior, compuesto por las mismas personas en los mismos cargos. Domicilio especial Arcos 1735, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10/10/2025

carla yamila campos - T°: 131 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96002/25 v. 18/12/2025

SOLMAT AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-70796234-4. Comunica que por: (1) Asamblea Ordinaria del 16/07/2025 se resolvió fijar en 1 en el numero de directores titulares y en 1 el de directores suplentes. Designar con mandato por 2 (dos) ejercicios como Director Titular y Presidente a Leandro Venacio y como Director Suplente a José María Larocca, ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2) Reunión de Directorio del 17/09/2025 se traslada la sede social de Lucio Norberto Mansilla 2686- 2º piso Oficina N° 15 a Lavalle 166, Piso 5, Departamento B, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2025

Ana Laura Lattanzio - T°: 74 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95722/25 v. 18/12/2025

SREDLE PROPERTIES S.R.L.

CUIT 30-71086183-4. Hace saber que por reunión de socios del 11/12/2025 se designó a Carolina Alejandra Spinelli como gerente de la sociedad por el plazo de tres años. La gerente constituyó domicilio especial en Montevideo 1509 piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/12/2025

LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95846/25 v. 18/12/2025

SUR DE EUROPA S.A.

C.U.I.T. 30-71776133-9. Se hace saber que por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 21/11/2025 se designó, distribuyo y acepto las nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Javier OTAOLA y DIRECTOR SUPLENTE: Noelia GUILIANI. Asimismo los directores constituyeron domicilio especial en la sede social sita en calle Vilela número 1695 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/11/2025 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96057/25 v. 18/12/2025

T.C.W. ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-66182034-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 34 del 28/11/2025, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Oscar José LOPEZ LOPEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Alejandra CALDERON; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Reconquista 513, piso 4º, oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 648 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95673/25 v. 18/12/2025

TALVER S.A.

30-71536024-8. Por Asamblea del 12/11/2025, Ramiro Daniel Lirio Abeijón y Fernando Osvaldo Lirio, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente; las que se aceptan por unanimidad, designando como Presidente a Carola Juarez y Director Suplente a Angela Itatí Maciel, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 1636, CABA. Se cambio la sede social de la calle Tucumán 1414 8º piso, departamento D, CABA a la calle Viamonte 1636, CABA. Autorizado por instrumento privado del 12/11/2025 Dr Oscar Penno t60 f688 capcf. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 12/11/2025
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95992/25 v. 18/12/2025

TANQUEROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-71661390-5. Por Esc. 1139 del 09/12/2025, se instrumentó lo resuelto en: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/04/2022, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Alberto RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Director Suplente: Juan Manuel ONDARCUHU, ambos con domicilio especial en Maipú 535, 2º piso, CABA; y 2) Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/05/2025, se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Gustavo Alberto RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Director Suplente: Juan Manuel ONDARCUHU, ambos con domicilio especial en Maipú 535, 2º piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1139 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 1810
LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95696/25 v. 18/12/2025

TAUSEM S.A.

CUIT 30-60453338-0. Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mauricio Donato VALERIO; Vicepresidente: Adrián Alejandro VALERIO; Director Suplente: Ana Esther SEMPRINI. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Nogoyá 6189, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 609 de fecha 15/12/2025 Reg. N° 1575
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95894/25 v. 18/12/2025

TECAL S.A.

CUIT: 30703468515. Por Asamblea del 20/05/2025 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Hugo Darío Antonietti y se designó en su reemplazo a la entonces Directora Suplente, Sra. María Florencia Calvis. Se designó al Sr. René Carlos Lodewyckx Hardy al cargo de Director Suplente. Ambos directores designados fijan domicilio especial en Cerrito 1186, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se reorganizó el Directorio de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Marcelo Adrián Calvis, Director Titular y Vicepresidente: Ariel Roberto Cortese, Directora titular: Florencia María Calvis, Directores Suplentes: Sr. René Carlos Lodewyckx Hardy y Sra. Marta Inmaculada Luccisano. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2025
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96076/25 v. 18/12/2025

TEDDY CORP S.A.

30-70880927-2. Se comunica que por Acta de Asamblea Nro. 24, del 03/11/2025 se resolvió designar por 3 ejercicios a Raul R. Longarela como Director Titular y Presidente y a Carolina d. Zabludovich como Director Suplente. Ambos Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 687, piso 1 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/11/2024
Martin Zapata - T°: 84 F°: 813 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95694/25 v. 18/12/2025

TELECTRONICA CODIFICACION S.A.

CUIT. 30-70732907-2. En Asamblea Gral. Ordinaria del 28/10/2025, se eligieron autoridades y en Acta de Directorio del 29/10/2025 se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Alain Henri FALKON BENBASSAT, Directores Titulares: Alan GIDEKEL; Guillermo Damian NAJUS; Luis Aníbal RAMAGLIA; y Federico Leoni VERDES. Director Suplente: Marco Emmanuel ORTIZ. quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Belgrano 1580 1º CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 644 de fecha 09/12/2025 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95674/25 v. 18/12/2025

TERNIUM ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30516888241. El Directorio, en su reunión del 12/12/2025, aceptó la renuncia del Sr. David Uriburu al cargo de Vicepresidente de la Sociedad. Dicha reunión resolvió incorporar al Director Suplente Sr. Fernando Carlos Moreno en el cargo de Director Titular, y designar como Vicepresidente al Sr. Mario César Lapalma. Todos los Directores mantienen el domicilio especial oportunamente constituido en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1009 de fecha 27/12/2022 Reg. N° 284
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95856/25 v. 18/12/2025

TESIMAL S.A.

Cuit: 33619897159. Por Asamblea ordinaria unánime del 2-9-2025, se designan y renuevan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio, respectivamente. Directores salientes reelectos entrantes Presidente Teresa María Ray Suplente Santiago José Ray por un nuevo período estatutario, fijando domicilio especial en 25 de Mayo 489 piso 9° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/09/2025
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95833/25 v. 18/12/2025

TEXTIL PURPURA S.A.

CUIT 30-71114936-4. Acta Asamblea 10/11/2025. Se distribuyen los cargos: Presidente: Moshe AVIGZER. Director Suplente: Ruth Elena Florinda COHEN. Aceptan cargos, todos con domicilio especial en Tucumán 2484, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2025

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95708/25 v. 18/12/2025

TRADELOG S.A.U.

CUIT 30-69617300-8. Comunica: que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 2/09/2025, se consideraron las renuncias a los cargos de Directores, presentadas por los Sres. Koenraad Rogiers y Diego Ros Rooney. las que fueron aceptadas por el directorio. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1209 de fecha 02/12/2005 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95991/25 v. 18/12/2025

TRADING DELKAM S.A.

CUIT: 30-70783617-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 23/04/2024 se designó: Presidente: Carlos Juan Goldman; Vicepresidente: Eduardo Ignacio Hacker; Directores Titulares: Basilia Molchadsky; Aída Brudno; Ariel Martín Goldman; Susana Beatriz Goldman; Director Suplente: Laura Marina Goldman. Todos con domicilio especial en Sucre 2051, piso 9, CABA. Por Asamblea Ordinaria del 30/09/2024 Autoconvocada se aprobó el cese por fallecimiento de la Directora Titular Basilia Molchasdky y se designó Directora Titular a Julieta Hacker con domicilio especial en Sucre 2051, piso 9, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2024

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95964/25 v. 18/12/2025

TRADINGPOS S.R.L.

30-71538201-2. Por Acta N° 82 del 15/12/2025, el único gerente resolvió trasladar la sede social a la calle Rivadavia 1157, Piso 2, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 15/12/2025

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96128/25 v. 18/12/2025

TRUEDENT S.A.

CUIT 30-71233358-4 Por acta del 16/07/25 designa Presidente Diego Ariel Trutner Vicepresidente Gabriel Damian Trutner y Suplente Romina Trutner por vencimiento del mandato del Presidente Gabriel Damian Trutner y Suplente Diego Ariel Trutner La sociedad cambia la sede social a Marcelo T. de Alvear 2818 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/07/2025

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96048/25 v. 18/12/2025

UPROLL S.R.L.

CUIT 33-71871427-9. Dando cumplimiento con la Resolución 3/20 y 10/2021 de IGJ; según escritura N° 292 de fecha 12/12/2025, Folio 994, Registro 1078 se resolvió: i) la Cesión de cuotas: Pablo Diego UHRIG y Hernán Carlos PICCIONE CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de las 100.000 cuotas que tienen a favor de Rolando Javier SCORZO 50.000 cuotas sociales y de Luciano Esteban OLGUIN 50.000 cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Rolando Javier SCORZO 50.000 cuotas sociales y Luciano Esteban OLGUIN 50.000 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL PESOS DIEZ MILLON (\$ 10.000.000), dividido en CIEN MIL CUOTAS (100.000) cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. ii) ACEPTAR la RENUNCIA del gerente Pablo Diego UHRIG. iii) Designar GERENTE a Luciano Esteban OLGUIN, DNI 29.375.853 por el término de duración de la sociedad. El Gerente constituye domicilio especial en la calle Azopardo 770, Décimo Tercer Piso, Departamento “03”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 12/12/2025 Reg. N° 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 96112/25 v. 18/12/2025

VANILLA S.A.

CUIT 30-71000884-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/12/2025 se resolvió aceptar las renuncias de Franco Martin Mirkin - Director Titular y Lila Mirkin - Directora Suplente y designar como Presidente y Directora Titular a Lila Mirkin y como Directora Suplente a Paula Troncar. A los fines del Art. 256 LGS, todos los Directores constituyen domicilio especial en Alem 470, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2025
Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95922/25 v. 18/12/2025

VERDE AGUA S.R.L.

30715148273. Por contrato del 4/12/25 se resolvió: a) aprobar la renuncia como gerente de Ignacio Boloque y designar gerentes a Martín Isla Casares y Lucrecia María Boloque. Constituyen domicilio en Humberto Primo 626 piso 4 oficina A CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN de fecha 04/12/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95979/25 v. 18/12/2025

VERTO EDUCATION ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30717667197: Por reunión de socios del 12/12/2025 por unanimidad los socios resolvieron la designación del Sr. Carlos Roberto Chiesa como gerente, quien constituye domicilio en Libertad 1055 Piso 4 H, CABA. Gerente saliente: Octavio Dileo.
Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 12/12/2025
Paola Lorena Rolotti - T°: 69 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96124/25 v. 18/12/2025

WELCH ALLYN INTERNATIONAL VENTURES, INC

30-71092977-3. Rectifica TI 95286/25 del 17/12/2025. Se consignó erróneamente la altura del domicilio siendo la correcta Av. Pdte. M. Quintana 529, piso 7, CABA Autorizado según instrumento privado Resolución del directorio de fecha 20/05/2025
matías de larrechea - T°: 49 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 96096/25 v. 18/12/2025

WINTECH S.R.L.

CUIT 30718557263. Por contrato de cesión del 10/12/25: 1) Juan Lucas Casañas Onganía cedió a José Manuel Sanchez País 7.650 cuotas sociales y a Tadeo Sanchez País 7.350 cuotas de \$ 10 V/N cada una, representativas de \$ 150.000. El capital social queda compuesto: José Manuel Sanchez País 22.650 cuotas y Tadeo Sanchez País 7.350 cuotas todas de \$ 10 V/N cada una. Capital social total \$ 300.000. 2) La renuncia de Juan Lucas Casañas Onganía al cargo de Gerente y la subsistencia de Juan Lucas Casañas Onganía como gerente. 3) El cambio de sede social a la calle San Martín 540, C.A.B.A.- Autorizado según escritura nº 329 folio 2063 de fecha 10/12/2025. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 10/12/2025 Reg. N° 1967
Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 18/12/2025 N° 95938/25 v. 18/12/2025

XCARD ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71683378-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/01/2024 se aceptó la renuncia del Director titular, Sr. Robin Houston. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/01/2024 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/12/2025 N° 95698/25 v. 18/12/2025

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio el 11 de diciembre de 2025, se aceptó la renuncia de la señora Marilina José Jaramillo como Directora Titular por las acciones Clase D. Apoderado según escritura 196 del 28/08/2023 Reg. 746 PAOLA VERONICA GARBI

e. 18/12/2025 N° 96033/25 v. 18/12/2025



**¿Tenés dudas
o consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Bordon Salvador c/ Anses s/Reajustes Varios” (Expte. n° 75.571/2017), cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Salvador Bordon (DNI n° 5.762.527) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez - Juez Federal Subrogante

e. 18/12/2025 N° 95791/25 v. 19/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Gonzalez Norma Haydee c/Anses s/ Reajustes Varios.” (Expte. n° 67.763/2016), cita y emplaza a los herederos del causante Sra. Norma Haydee Gonzalez (DNI n° 3.864.023) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez - Juez Federal Subrogante

e. 18/12/2025 N° 95786/25 v. 19/12/2025

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social nº 2, a cargo del Dr. Germán Pablo Zenobi (Juez Federal Subrogante), Secretaría nº 2 a cargo del Dr. Dimas Catardo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Rodriguez Elsa Ignacia c/Anses s/ Reajustes Varios.” (Expte. n° 69.388/2011), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. Elsa Ignacia Rodriguez (DNI n° 6.471.462) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía conforme lo dispuesto en el art. 53, inc. 5º del C.P.C.C.N. Publíquese por dos días. Germán Pablo Zenobi Juez - Juez Federal Subrogante

e. 18/12/2025 N° 95794/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal n°10, a cargo del Dr. Edgardo Walter Lara Correa, Secretaría n° 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en Paraguay 923, Piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los herederos del señor Maximiliano Djerfy, en los autos caratulados “GOMEZ JESICA EDITH c/ GCBA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” EXPTE: 28030/2007, a fin de que en el plazo de diez (10) días tomen la intervención que estimen les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de ley. El auto que lo ordena en su parte pertinente dice: Buenos Aires, fecha de firma electrónica. (...) III.- Por último, siendo de público conocimiento el fallecimiento del tercero citado Maximiliano Djerfy, publíquese edicto, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, citando a los herederos del Sr. Maximiliano Djerfy, a fin de que en el plazo de diez (10) días, tomen la intervención que estimen les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de ley.” Firmado el 30/05/2025 por el Dr. Edgardo Walter Lara Correa, Juez Federal. Edgardo Walter Lara Correa Juez - Edgardo Walter Lara Correa Juez Federal

e. 18/12/2025 N° 95891/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional Comercial N° 3 a cargo de JORGE S. SICOLI, Secretaria N° 6, a cargo de SANTIAGO CAPPAGLI, sito en Callao 635, Piso 6°, CABA en autos “Fernandez Omar Nestor s/QUIEBRA”, Expte 28885/2011, comunica que el día 20 de mayo de 2025, se dispuso “... 3. Póngase a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución complementario y la regulación de honorarios precedentemente efectuada. A tales efectos publíquese edicto en el Boletín Oficial por dos días sin previo pago de arancel, en el cual se hará saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 95797/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez Subrogante), Secretaría nº 8 a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1° CABA, en los autos “DNI LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. COM 13408/2025), comunica por 5 DÍAS que con fecha 06-11-25 se decretó la apertura del concurso preventivo de DNI LOGISTICA Y TRANSPORTE S.A. CUIT N°30-71507434-2, con domicilio en Costa Magno 5849 Piso 14 Dto. “A” CABA. Se ha designado Síndico a la Contadora Marcela Tomei, con domicilio en Avda. San Juan 885 7° “F” CABA (Tel 3258-3895 mail: tomeimarcela@gmail.com). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación (15-07-25) deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (LCQ: 32) hasta el 19-03-2026; Las observaciones (LCQ: 34) deberán ser enviadas al correo electrónico de la sindicatura hasta el 07/04/2026 individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico; Informe individual (LCQ: 35): 06-05-2026; La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada a mas tardar el 20-05-26; Informe LCQ: 39: 19-06-2026; la audiencia informativa tendrá lugar el 10-12-2026 a las 9:30 hs; clausura del período de exclusividad: 17-12-2026. Conste Buenos Aires, diciembre de 2025. GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 92624/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211. piso 8° C.A.B.A comunica por 1 día que, con fecha 4 de agosto de 2025, se resolvió en los autos caratulados “INFLEX S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (expte. n ° 32139/2012) tener por cumplido el acuerdo homologado de INFLEX S.A. (C.U.I.T. 30-50400300-7) en los términos del art. 59 de la ley 24.522. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 18/12/2025 N° 91533/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D' Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo de Dr. Rodrigo PIÑEIRO, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso, C.A.B.A-, comunica por cinco días en los autos: "VAES S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 20989/2025), que con fecha 19 de noviembre de 2025 se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de VAES S.R.L (CUIT 33 -55354787-9), domicilio social Tapalque 5924/30, C.A.B.A, iniciado el 28/10/2025, fijándose hasta el día 19/03/2026 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura Pireni-Santorsola y Asociados, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1560, piso 7° "B", CABA, teléfono: 48142803, mail: sindicaturapirenisantorsola@gmail.com ,C.B.U 0720033588000036636840, según cronograma dispuesto en el auto de fs. 804 de libre acceso via web (www.pjn.gob.ar). Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 06/05/2026 y 22/06/2026 respectivamente. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 16 de diciembre de 2.025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 96040/25 v. 24/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17 Secretaría N°33 sito en Marcelo T de Alvear 1840 piso 3º Oficina 333 de CABA, hace saber por dos días que en los autos "Solución Eventual SA s/Quiebra" (Expte 16799/2021), se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios, el que será aprobado de no formularse observaciones dentro de diez días. Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2025.- FEDERICO A GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 95848/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 24 – Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados "ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.C.I. s/ QUIEBRA" Expte COM 27106/2001 que se ha presentado y se encuentra a disposición de los interesados el informe final y proyecto de distribución previsto por el artículo 218 de la Ley 24.522 y la regulación de honorarios de los profesionales intervenientes que será aprobado en el plazo de 10 días de no formularse oposición. Buenos Aires, 16 diciembre de 2025. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 18/12/2025 N° 95784/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Dévora Natalia Vanadía, sito en Avenida Callao 635 piso 1, CABA, comunica que con fecha 16 de octubre de 2025, se ha dispuesto el cumplimiento del concurso preventivo de Expofot Group S.A. (expte 2474/2004). El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires 28 de octubre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/12/2025 N° 81865/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO "BOLETIN OFICIAL" - El Juzgado Nacional en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig Juez Subrogante, Secretaria Única a cargo de Dra. Soledad Calatayud, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P.B comunica a la demandada MORSELLI SACIFI que con fecha 17/09/2025 se declaró la causa como de puro derecho al no existir hechos controvertidos susceptibles de comprobación. Ello por haber sido así ordenado en los autos caratulados "TRANGONI, DORA EVA c/ MORSELLI SACIFI s/ESCRITURACION" (expte. N° 2814/2024). Publíquese por dos días. Buenos Aires, 06 de noviembre de 2025.- JORGE IGNACIO SOBRINO REIG, JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 18/12/2025 N° 84646/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, interinamente a cargo de la Dra. D'Acunto, Claudia Inés, Secretaría única a mi cargo Dra. Mariana Laura Desimone, sito en calle Lavalle N° 1212, Piso 2 de C.A.B.A.; ha ordenado en los autos caratulados: "BRESANOVICH, NADIA ASUNCION s/CAMBIO DE NOMBRE", Expediente N° 075984/2025, la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por "BRESANOVICH, NADIA ASUNCION" por el de "BAALBAKI NADIA", DNI: 33.897.068, cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. CABA, 06 de noviembre de 2025. CLAUDIA INES D'ACUNTO. Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 18/12/2025 N° 86107/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "CORGNALI, MARINA BELEN s/ADOPCION" (Expte. N° 46475/2025) notifica el pedido de cambio de nombre de MARINA BELEN CORGNALI (DNI 43.443.171) por MARINA BELEN FONTENLA, pudiendo formularse oposición en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2025. CLAUDIA D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 18/12/2025 N° 87425/25 v. 18/12/2025

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA DOLORES PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CITACION EL Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Departamento Judicial de Dolores, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ferran, Félix Adrián; Secretaria a cargo del Dr. Arbereche Adolfo Marcos, sito en la calle Belgrano 141, Dolores, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "ARGUELLES SUSANA GRACIELA Y OTRO/A C/ ALGECIRAS SRL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" EXP. 74089, emplaza en el término de diez días a ALGECIRAS SRL a efectos que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial (art. 146, 147 y concds. Del CPCC) Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dolores, de diciembre de 2025. DE URQUIZA DAMASIA. AUXILIAR LETRADO.

e. 18/12/2025 N° 94987/25 v. 19/12/2025

Encontrá lo
que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/12/2025	STIVELMAN OSCAR BENJAMIN	95569/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/12/2025	ANCELLA JORGE ALBERTO	94842/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	15/12/2025	CLAUDIA LIDIA GALBATO	94914/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	07/11/2025	PEREZ DEL CAMPO LUIS LEANDRO Y SOSA AYLZA SONIA	84842/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/12/2025	YERMUS MARTA ELBA	95431/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/12/2025	VILABOA LIDIA NELIDA	95488/25
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/12/2025	CARCHIO ALICIA HAYDEE	95489/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/12/2025	GUIDI JUAN CARLOS	95351/25
14	UNICA	PABLO GUELFI	16/12/2025	MAZZARO JOSE	95564/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/12/2025	JOSE MARIA ALVAREZ	93345/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/12/2025	GLADYS ESTHER DALMAU	94526/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/12/2025	ALFARO PARRAGUEZ MANUELA BERNARDA	91824/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	01/12/2025	CANZIANI CARLOS VICENTE	91039/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/12/2025	GUILLERMO OSVALDO FERREA	95809/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/12/2025	OSVALDO SAMOLUK	94952/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	16/12/2025	PIERINO FAIELLA	95417/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/12/2025	VICENTE AGUSTIN CAPDEVILA	94802/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/12/2025	ADRIAN GABRIEL TAMBORENEA	94962/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/12/2025	SALINAS PEÑA GRISEL CRUZ	95080/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	12/12/2025	LUCA SALVADOR	94450/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	05/12/2025	AMELIA BLANCO	92826/25
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	16/12/2025	FERNANDO BARREIRO MENENDEZ	95570/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/12/2025	PROSPERO ANFUSO, ROSALIA ANFUSO Y CATALINA ANFUSO	95312/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/12/2025	MARIA JOVITA LLOSA	92398/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/08/2025	OSCAR JUAN MARSANO	55790/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/12/2025	MARIA ELENA GRANE DE ROCCIA	95311/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/11/2025	NICOLASA DEL VALLE HEREDIA	90589/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/12/2025	JUAN TODARO, GESUALDA GURRISI Y JUAN CARLOS JOSÉ TODARO	95102/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/12/2025	ANGELA LONGO	95106/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/12/2025	ELSA MABEL DONNINI	95320/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/12/2025	ANGELAADELAI DA FERREYRA	94452/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/12/2025	RIGAMONTI ANA MARIA	95123/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/12/2025	CARDENAS CARLOS ENRIQUE	94809/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/12/2025	MARTINEZ ALBERTO LUIS	95327/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/12/2025	DE GREGORIO SILVIA MARGARITA	95330/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/12/2025	COGGIOLA ERNESTA TERESA	95335/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	11/12/2025	LAURA LEGUIZAMON, BERNARDO ADRIAN SELTZER, IAN SELTZER E IVO SELTZER	93943/25
53	UNICA	MARTIN SANZ	03/12/2025	CARLOS FABIAN FERNANDEZ	91967/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	15/12/2025	CANDELA FRANCISCO SALVADOR	94822/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2025	RODRIGUEZ ESTANISLADA MARIA AHIDE	95344/25
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/12/2025	TABORDA BLANCA AURORA	95346/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/12/2025	MAZZEO RODOLFO	95331/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	15/12/2025	GAZZANEO MARCELO GABRIEL	95134/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	15/12/2025	VREDJIAN JORGE	95135/25
64	UNICA	MARIA TERESA MOGUILNER	10/12/2025	HECTOR PERELLI	93787/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/12/2025	JOSE INI	93947/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/12/2025	JUAN MARCOS CARACCI	95085/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	15/12/2025	OSVALDO ALFREDO VELA	95070/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/12/2025	GUSTAVO PRIETO	94471/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/12/2025	ELVIRA ELCY CARRIERE	95304/25
70	UNICA	MARIA SACHERI	16/12/2025	ANGELA BALBO	95363/25
70	UNICA	MARIA SACHERI	17/12/2025	MARCELO ALEJANDRO KANESHIRO	95789/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	01/12/2025	IRRASBAL ERNESTO ALBERTO	90877/25
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/12/2025	MARINO DE GASPERIN Y VIRGINIA PAVAN	91551/25
73	UNICA	TOMAS TRIPOLI	16/12/2025	ORESTES LUIS RAPETTI E IRMA DEL CARMEN BARISINI	95306/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	27/11/2025	MARISA YOLANDA FERNANDEZ	90018/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/12/2025	ANA VICTORIA MENDEZ	94376/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/12/2025	SANTIAGO ANTONIO LANUSSE	94382/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	03/12/2025	INES MUSA	91881/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/12/2025	HUGHES PATRICIA ANA	95689/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/12/2025	MILKA CELIA GROUPIERRE	95503/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/12/2025	MIGUEL ANGEL PAEZ	95315/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/12/2025	OSCAR MAURICIO CASTRO	95393/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/12/2025	NORBERTO LUIS LABONIA	91393/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	16/12/2025	SANDRA ELIZABETH BENEDETTI	95332/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/12/2025	RIOS ANITA	91941/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/12/2025	MARIA JOSEFINA LORENZO Y JUAN CARLOS FERNANDEZ	93451/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/12/2025	VERATI FABIO GASTON	95324/25
100	UNICA	MARIA BELEN ROSALES	15/12/2025	GREGORIO ANTONIO ENRIQUE IGLESIAS	95105/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/12/2025	EVE NANCY HURI OLGA	94448/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/12/2025	ZANCAN LUIS ALBERTO	95813/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	12/12/2025	MONTEMURRO NELIDA ELOISA	94432/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/12/2025	DOMINGO TROIANO	95333/25
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	16/12/2025	CASSINO MARTA SUSANA	95369/25

e. 18/12/2025 N° 6542 v. 18/12/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

COALICIÓN CIVICA AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA - ARI

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito Río Negro del Juzgado Federal de Viedma, Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, hace saber por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, por derivación de su art. 60, que los informes finales de financiamiento de la campaña electoral correspondientes a las elecciones legislativas celebradas el 26 de octubre de 2025, presentados por la agrupación política Coalición Cívica Afiración para una República Igualitaria - ARI, se encuentran publicados en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 9917/2025. Publíquese durante un (1) día. Secretaría Electoral Nacional, Viedma 17 de diciembre de 2025.- Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 18/12/2025 N° 96003/25 v. 18/12/2025

JOSE LUIS BARRIONUEVO - LEALTAD Y COMPROMISO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "JOSE LUIS BARRIONUEVO - LEALTAD Y COMPROMISO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "JOSE LUIS BARRIONUEVO - LEALTAD Y COMPROMISO", adoptado en fecha 20 de febrero de 2.025, Expte. CNE N° 3107/2025.

Secretaría Electoral, 17 de diciembre de 2.025.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI. Secretario Electoral.

e. 18/12/2025 N° 95879/25 v. 22/12/2025

PRIMERO NEUQUEN

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a mi cargo sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la ciudad de Neuquén hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 y Art. 14 del Decreto 937/2010, que en los autos PRIMERO NEUQUEN s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO Expte. N° CNE 5121/2023 por Resolución de fecha 5 de diciembre de 2025, registrada electrónicamente –cfr. Ac. 6/14 CSJN- que a la fecha se encuentra firme y consentida, se resolvió reconocer y otorgar la personería jurídico político en forma definitiva como partido de distrito a esta agrupación con la denominación "Primero Neuquén", sin ninguna sigla identificatoria del mismo, con derecho exclusivo al uso del referido nombre; asignándosele como número de identificación el número ciento noventa y ocho (198).

Asimismo mediante la citada resolución se aprobó el texto de la Carta Orgánica y símbolo adoptado.

Se publica junto al presente la citada resolución y carta orgánica allí aprobada.

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 17 de diciembre de 2025.

Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 18/12/2025 N° 95959/25 v. 18/12/2025

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.G. PRUDEN Y CIA S.A.

CUIT: 30-51674005-8. Convóquese a los señores Accionistas de A.G. Pruden y Cía S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de enero de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Juana Manso 205, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, como así también sus Anexos y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino; 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio; 6) Consideración de Honorarios del Directorio y en su caso fijación por sobre el límite establecido en el art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 7) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social, ampliación del mandato del directorio de uno a tres años; 8) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres años y 9) Inscripción en la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de lunes a viernes de 10 a 18 horas conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do párrafo de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Designado según instrumento privado Acta de asamble General Ordinaria N° 69 de fecha 10/01/2024 FEDERICO ROBERTO JUAN PRUDEN - Presidente

e. 16/12/2025 N° 94783/25 v. 22/12/2025

AROMATICA S.A.

CUIT 30-70746314-3 AROMÁTICA S.A. C.A.B.A., Diciembre de 2025. De acuerdo a las normas establecidas en nuestros Estatutos, convocamos a los socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 06 de enero de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en la dirección Rincón 326, CABA, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Presidente. 2) Consideración de las razones del llamamiento tardío de la presente Asamblea. 3) Consideración de los Estados Contables, memoria y documentación complementaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2024. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2024 y distribución de utilidades o absorción de resultados, según corresponda. 5) Aprobación de la actuación del Directorio durante el período 28/11/2024 al 31/12/2025. 6) Determinación del número de integrantes, titulares y suplentes, del Directorio de la Sociedad y designación de sus integrantes. 7) Consideración de la gestión del Directorio e informe de situación general de la sociedad y los hallazgos correspondientes a la situación de gestiones anteriores al presente ejercicio. 8) Delegación de facultades en el Directorio, en los términos del art. 270 LGS o estatuto. Se convoca asimismo a los socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el mismo día 06 de enero de 2026 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Modificación del Estatuto para mudar el domicilio legal dentro de CABA. 2) Modificación del Estatuto con las adecuaciones necesarias para permitir la celebración de Reuniones de Directorio y Asambleas mediante la modalidad virtual. Oscar Albores – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 87 de fecha 02/12/2024 OSCAR ALBORES - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95630/25 v. 23/12/2025

ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CUIT 30-69457003-4.- El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A., dirección de correo constituido fincasmaschwitz@gmail.com, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: A) Asamblea General Ordinaria: A1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; A2) Aprobación del Balance General N° 28 Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de Septiembre de 2025 previstos en el Art. 234 de la ley N° 19.550: A3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; A4) Elección del nuevo Directorio de autoridades B1) Asamblea General Extraordinaria. Reglamento de Convivencia B1.1) Eliminar el Art 17 -C y Z6 y Agregar Art 17 Z9. B2) Modificaciones Reglamento de Construcción B2.1) Modificar Anexo II, art. 9, secc A. B2.2) Modificar Anexo II, art. 9, secc B. B2.3) Agregar Art 15.h energía renovable. C1) Mejoras edilicias C2) Mejora administrativa. C3) Situación laboral de Marcelo Semelman. La asamblea se realizará de manera remota con la utilización de la Plataforma virtual "ASAMBLEAR" a la que se accede a través del sitio de internet <https://asamblear.com> Código ARG0100034 .- Cada accionista recibirá un correo electrónico generado desde la aplicación señalada a los fines de validar las respectivas direcciones de correo electrónico registrados en la Administración de la sociedad. Independientemente de la recepción de dicho correo, el accionista podrá asimismo registrarse en la aplicación de manera directa accediendo al sitio señalado, opción "registrarse". Una vez validados los correos electrónicos de registro, se habilitará el proceso de inscripción a la Asamblea siguiendo los pasos que la misma aplicación señala y cuyo tutorial en PDF se remitirá por correo a cada accionista y estará asimismo a disposición en la Administración del Barrio Fincas de Maschwitz situada en Islandia N° 2397 de Escobar, provincia de Buenos Aires, o podrá solicitarse al correo de la sociedad indicado al comienzo de esta convocatoria.- La inscripción a la Asamblea operará como formal comunicación de Asistencia a los fines del Registro de Asistencia de Asambleas que se cerrará en plazo de ley, esto es el día martes 16 de diciembre a las 23:59 horas.
Designado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 13/6/2024 Reg. N° 1850 FABIAN NICOLAS FERRARI - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94237/25 v. 18/12/2025

BANORTE S.A.

CUIT 30-68205573-8.- Se convoca a los señores accionistas de BANORTE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de enero de 2026, a las 9 horas, en Jaramillo 2652 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del artículo 234 de la ley 19550 para el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2025. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Retribución al directorio. 5) Consideración y destino de los resultados acumulados.- 6) Elección de un miembro del Directorio.- Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en el término de ley en el domicilio social Jaramillo 2652 – CABA en el horario de 9 a 17 horas.- Designado según instrumento privado acta de directorio 62 de fecha 13/12/2021 TOMAS CETKOVIC - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94490/25 v. 19/12/2025

BARBAT Y COMPAÑIA S.A.

30-54192027-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 06/01/2026, en Alsina 1248 Piso 2 CABA a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 y sus Modificaciones, en relación al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2025. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio - Art. 261 - Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Informar los datos personales de los integrantes del directorio.- 6) Autorización. 7) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 8) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2022 ALEJANDRO FERGUSON - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94620/25 v. 19/12/2025

CLUB DE CAMPO GRAN BELL II S.A.

(CUIT 33-71145101-9) Se convoca a los Sres. accionistas de Club de Campo Gran Bell II SA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de enero de 2026 en la Avenida Rivadavia Montañeses 947 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas en primera convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2024;
- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores y Sindico y su remuneración.
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
- 7) Autorizaciones.

Transcurrida una hora de la citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Sres. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell, Provincia de Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr. de fecha 21/04/2022 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94145/25 v. 18/12/2025

COMPAÑIA DE INVERSION S.A.

CUIT 30-68493372-4. Convócase Asamblea General Ordinaria para el 9/1/26 a las 16.30 hs y 17.30 hs. en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 LGS correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.3.25. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán a disposición en la sede social con anticipación de ley, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/12/2024 CLAUDIA LIDIA JUNCADELLA - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94316/25 v. 19/12/2025

EMPIMAR S.A.

CUIT 30-59646345-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "EMPIMAR S.A.", para el día 05/01/26 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Olazábal número 5562, piso 9, unidad "B", C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) CESE Y DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- El Directorio.- Las comunicaciones para asistir a la Asamblea en los términos del Art. 238 LGS deberán comunicarse dentro del plazo legal en la sede social de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2022 MARINA OTERO - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95295/25 v. 23/12/2025

ESTABLECIMIENTO GALLINAO S.A.

CUIT 30507925665. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de enero de 2026 a las 17 hs. 1^a convocatoria y a las 18 en 2^a, en Marcelo T. de Alvear 1887 Ciudad de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Demora en la convocatoria. 2º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 2025. 3º) Gestión del directorio y sindicatura. Remuneración. 4º) Consideración de resultados no asignados. Dividendos 5º) Designación de síndico titular y suplente por un año. 6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 75 de fecha 10/11/2023 ALFREDO ARTURO O'CONNELL - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94665/25 v. 19/12/2025

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C. FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 9/1/2026, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2025. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 6/01/2026 inclusive.

Designado segun instrumento privado Acta de Asamblea N° 68 de fecha 8/1/2025 MARTA ISABEL VIVALDO - Presidente

e. 12/12/2025 N° 93825/25 v. 18/12/2025

GDA 1136 S.A.

30-71728337-2.- La sociedad GDA 1136 S.A. a través de su presidente de Directorio saliente, convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30-12-2025 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la escribanía Bubis-Firpo, sito en Av. Juramento 2059, piso 6to. oficina 608 CABA para tratar el Orden del Día: "1) Designación de 2 socios para suscribir el acta; 2) Aceptación de renuncia de Director saliente; 3) Designación de los nuevos integrantes del Directorio; 4) Plazo del mandato de los nuevos Directores; 5) Cambio de domicilio de la sede social; 6) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 12/07/2021, Reg. N° 150, Folio 286 FEDERICO NICOLAS GUYET - Presidente

e. 12/12/2025 N° 93910/25 v. 18/12/2025

IPROMET S.A.

CUIT 30-60494144-6. POR ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 10/12/2025, CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ, SE DECIDE POR UNANIMIDAD CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EL DÍA 05 DE ENERO DE 2026, A LAS 12 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 14 HS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD IPROMET S.A., SITO EN CORONEL SALVADORES 657, CABA. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS FIRMAR EL ACTA; 2) REFORMA DEL OBJETO SOCIAL, ARTICULO TERCERO DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD; 3) CAMBIO DE SEDE SOCIAL; 4) OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/01/2024 GUILLERMO ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94252/25 v. 18/12/2025

JOVITA S.A.I.C.

Se convoca a los Sres. Accionistas de JOVITA S.A.I.C. CUIT 30-50212310-2 a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 29 de Diciembre de 2025, en primera convocatoria a las 09:00 hs y en segunda convocatoria a las 10:30 hs en la sede social de calle Agüero 712, P.B "A" de C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Reforma de los arts. 3, 10 y 15 del Estatuto y su adecuación a la ley 19550 3) Renuncia de Síndicos por prescindencia de sindicatura 4) Elección de los miembros del directorio 5) autorización para la realización de trámites ante IGJ. Nota: Los Sres Accionistas para participar en las Asambleas deberán comunicar asistencia a la sociedad de forma personal en el domicilio fijado de Agüero 712 piso PB "A" de C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 15 hs, tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 72 de fecha 13/01/2023 PAULINA EUGENIA SEIVACH - Presidente

e. 12/12/2025 N° 93824/25 v. 18/12/2025

LA HIGUERA S.A.

CUIT: 30-60556617-7. En virtud del fallecimiento de la Sra. Jacqueline SYME, se convoca a los Accionistas de LA HIGUERA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de enero de 2026, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de autoridades. 3) Honorarios del Directorio. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas en la calle 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2025 ERNESTINA MARIANA IRENE OLIVA STEED - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/12/2025 N° 95657/25 v. 23/12/2025

LOG CORP S.A.

LOG CORP S.A. CUIT 30-71444004-3. Por reunión de directorio de fecha 20 de octubre de 2025 se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1164, pis 2° CABA, donde se tratará el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 30 de junio de 2025. 3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio; 5º) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2024 HERNAN DIEGO SANTOS - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94258/25 v. 18/12/2025

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 11/12/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 09/01/2026 a las 10:00 hs en primer convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2025. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 18 DE FECHA 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95575/25 v. 23/12/2025

METROCOP S.A.

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 2025 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en Valentín Gómez 2708 piso 4º oficina nº 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera de término; 2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2023; 3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2024; 4º Tratamiento del resultado del ejercicio; 5º Honorarios al directorio; 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA 1. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social arriba consignada, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. NOTA 2: Los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 6/3/2024 MARCELO ANDRES WERTHEIMER - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94300/25 v. 19/12/2025

PARANA TOWAGE S.A.

CUIT 30-71041352-1. PARANA TOWAGE S.A. - Convocase a los accionistas de PARANÁ TOWAGE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad. Nombramiento de las personas que llevarán adelante la liquidación; 3) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio; y 4) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/12/2025 JORGE LUIS PORTELA - Presidente

e. 17/12/2025 N° 95559/25 v. 23/12/2025

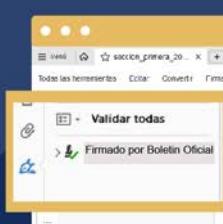
QUIBEY S.A.

30-56047738-0 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la Inspección General de Justicia sita en Paseo Colón 285, piso 6, CABA, el día 08/01/2026, a las 11.00 hs. en primera convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres años. 3º) Cambio de sede social, con reforma del artículo primero del estatuto social, 4º) Designación de autorizados para representar a la sociedad ante autoridades públicas y entidades privadas para la registración de las decisiones adoptadas en la presente asamblea. Nota: Los accionistas de QUIBEY S.A. deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 5º de la Ciudad autónoma de Buenos Aires o al siguiente correo electrónico fiscadid@jus.gov.ar. Dra. María Gimena Obarrio, Tº 68 Fº 294 CPACF Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 15/12/2025 N° 94502/25 v. 19/12/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



RON S.A.

CUIT 33-68027713-9 Convócase Asamblea General Ordinaria para el 9/1/26 a las 15 hs y 16hs en Cerrito 1054 piso 13 CABA, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Constitución de la Asamblea, quórum. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.6.25. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración al Directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación del Directorio para un nuevo período estatutario. 6) Tratamiento del proyecto de obra de electrificación línea aérea media tensión trifásica rural. Sus motivos. Su costo, evaluación de presupuestos, financiación estatal o mediante un crédito con un banco comercial de primera línea. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los documentos del art 234 LGS estarán a disposición en la sede social con anticipación de ley, de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Deberá comunicarse asistencia conforme artículo 238 LGS

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 18/07/2022 CLAUDIA LIDIA JUNCADELLA - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94345/25 v. 19/12/2025

SAN PEDRO S.C.A.

CUIT. 30-50890840-3.- Se convoca a los socios de "SAN PEDRO S.C.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de enero de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 16, Piso 7º, Oficinas "73/77", CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024.- 3) Destino de los Resultados de los Ejercicios señalados.- 4) Consideración de la Gestión del Organo de Administración, y su Remuneración.- 5) Designación de Administrador titular y suplente.- 6) Traslado de la sede social.- La Administración. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado Acta Designación de fecha 17/11/2025 GUILLERMO DIEGO BINDON - Administrador

e. 16/12/2025 N° 95167/25 v. 22/12/2025

SAVAFAMA S.A.

CUIT 30-51942670-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 02 de enero de 2026 a las 16 hs y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a celebrarse en Esmeralda 1120 – 1º piso C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal establecido. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1º ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de utilidades. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, 6) Consideración del plan de Inversiones Nota: Los Sres Accionistas deberán comunicar asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 49 de fecha 27/10/2023 SERGIO EMILIO BIANCHI - Presidente

e. 15/12/2025 N° 94339/25 v. 19/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Federación de la Nación

TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A.C.I. Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.

C.U.I.T. N° 30-50688559-7. TALLERES NAVALES DÁRSENA NORTE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y NAVIERA "TANDANOR" S.A.C.I. y N". Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2025, en la sede de TANDANOR" S.A.C.I. y N, sita en Av. España 3091 de CABA, a las 11,00 hs en primera convocatoria, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta, 2) Consideración de la documental para el tratamiento de los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración de los resultados del ejercicio 2024, 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, 5) Consideración de la gestión y honorarios de las Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, 6) Designación de un Director Titular y un Director Suplente en representación de las acciones clase B. Nota: Para participar en la asamblea, los Accionistas deberán presentar sus Títulos o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio social, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2025 TOMAS ETCHEVERRY - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94135/25 v. 18/12/2025

TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.

CUIT: 30-70834804-6 Convocase al primer llamado asamblea general extraordinaria para el día 29/12/2025 a las 11 Hs. Y el segundo llamado para el día 29/12/2025 a las 12.00 Hs. En el lugar sede social de Viamonte 773, Piso 6 "A", De CABA. Los señores miembros del Directorio de TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 Consideración de las razones expuestas por el Directorio sobre la insuficiencia del Capital Social (exiguo) ante licitaciones y concursos públicos. 2. Aumento del Capital Social y correlativa modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social. 3. Modificación del Artículo Noveno del Estatuto Social para extender el término de duración del Órgano de Administración (Directorio) de un (1) ejercicio a tres (3) ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/03/2025 EDUARDO CLEMENTE DOMINGUEZ - Presidente

e. 12/12/2025 N° 94225/25 v. 18/12/2025

VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A.

Convóquese a los Señores Accionistas de VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A., CUIT 33-71019868-9, a la Asamblea General Extraordinaria que habrá de celebrarse el día 02 de Enero 2026 a las 14.30 horas, en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Balcarce 548 1er. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Disolución de la Sociedad. 3) Nombramiento del Liquidador. 4) Designación de autorizados para actuar ante la Inspección General de Justicia. 5) Aprobación del Acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 25/01/2023 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 16/12/2025 N° 94254/25 v. 22/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

WORLDWIDE BLOCKCHAIN CONSULTING S.A.

CUIT 30-71794490-5- CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.Se convoca a los Señores Accionistas de WORLDWIDE BLOCKCHAIN CONSULTING S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de enero del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en Vuelta de Obligado 2368 piso 3º departamento 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración del cambio de objeto social de la sociedad. 3. Reforma del artículo TERCERO del Estatuto Social. 4. Otorgamiento de autorizaciones a la Dra. Florencia Rocio Saez Benito DNI N° 38.521.599. El registro de asistencia se habilitará para la firma de los accionistas con derecho a voto dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, en el horario de atención habitual de la sociedad. EL DIRECTORIO. La designación del presente Cristian Federico Cabrera consta mediante instrumento público en el estatuto social en fecha 25 de octubre del 2022. Publíquese por el plazo de cinco (5) días. CRISTIAN FEDERICO CABRERA - presidente

Designado según instrumento público Esc. N° 894 de fecha 25/10/2022 Reg. N° 1332 CRISTIAN FEDERICO CABRERA - Presidente

e. 16/12/2025 N° 95052/25 v. 22/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form with the following fields:

- Nombre * (Name): An input field with placeholder text "Nombre".
- Email * (Email): An input field with placeholder text "Correo electrónico".
- Teléfono * (Phone): A field divided into two parts: "C. área" (Area code) and "Teléfono de contacto" (Contact phone number).
- Tema * (Subject): An input field with placeholder text "Tema / Asunto del mensaje".
- Organismo / Empresa * (Organization / Company): An input field with placeholder text "Organismo / Empresa a la que pertenece".
- Mensaje * (Message): A large input area for the message content.
- A reCAPTCHA checkbox labeled "No soy un robot".
- A "reCAPTCHA" logo with the text "reCAPTCHA Privacidad · Términos".
- A blue "ENVIAR" (Send) button at the bottom right.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: BATAFARMA SRL, Cuit 30718300580, domiciliada Av de Mayo 1129 Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia Cevasco sito en Av Pedro Goyena 1176 Caba a FARMASHEM SRL, CUIT 30719146577 domiciliada Av Pedro Goyena 1176 Caba Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/12/2025 N° 93858/25 v. 18/12/2025

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa FARMACIA EL CLASICO SRL, Cuit 30715016946, domiciliada en José G. de Artigas 1701 Caba transfiere fondo de comercio de farmacia sito en Segurola 1602 Caba a COMUNITARIA MONTECASTRO SRL Cuit 30719159245 con domicilio legal en la calle Segurola 1602 CABA. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/12/2025 N° 93868/25 v. 18/12/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ENEL GENERACIÓN EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Sede: San José 140, Piso 3, CABA; Insc. IGJ: 06.07.1993; N° 5.982, Lº 113, Tº de SA, N° Corr. 1.575.292. La Asamblea General Extraordinaria de 27.11.2025 resolvió: (a) aumentar el capital en \$ 27.932.272.018, de \$ 68.565.267.452 a \$ 96.497.539.470, por capitalización de la cuenta ajuste de capital; (b) emitir 27.932.272.018 acciones escriturales ordinarias liberadas: 14.245.458.775 Clase A, 13.128.167.803 Clase B y 558.645.440 Clase C; (c) reducir voluntariamente el capital en la suma de \$ 90.000.000.000, de \$ 96.497.539.470 a \$ 6.497.539.470; (b) cancelar 90.000.000.000 acciones de \$ 1 de v/n y con derecho a 1 voto c/u, esto es 45.900.000.149 Clase A; 42.299.999.853 Clase B y 1.799.999.998 Clase C; Tenencias accionarias resultantes: Clase A: 3.313.745.140 Hidroinvest S.A.; Clase B: 519.803.135 Hidroinvest S.A., 1.942.764.303 Provincia de Neuquén, 563.602.591 Enel Argentina S.A., 27.654.949 Germano Valle y 18.563 Provincia de Río Negro y Clase C: 129.950.789 ex Programa de Propiedad Participada; y (d) reformar el artículo 5 del Estatuto, por la reducción resuelta. Conforme el estado de situación patrimonial especial al 31.08.2025, la valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto son: 1) previas a la reducción: \$ 172.704.373.660, \$ 39.677.451.588 y \$ 133.026.922.072; y 2) posteriores a la reducción: \$ 172.704.373.660, \$ 129.677.451.588 y \$ 43.026.922.072, respectivamente. Publicación para el derecho de oposición de acreedores, en la sede, conf. art. 204, párrafo 1, Ley 19.550 y art. 98, inc. 3, RG IGJ 15/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2025

José Antonio Tiscornia - Tº: 58 Fº: 479 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2025 N° 95011/25 v. 18/12/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°55 a cargo del Dr. Pablo Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados “Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos IV” (expte. N° 22216/2017/131) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervenientes. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025. Pablo D. Bruno Secretario

e. 17/12/2025 N° 95313/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a MILAGROS SOLEDAD AVILA, (DNI 45.898.906) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 52.798/2025 en orden al delito de Estafa), a fin de recibirla declaración indagatoria a, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 DE DICIEMBRE de 2025. LAURA G BRUNIARD Juez - SANTIAGO ATUCHHA SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94372/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de BRAGA MONICA VANESA, (DNI 30.282.803, CUIT 27-30282803-8), en la cual ha sido designada síndica la contadora Ana Ximena Ausa, tel. cel.: 1132301696. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com las cuales serán recibidas en formato PDF hasta el día 09.03.2026 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23.04.2026 y el general el día 08.06.2026 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Los datos de la cuenta donde deberán los acreedores transferir el arancel verificadorio art 32 LCQ son: Caja de Ahorro en pesos N° 100 -100758529-000, CBU: 0340100808100758529009, correspondiente al Banco Patagonia S.A., Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Intímase a la fallida a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohibíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “COM 21751/2025 BRAGA, MONICA VANESA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA”. Buenos Aires, diciembre de 2025. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 16/12/2025 N° 94965/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos “CICARE SA s/QUIEBRA” COM 20818/2024 comunica por 5 días que el 01/12/25 se decretó la quiebra de CICARE S.A. (CUIT 30-70935320-5) con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1252, piso 4to., of. 403, CABA. Se designó síndico al Ctdor. Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, CABA, teléfono 11-6158-1236, mail stellacarlos748@gmail.com, CBU para pago arancel 0720480188000001632486 y CUIT 30-50000845-4. Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/03/2026 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de quiebra (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 20818/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 23/04/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 08/06/2026. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intimá a los terceros que posean bienes de la deudora para que se los entreguen al síndico. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025.

FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95486/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 29, a cargo del juez Hernán Papa, Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Montevideo 546, piso 4º de CABA, en los autos N° 2434/2024 “CONSTRUCTORA RIGO LH S.R.L. s/QUIEBRA”, comunica por cinco días que el 5.12.2025 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA RIGO LH S.R.L., CUIT: 30-71637913-9. La síndica actuante es la contadora Astrid Singer, con domicilio constituido en Felipe Vallese 2626, Piso 1º, Planta Alta (mail: astrid.singer@gmail.com y teléfonos 11 4611-6319 y 15-4471-1185) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.03.2026. Se deja constancia que el 29.04.2026 y el 12.06.2026 se fijaron com ofechas de presentación de los informes previstos en los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intimá a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intimá a la fallida para que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige la LCQ: 86 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, diciembre de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 15/12/2025 N° 94600/25 v. 19/12/2025

JUZGADO DE EJECUCIÓN NRO. 1 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL TRELEW – CHUBUT

El señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial Trelew, Provincia del Chubut (9 de Julio N° 261, 5to piso. Cel. 2804-412161) Dr. Mauricio Humphreys, cita y emplaza por 30 días, mediante edictos que serán publicados por 3 días en el Boletín Oficial de la Nación, a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MIRIAM HARRIET HUGHES, para que se presenten en los autos: “HUGHES GLYN CEIRIOG, WILLIAMS MAY, HUGHES JULIO RICARDO y HUGHES MIRIAM HARRIET S/ SUCESION AB INTESTATO” (Expte. 000232/2018), bajo apercibimiento de ley. -- ---El presente edicto fue suscripto por la Dra. Samanta FELDMAN en su carácter de Secretaria del Juzgado de Ejecución N° 1 de Trelew en el día y hora que indica la firma digital que consta al pie 9-12-2025.-

e. 16/12/2025 N° 95139/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02/12/2025 se decretó la liquidación forzosa de LATIN AMERICAN SEGUROS S.A. CUIT 30-71213779-3, con domicilio social en Cuba 3065 piso 1º A CABA, en la cual se designó como Delegados Liquidadores a los señores Ezequiel CARA DNI 29.594.911; Orlando Marcelo Suarez DNI 16.124.010 y a Gisela Andrea Frega DNI 31.674.668, con domicilio constituido en la calle Moreno 437 de esta Ciudad, Tel. 4338-4000 int. 2072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/04/2026 (ley 24.522:32) enviando la solicitud al correo electrónico latinamerican@ssn.gob.ar. El pago del arancel (art. 32 LCQ), deberá efectuarse mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/05/2026 y el general el día 03/07/2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la entidad liquidada, sus administradores y terceros para que pongan a disposición de los delegados liquidadores la totalidad de los bienes de la liquidada en la forma que sea más apta para que tomen inmediata y segura posesión de los mismos. Prohibese a los terceros hacer pagos a la entidad liquidada, los que serán ineficaces. Intímase a la entidad liquidada para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Por último, se informa que a los 15 días de la fecha de la última publicación de edictos todas las pólizas emitidas por LATIN AMERICAN SEGUROS S.A. que se encuentren a la fecha vigentes, serán rescindidas de manera automática (conf. art. 52 2do párrafo ley 20.091). Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: “LATIN AMERICAN SEGUROS S.A. s/ LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEURADORAS”, expte. COM 21215/2025. Buenos Aires, 10 de diciembre de 2025. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 12/12/2025 N° 94127/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Olga Delia Tejedo (DNI N° 13.078.413) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (C/N° 67845/2022 en orden al delito de estafa), a fin de recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. LAURA BRUNIARD Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94437/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del doctor Diego Alejandro Amarante, Secretaria N° 10, solicita se publiquen edictos por cinco (5) días en el boletín oficial a fin de notificar a Marta Inés Gutierrez (Libreta de Enrolamiento N° 4.857.154) que, con fecha 30 de octubre de 2025, en el marco de la causa CPE 51006239/1980, caratulada: “Gutierrez Marta Inés s/inf. ley 22.415” se resolvió: “... deberá procederse a la extinción de la acción penal emergente de autos y en consecuencia sobreseer totalmente a Marta Inés Gutierrez debiendo procederse a levantar la rebeldía y captura que pesan sobre la nombrada, de conformidad con las previsiones de los artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y artículo 336 inciso 1º del Código Procesal Penal, todo ello por aplicación de la garantía a ser juzgada en un plazo razonable y sin dilaciones indebidas (artículo 8.1 de la Convención Americana de Derechos Humanos y 14.3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos -integrado en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional), como así también de conformidad con la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en numerosos fallos, como la doctrina emanada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Fallos ‘Mattei’ 272:188); LO QUE ASÍ SE RESUELVE. Fdo. Diego Alejandro Amarante, Juez Nacional. Ante mí: María Inés Dato, Secretaria”. Diego Alejandro Amarante Juez - María Inés Dato Secretaria

e. 17/12/2025 N° 95345/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/12/2025, se decretó la quiebra de “FLOWAY S.R.L. (CUIT N° 30-71529284-6)”, Expediente Nro. 10521/2025, en la que se designó síndico al Ctdor. Hector Gustavo Martín Caferatta, con domicilio en Laprida 1898 5º Piso Dpto “O”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día a 27 de marzo de 2026. Se intimá al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intimá a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 14 de abril de 2026. Los días 13 de mayo de 2026 y 26 de junio de 2026, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39, respectivamente, de la Ley 24.522. A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verificatorios a la dirección de e mail drcaferatta.sindicatura.floway@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL FLOWAY SRL S/QUIEBRA FORMULADA POR (consignar nombre o razón social del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verificatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verificatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervenientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervenientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncommercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 95124/25 v. 22/12/2025



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuraduría de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “MOOLMAC S.A. S/ QUIEBRA” (Expte. N° 13968/24) con fecha 05/11/25 se decretó la quiebra de MOOLMAC S.A. (CUIT 30-71056862-2). Se designó síndico al Ctdor. Carlos Martín Traina, con domicilio en Av. Luis María Campos 1591 piso 11º D (Tel: 1136847128), horario de atención de 12 a 18 hs. Se fijó el día 31/03/26 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 16/04/26, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 15/05/26, el informe general art. 39 LCQ el día 30/06/26 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 01/06/26. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “MOOLMAC S.A. s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 13968/24/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura martintraina@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos. En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente “MOOLMAC S.A. s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 13968/24/1) los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación, observando al efecto lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretenso acreedor, y adjuntar en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intimará al presidente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intimará a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Germán Páez Castañeda (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “TIC CORPORAL SRL s/QUIEBRA” (Expte. N° 19231/2023), con fecha 05/11/2025 se decretó la quiebra de TIC CORPORAL S.R.L. (CUIT 30-70885719-6). Se designó síndico al Ctdor. Guillermo B. Walter, con domicilio en Juncal 3450 piso 5º - CABA (horario de atención lunes, martes y miércoles de 11 A 15 hs., Tel 11-6170-9555). Se fijó el día 14/04/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 28/04/2026, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 28/05/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 13/07/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 11/06/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “TIC CORPORAL SRL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 19231/2023/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel (cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos), y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura walter.guillermob@gmail.com; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. Los legajos de cada una de las insinuaciones se incorporarán en el incidente “TIC CORPORAL SRL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° 19231/2023/1) a fin de posibilitarles revisarlos dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ. Las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Asimismo, se intimará a la gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente y tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Además se intimará a la fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, de diciembre de 2025.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94390/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

EDICTO El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MÁRCICO ALBERTO JOSÉ (CUIT 20-14038661-9) decretada el 17/11/2025 en el expediente N° 8701/2021. Se ha fijado hasta el 19/2/26 para que los acreedores presenten ante el Síndico Martín José Aquino con domicilio constituido en la calle Av. Rivadavia 3480, CABA, teléfono: 5238-6604/ 4814-0204, correo electrónico: sec@estudiolorenti.com y domicilio electrónico: 20312528119, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Datos bancarios a los fines del pago de arancel art. 32 LCQ: cuenta única N° 762 -019892/5, alias LASTRE.LOMO.MANERA, CBU 0720762688000001989254 del Banco Santander S.A. a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). Intímese al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5º LCQ). Se intimará al fallido para que cumpla con los requisitos establecidos

en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4º LCQ) y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 6º LCQ) y para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inc. 5º del art. 88 LCQ). Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de diciembre de 2025 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 95097/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º CABA, comunica por cinco días que en los autos: "PROSILU S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. n° 21264/2025, el día 20.11.2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de PROSILU S.R.L. (CUIT n° 30-70831859-7), y se designó como sindicatura interveniente al Estudio María Cenatiempo y Asociados, con domicilio en Paraná 777, piso 7, "B", CABA (Cel: 1149723289), ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 04.03.2026. Los informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 20.04.2026 y 03.06.2026, respectivamente. El 02.12.2026, a las 11 horas, se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 93253/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por dos días en los autos "V.H.S. SPORTS S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 13739/2019) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervenientes en la causa. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025.

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 95322/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaria N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos "TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION JUDICIAL DE ASEGUADORAS" Expte. 23210/2025 con fecha 02/12/2025 se decretó la liquidación de TPC COMPAÑIA DE SEGUROS S.A (CUIT 30-70801747-3), fijándose el siguiente cronograma: hasta el 08/04/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 23210/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 02/12/2025 a lo que se remite (v. pto. IV ap. "1º a"). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a los delegados liquidadores: Marcelo Agustín Parisi, Andrea Cristina Passarelli, Vanina Marisel Cesari, Luis Carlos Rodriguez y Luis Alberto Petrate Argüello con domicilio en la calle Moreno 437 CABA y mediante mail a: liquidaciontpc@ssn.gob.ar. Por ultimo, también podrán optar por verificar sus créditos mediante la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) a la cual se accede en la pagina web: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificacion-tempestiva-de-creditos>. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta judicial a nombre de autos abierta exclusivamente para el pago de arancel: N° 2 - 012 - 023 - 905 - 409 - 1, CBU 02900759-00224090504099 (CUIT del Banco Ciudad 30-99903208-3) o mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional) <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda/>. Los delegados liquidadores presentarán los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08/07/2026 y 17/11/2026. En Buenos Aires, 12 de diciembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 95068/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 28 de noviembre de 2025, en los autos caratulados “SOLUCIONES MAIPU S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. 6641/2025), se resolvió decretar la quiebra de SOLUCIONES MAIPÚ S.R.L. (CUIT 30-71208314-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean de la fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intimá a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 08.04.2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (estudioyaryurariello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 26.05.2026 y 07.07.2026 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. La síndico designado es la contadora Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, Capital Federal, teléfono 4811-2269. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 16/12/2025 N° 94899/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de SILOTEX S.R.L (CUIT 30-70967751-5) decretada el 3/12/25 en el exp. 2516/2025. Se ha fijado hasta el 27/3/26 para que los acreedores presenten ante la síndica Liliana María Montoro con domicilio constituido en la calle Piedras 1170, piso 4° B CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intimá a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 15/12/2025 N° 94404/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 09.12.2025 se decretó la quiebra de NEREX S.A CUIT 30-71560254-3 en los autos NEREX SA (La sindicatura designada es el Contador Hugo s/QUIEBRA COM 1269/2025). Edgardo Borgert teléfono: 2214533319, con domicilio constituido en calle Callao 648/50 2do “D”. Correo electrónico: ante.sindicaturabaprofesional@gmail.com quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.03.2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Ciudad CBU: 0290005610000003169325, CUIT: 20-11067391-5 de titularidad del Sr. Hugo Edgardo Borgert. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretendido acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado “arancel verificadorio”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del

acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intimá al fallido para que que entregue a la síndica dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1269/2025/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 08.04.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 07.05.2025 y 22.06.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 de diciembre de 2025. FDO: MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIO DE JUZGADO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIO

e. 17/12/2025 N° 95410/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N. 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días, que el 05/12/2025 se decretó la quiebra del SR. PABLO ALEJANDRO WOLHEIN (DNI: 31.163.915 / CUIT: 20-31163915-4), expte Nro. 16071/2024. La sindicatura está a cargo de la Cdora. María Julieta Ribotta con domicilio electrónico 27304544932 y domicilio procesal en Samperio n° 959, de esta Ciudad de Bs. As.. Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta el 06/03/2026, haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna. Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: estudioyaryurarivello@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafo previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32, deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Su pago deberá realizarse mediante transferencia a la Caja de Ahorro 100-100758529-000 del Banco Patagonia SA, CBU 03401008081 00758529009. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. Los días 22/04/2026 y 05/06/2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquél, y hacer saber que en el supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ. - Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En Buenos Aires, de diciembre de 2025. FEDERICO A. GÜERRI Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 94825/25 v. 22/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos “ARRAYANES CAPITAL S.A. s/QUIEBRA”, Expte. Nro. 12580/2025, que con fecha 27 de noviembre de 2025 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 1 de abril de 2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta (CUIT 23-11574081-4), con domicilio en la calle Viamonte 1337 2º B, CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/arrayanescapitalsa-quiebra/inicio> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: cra.liliana.oliveros@gmail.com y/o al tel (011) 43728135, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 27/11/2025 “SISTEMA MIXTO DE VERIFICACIONES”. En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 029005821000000751493. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 18/05/2026 y el día 01/07/2026, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94447/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, secretaría N° 38 a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, con sede en M.T. de Alvear 1840 PB, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por CINCO (5) días que en los autos caratulados: “CONFEGGI ROBERTO OSVALDO s/QUIEBRA”, expte. N° 10925/1997, el síndico presentó la readecuación del proyecto de distribución de fondos. Buenos Aires, de diciembre de 2025. LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 16/12/2025 N° 94828/25 v. 22/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en loComercial N° 19, a cargo del DR. GERARDO D. SANTICCHIA, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. EDGARDO ARIEL MAIQUES, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber en los autos caratulados: “ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACIÓN JUDICIAL DE ASEURADORAS”; Expte. N° 8807/2025, se ha decretado con fecha 27 de noviembre del 2025 la liquidación judicial forzosa de ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005666-1, con domicilio en la calle Boedo 119/121, CABA, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros bajo el n° 293, con fecha 26 de diciembre de 1960, e inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 764, libro 51, folio 450, tomo “A” de estatutos nacionales, con fecha 14 de abril de 1959; en la cual se designaron como delegados Liquidadores a Oscar Guillermo CARRERAS (DNI N° 16.062.114), Claudio Orlando FOLGUEIRAS (DNI N° 12.497.797), Ignacio LEYRO DIAZ (DNI N° 39.417.528), Marcelo Agustín PARISI (DNI N° 33.709.587), Adriana Beatriz RODRIGUEZ (DNI N° 20.008.951) y Graciela Edit ROJO (DNI N° 11.534.982); con domicilio en la calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los delegados liquidadores hasta el día 10.4.2026 (art. 32, 200 y cctes. de la LCQ.). Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación optando por alguna de las siguientes tres modalidades: i) De forma presencial, en el domicilio sito en la calle Moreno 437, CABA, debiendo entregar a los delegados liquidadores su petición por escrito, de conformidad con todo lo previsto por la LCQ. 32; ii) Mediante el envío de un correo electrónico a la casilla siguiente: liquidacionorbis@ssn.gob.ar. En el asunto del correo electrónico deberá indicar el nombre de estas actuaciones y el del acreedor. La documentación deberá acompañarse en formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8... con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en PDF. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía e-mail. El incumplimiento de alguno de los recaudos podrá obstar a la verificación; iii) Mediante la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), a la cual se accede mediante la dirección: <https://www.argentina.gob.ar/servicio/verificacion-tempestiva-de-creditos>, debiendo los solicitantes completar el formulario: “ANEXO I SOLICITUD DE VERIFICACION TEMPESTIVA DE CRÉDITOS MEDIANTE T.A.D.” (el cual se acompañó en la causa fd. 2512/2515). En caso de corresponder el pago del arancel, deberá ser satisfecho

mediante la plataforma de cobros @Recauda (Sistema de recaudación de la Administración Pública Nacional) <https://erecauda.mecon.gov.ar/erecauda>, cuyo instructivo se adjuntó en la causa. Las observaciones en los términos de la LCQ. 34 podrán presentarse en forma presencial o bien mediante correo electrónico, hasta el día 30.4.2026, en las mismas condiciones fijadas para la insinuación de los créditos. Dentro de las 48 hs. posteriores a dicho plazo, los liquidadores deberán presentar una copia digital de las mismas. Los funcionarios deberán presentar los informes previstos en la LCQ. 35 y 39 los días 30.6.2026 y 4.12.2026, respectivamente. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (Art. 36) será dictada -a más tardar- el día 23.10.2026. Intímase a la liquidada, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día entreguen o pongan a disposición de los liquidadores la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la entidad liquidada para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88). Prohibese a los terceros hacer pagos o entrega de bienes a la liquidada, bajo pena de considerarlos ineficaces. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 15/12/2025 N° 94506/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "AGIL CORP S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. 25148/2024), hace saber que con fecha 03.12.2025 se decretó la quiebra de AGIL CORP S.A. - CUIT 30-71031534-1 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 27.02.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Andrea Alejandra Hoff, con domicilio constituido en Sanabria 3060, 1º Piso Dto. "A" (CABA), Tel: 1156519287, correo electrónico: estudioaahoff@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Andrea Alejandra Hoff, CBU: 0070035130004031594157, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Cuenta: CA \$ 403159410355. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 15/04/2026 y 29/05/2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95622/25 v. 23/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de forma subrogante del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo de forma ad hoc del Dr. Tomás M. Allende, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04/12/2025 en los autos caratulados "CASAS, MARIA CAROLINA PAOLA s/QUIEBRA" (Expte. N° 20726/2023), se decretó la quiebra de María Carolina Paola Casas (CUIT 27-28800912-6), en la que se designó síndico a Héctor Carlos Fridman, con domicilio en Avenida Cabildo 157/159 Tercer Piso Depto A, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i, 1º del decreto de quiebra hasta el día 20 de marzo de 2026 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0720749788000035223768. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de mayo de 2026 y 24 de junio de 2026 respectivamente. Se intimó a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intimó a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días depositen. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 04 de diciembre de 2025...Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago....". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez Subrogante DR GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 15/12/2025 N° 94449/25 v. 19/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6º Piso, de esta ciudad en los autos CALIZAYA LLANOS, JEANNETH c/ HANNOVER YSITA, VICTOR HUGO s/AUTORIZACION notifica al Sr. Victor Hugo Hannover Ysita (DNI 94.682.222), la resolución dictada con fecha 15/12/2025 en la cual se autoriza al adolescente Jonás Sebastián Hannover Calisaya D.N.I.N° 52.450.551, a viajar en compañía de su progenitora, Sra. Jeanneth Calizaya Llanos, D.N.I. N° 92.944.259, a la ciudad de Potosí – Estado Plurilateral de Bolivia- durante el período comprendido entre el día 19 de diciembre de 2025 al 20 de enero de 2026 inclusive. Publíquese en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025.- IR Marcela Patricia. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 17/12/2025 N° 95305/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°38, a cargo de la Dra. Fortuna, Mariana Julieta, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto de Capital Federal, en autos: "C. B., J. M. Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE: 62791/2025, notifica a Mayra Lizeth Benites Ponce la resolución dictada con fecha el 15 de diciembre de 2025, que dice: "Buenos Aires, 15de diciembre de 2025.- (...) RESUELVO: Convalidar la prórroga de la Medida de Protección Excepcional de Derechos de J. M. C. B., y A. B. M. B., por la cual los niños están bajo el cuidado de Daniela y Ayelén, por el término de tres meses. (...) III. A los fines de notificar a los progenitores -Sra. Mayra Lizeth Benites Ponce... lo dispuesto en el punto I), dado que se desconoce su domicilio, no habiéndose presentado en autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN, solicitando que tal medida sea exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado". Fdo: Mariana Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95592/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°38, a cargo de la Dra. Fortuna, Mariana Julieta, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto de Capital Federal, en autos: "C. B., J. M. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE: 62791/2025, notifica a Dieter Cisneros Murayari la resolución dictada con fecha el 15 de diciembre de 2025, que dice: "Buenos Aires, 15de diciembre de 2025.- (...) RESUELVO: Convalidar la prórroga de la Medida de Protección Excepcional de Derechos de J. M. C. B., y A. B. M. B., por la cual los niños están bajo el cuidado de Daniela y Ayelén, por el término de tres meses. (...) III. A los fines de notificar a los progenitores .. Sr. Dieter Cisneros Murayari,.. lo dispuesto en el punto I), dado que se desconoce su domicilio, no habiéndose presentado en autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN, solicitando que tal medida sea exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado". Fdo: Mariana Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025 MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95581/25 v. 18/12/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N°38, a cargo de la Dra. Fortuna, Mariana Julieta, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, Piso Quinto de Capital Federal, en autos: "C. B., J. M. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPTE: 62791/2025, notifica a Miguel Angel Mendoza la resolución dictada con fecha el 15 de diciembre de 2025, que dice: "Buenos Aires, 15de diciembre de 2025.- (...) RESUELVO: Convalidar la prórroga de la Medida de Protección Excepcional de Derechos de J. M. C. B., y A. B. M. B., por la cual los niños están bajo el cuidado de Daniela y Ayelén, por el término de tres meses. (...) III. A los fines de notificar a los progenitores ... y Sr. Miguel Angel Mendoza (padre de Aranza) - lo dispuesto en el punto I), dado que se desconoce su domicilio, no habiéndose presentado en autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del CPCCN, solicitando que tal medida sea exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado". Fdo: Mariana Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 16 de diciembre de 2025. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 95590/25 v. 18/12/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Única a mi cargo, con sede Talcahuano 490, Piso 2° de esta Ciudad, notifica a Mariana Carolina Ruiz por dos días en el "Boletín Oficial" que en los autos caratulados "SANCHEZ, SILVIA VIVIANA c/ MULTIPREP SA s/COBRO DE SUMAS DE DINERO" en calidad de tercero interesado a Mariana Carolina Ruiz para que dentro del plazo de quince días tome en la causa la intervención que pudiere corresponderle. PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 17/12/2025 N° 71179/25 v. 18/12/2025

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal a cargo del suscripto, notifica por este medio a Braian Miguel, DNI 38.675.628, quien deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle R. Álvarez Rodríguez n° 59 de esta ciudad) el día 4 de febrero de 2026, a las 10 horas, a fin de brindar declaración indagatoria (art. 294 y cc del CPPN), en el expediente FLP 39141/2023 caratulado: "Cruz, Brenda y otros s/ falsificación de documentos públicos y uso de documento adulterado o falso (art. 296)", bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150, 282, 288 y cc del CPPN).

Secretaría Penal. HECTOR PEDRO PLOU Juez - TOBIAS RUEDA SERETARIO FEDERAL

e. 12/12/2025 N° 94170/25 v. 18/12/2025

- Podés buscar por:
- Frases literales entre comillas o palabras claves.
 - Sección y período de búsqueda.

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

PARTIDOS POLÍTICOS

[ANTERIORES](#)

PARTIDO LIBERTARIO

EDICTO PARTIDO: "PARTIDO LIBERTARIO" DISTRITO: CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "PARTIDO LIBERTARIO" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley N° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 19 -11-2025 (Expte. N° CNE N° 12182/2025). - En San Fernando del Valle de Catamarca, tres de diciembre del año dos mil veinticinco. - FDO. DR. GONZALO LUIS HERNANDEZ FERNANDEZ – PROSECRETARIO ELECTORAL NACIONAL- DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 16/12/2025 N° 94888/25 v. 18/12/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación